

# RESUMEN EJECUTIVO



Diciembre 2005



## INDICE

### **I. VISIÓN DE LA ENTS: HONDURAS PAÍS LIDER DE LA REGIÓN..... 5**

### **II. MODELO TURÍSTICO FUTURO DE HONDURAS (2,006-2,021): HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE 7**

#### **II.1. INTRODUCCIÓN: EL DISEÑO DE UN MODELO A LARGO PLAZO QUE ALCANZAR ..... 7**

#### **II.2. PRINCIPIOS ORIENTADORES: COMPATIBILIZACIÓN DE LOS ENFOQUES: DESARROLLO DE ARRIBA ABAJO Y DESARROLLO LOCAL; FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CALIDAD Y CAPACITACIÓN ENTRE OTROS ..... 11**

|          |                                                                                                                                          |    |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| II.2.1.  | Enfoque nacional de arriba abajo.....                                                                                                    | 12 |
| II.2.2.  | Enfoque local.....                                                                                                                       | 12 |
| II.2.3.  | Armonización de los dos enfoques .....                                                                                                   | 12 |
| II.2.4.  | Transversalidad del turismo .....                                                                                                        | 12 |
| II.2.5.  | Fortalecimiento institucional efectivo,.....                                                                                             | 13 |
| II.2.6.  | Calidad como marca distintiva del producto turístico hondureño. 13                                                                       |    |
| II.2.7.  | Desarrollo de la cultura turística.....                                                                                                  | 14 |
| II.2.8.  | Capacitación de recursos humanos para el sector turismo y producción de empleos de calidad como forma de combatir la pobreza (ERP) ..... | 15 |
| II.2.9.  | Regionalización del desarrollo turístico (ver apartado III.3)                                                                            | 18 |
| II.2.10. | Sostenibilidad del sector .....                                                                                                          | 18 |

#### **II.3. ESTILO DE DESARROLLO PREVISTO EN LA ENTS: ENDÓGENO, PLANIFICADO, PARTICIPATIVO, Y PROSPECTIVO, ENTRE OTROS ..... 19**

#### **II.4. OBJETIVOS GENERICOS Y ESPECIFICOS QUE APUESTAN AL TURISMO SOSTENIBLE ..... 20**

|           |                                                                                                                                                                                                                                   |    |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| II.4.1.   | OBJETIVOS DE CARACTER ECONOMICO-TURISTICO.....                                                                                                                                                                                    | 21 |
| II.4.1.1) | Aumentar el número de visitantes totales.....                                                                                                                                                                                     | 21 |
| II.4.1.2) | Aumentar el número de turistas y el porcentaje de turistas vacacionales .....                                                                                                                                                     | 22 |
| II.4.1.3) | Aumentar la estadía promedio por turista.....                                                                                                                                                                                     | 23 |
| II.4.1.4) | Mejorar la oferta hotelera existente y crear oferta hotelera nueva                                                                                                                                                                | 23 |
| II.4.1.5) | Incrementar la tasa de ocupación hotelera.....                                                                                                                                                                                    | 24 |
| II.4.1.6) | Aumentar los ingresos por el desarrollo de la actividad turística                                                                                                                                                                 | 25 |
| II.4.1.7) | Fomentar la creación, diversificación y difusión de productos turísticos .....                                                                                                                                                    | 25 |
| II.4.2.   | OBJETIVOS DE INDOLE SOCIAL Y CULTURAL (VINCULACIÓN DEL TURISMO CON LA ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA-ERP).....                                                                                                             | 28 |
| II.4.2.1) | Generar puestos de trabajo, en especial, mano de obra local                                                                                                                                                                       | 28 |
| II.4.2.2) | Integrar a las comunidades y etnias locales en el desarrollo de las actividades .....                                                                                                                                             | 29 |
| II.4.2.3) | Preservación y puesta en valor del patrimonio cultural , como elemento diferenciador de la oferta turística de Honduras ....                                                                                                      | 30 |
| II.4.3.   | OBJETIVOS DE PROMOCIÓN Y MERCADEO .....                                                                                                                                                                                           | 32 |
| II.4.3.1) | Promoción efectiva en los mercados: nacional, regional e internacional .....                                                                                                                                                      | 32 |
| II.4.3.2) | Consolidación de los mercados existentes y acceso a nuevos                                                                                                                                                                        | 33 |
| II.4.4.   | OBJETIVOS AMBIENTALES .....                                                                                                                                                                                                       | 34 |
| II.4.4.1) | Armonizar el desarrollo turístico con la conservación de los recursos naturales .....                                                                                                                                             | 34 |
| II.4.4.2) | Incorporar la dimensión ambiental en programas, planes y proyectos .....                                                                                                                                                          | 35 |
| II.4.5.   | OBJETIVOS DE FORTALECIMIENTO LEGAL E INSTITUCIONAL.....                                                                                                                                                                           | 36 |
| II.4.5.1) | Realizar una gestión eficaz y adecuada del IHT/SETUR como organismo que acompaña y favorece mediante políticas, directrices, estrategias, y proyectos, el desarrollo de las empresas turísticas, motor económico del sector ..... | 36 |
| II.4.5.2) | Mejorar la coordinación entre el sector público y privado, a través de la SETUR/IHT, CANATURH; Cámaras Regionales y las Comisiones Municipales de Turismo y/o Unidades Turísticas Municipales, entre otras.....                   | 37 |

II.4.5.3) Descentralizar la gestión turística, a través de las Cámaras Regionales y Comisiones Municipales de Turismo y/o Unidades Turísticas Municipales, entre otras.....38

**II.5. LINEAMIENTOS TRANSVERSALES QUE ACOMPAÑAN AL DESARROLLO DEL SECTOR. TRANSVERSALIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO ..... 40**

|                                                                      |    |
|----------------------------------------------------------------------|----|
| II.5.1. LINEAMIENTOS PARA LOS SECTORES VINCULADOS DIRECTAMENTE ..... | 41 |
| II.5.1.1) AGRICULTURA Y GANADERÍA .....                              | 41 |
| II.5.1.2) MANUFACTURA .....                                          | 42 |
| II.5.1.3) CONSTRUCCIÓN .....                                         | 42 |
| II.5.1.4) ARTESANÍA .....                                            | 43 |
| II.5.1.5) FINANCIAMIENTO.....                                        | 43 |
| II.5.2. LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA POLITICAS ASOCIADAS .....     | 44 |
| II.5.2.1) AMBIENTE .....                                             | 44 |
| II.5.2.2) SOCIALES .....                                             | 44 |
| II.5.2.3) INFRAESTRUCTURAS.....                                      | 44 |
| II.5.2.4) ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....                             | 45 |
| II.5.2.5) FORMACION DE RECURSOS HUMANOS.....                         | 46 |
| II.5.3. LINEAMIENTOS DE COMPETITIVIDAD Y FACILITACION .....          | 47 |
| II.5.3.1) INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS .....                  | 47 |
| II.5.3.2) MAYOR CALIDAD DE LOS SERVICIOS .....                       | 49 |
| II.5.3.3) ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTE .....                  | 49 |
| II.5.3.4) PRIVATIZACIÓN .....                                        | 50 |
| II.5.3.5) TENENCIA DE LA TIERRA Y SEGURIDAD JURIDICA.....            | 50 |
| II.5.3.6) REFORMA JUDICIAL.....                                      | 51 |
| II.5.3.7) SEGURIDAD y SALUD .....                                    | 51 |

**III. ESTRATEGIA POR PRODUCTOS Y REGIONES: ÁREAS HOMÓGENAS TURÍSTICAS ..... 53**

|                                                                                          |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| III.1. INTRODUCCIÓN: ESTRATEGIA POR PRODUCTOS Y REGIONES.....                            | 53 |
| III.2. PRODUCTOS TURÍSTICOS: SOL Y PLAYA, BUCEO Y TURISMO ARQUEOLOGICO A LA CABEZA ..... | 54 |

|                                                                                                                                                                                   |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| III.2.1. ESTRATEGIA PARA EL TURISMO DE SOL Y PLAYA; EL CARIBE ESMERALDA: PRODUCTO A DESARROLLAR .....                                                                             | 59 |
| III.2.1.1) Estrategia de prioridad alta (sol y playa): Caribe Esmeralda .....                                                                                                     | 59 |
| III.2.1.2) Estrategia de prioridad media (sol y playa): Islas de la Bahía .....                                                                                                   | 60 |
| III.2.1.3) Estrategia de prioridad baja (sol y playa): Caribe Porteño .....                                                                                                       | 60 |
| III.2.2. ESTRATEGIA PARA EL TURISMO ARQUEOLOGICO: GENERACIÓN DE UN CIRCUITO TURÍSTICO ARQUEOLÓGICO-CULTURAL Y CONEXIÓN CON OTRAS ZONAS TURÍSTICAS DE PRIMER NIVEL EN EL PAÍS..... | 61 |
| III.2.2.1) Estrategia a corto plazo para el turismo arqueológico-cultural .....                                                                                                   | 61 |
| III.2.2.2) Estrategia a medio y largo plazo para el turismo arqueológico-cultural .....                                                                                           | 62 |
| III.2.3. ESTRATEGIA PARA EL TURISMO DE BUCEOS. DESARROLLO COMPATIBLE CON LA CONSERVACIÓN DE LOS ARRECIFES .....                                                                   | 62 |
| III.2.3.1) Estrategia a corto y medio plazo para el turismo de buceo .....                                                                                                        | 63 |
| III.2.3.2) Estrategia a largo plazo para el turismo de buceo.....                                                                                                                 | 63 |
| III.2.4. ESTRATEGIA PARA EL TURISMO DE CRUCEROS. DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE CRUCEROS DE ROATAN.....                                                                             | 64 |
| III.2.4.1) Estrategia a corto y medio plazo para el turismo de cruceros .....                                                                                                     | 64 |
| III.2.5. ESTRATEGIA PARA EL TURISMO DE NATURALEZA: COMPATIBILIZACIÓN CON EL SOL Y PLAYA EN LA COSTA NORTE Y EL ARQUEOLOGICO EN COPÁN ...                                          | 66 |
| III.2.5.1) Estrategia a corto plazo para el turismo de naturaleza.....                                                                                                            | 67 |
| III.2.5.2) Estrategia a medio y largo plazo para el turismo de naturaleza .....                                                                                                   | 67 |

**III.3. REGIONES TURÍSTICAS: ISLAS DE LA BAHÍA, COPÁN Y CARIBE ESMERALDA ÁREAS DE TURISMO INTERNACIONAL VACACIONAL, SAN PEDRO Y TEGUS TURISMO DE NEGOCIOS, Y EL RESTO TURISMO REGIONAL Y LOCAL FUNDAMENTALMENTE..... 68**

**IV. PROGRAMA DE ACTUACIONES ..... 86**

**V. PUESTA EN MARCHA E IMPLEMENTACIÓN DE LA ENTS. REQUERIMIENTOS PARA AVANZAR EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTS ..... 96**

**V.1. MARCO DE REFERENCIA ..... 96**

**V.2. IMPLEMENTACION DE LA ENTS: UNA GESTIÓN CONCERTADA ..... 97**

- V.2.1. Roles en la puesta en marcha e implementación de la ENTS 98
- V.2.2. Difusión y Explicación de la ENTS ..... 101
- V.2.3. Coordinación Transversal ..... 102
- V.2.4. Papel del Sector Público y Privado ..... 103
- V.2.5. Descentralización ..... 103
- V.2.6. Financiación de la ENTS (Bancos de desarrollo y cooperación internacional)..... 104

**V.3. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA ENTS ..... 105**

**VI. BIBLIOGRAFÍA ..... 111**

*El desarrollo sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro*

**OMT**

*DESARROLLO SOSTENIBLE: Proceso Sistematizado del Estado para alcanzar el bienestar humano incluyente y equitativo, aplicando acciones de crecimiento económico sin generar degradación del ambiente.*

**Ley de Ordenamiento Territorial de Honduras- DECRETO No 180-2003**

*Mide todo lo que se pueda medir, y lo que no hazlo medible*

**Galileo Galillei**

*En el avance de los procesos de desarrollo la voluntad política y capacidad de implementación de la Administración tiene un papel central.*

**(Freudenburg y Gramling, 1992)**

*El turismo sostenible pretende aumentar los beneficios de las comunidades receptoras manteniendo la integridad ambiental y cultural*

**Johannesburgo-2,002**

## I. VISIÓN DE LA ENTS: HONDURAS PAÍS LÍDER DE LA REGIÓN

Honduras que cuenta con una gran cantidad y variedad de recursos naturales y culturales susceptibles para su aprovechamiento turístico, característica que lo diferencia con otros países de Centroamérica (incluyendo Panamá), **debe convertirse en un líder de desarrollo turístico** dentro de la Marca Centroamericana multi destino integrado, sostenible y alta calidad.

En el resto de países predominan ciertos atractivos y la variedad no es tan latente; así Panamá basa sus atractivos en la ciudad de Panamá, su canal y un caribe de singular belleza, El Salvador con salida a un océano Pacífico de aguas poco cristalinas y arenas negras, presenta algunos volcanes de singular belleza, Belice con unas playas caribeñas y áreas naturales paradisíacas, Costa Rica ofrece la riqueza de sus áreas protegidas y paisajes, Nicaragua tierra de lagos y volcanes, con la singular Granada primera ciudad colonial y bandera turística del país, y Guatemala salta a la palestra con dos

mundos, el maya e indígena encabezado por Tikal y el colonial presidido por Antigua.

Tabla de atractivos turísticos de Centroamérica

| País           | Arqueología                                                                         | Cultura                                                                             | Playas                                                                              | Buceo                                                                               | Naturaleza                                                                          | Colonial                                                                            |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Honduras    |  |  |  |  |  |  |
| 2. Belice      |  |  |  |  |  |                                                                                     |
| 3. Nicaragua   |  |  |  |                                                                                     |  |  |
| 4. Panamá      |  |  |  |                                                                                     |  |  |
| 5. Guatemala   |  |  |                                                                                     |                                                                                     |  |  |
| 6. Costa Rica  |                                                                                     |                                                                                     |  |                                                                                     |  |                                                                                     |
| 7. El Salvador |  |                                                                                     |  |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |

Fuente: FONATUR

Sin embargo, Honduras agrupa todos ellos en un solo país, contando con más de 671 Kms. de playas caribeñas (Tela, Trujillo, La Ceiba entre otras), forma parte de la segunda barrera coralina del planeta y primera de América, los vestigios de la civilización Maya, que no solo descansa en la ciudad de Copán Ruinas<sup>1</sup>, la más artística de todas, sino en todo un sistema de asentamientos que

<sup>1</sup> Se entiende esta como el conjunto de asentamientos y pueblos ubicados en el valle de Copán alrededor de la Ciudad del Templo de la Luz, incluyendo las sepulturas, los paritorios en las montañas, y ciertos hallazgos recientes en el valle.

comienzan a descubrirse, entre ellos El Puente, Cerro Palenque y Los Naranjos, y la enigmática Ciudad Blanca, extensos bosques latifoliados, manglares y de coníferas recogidos en cerca de 100 espacios naturales protegidos, sobresaliendo la Mosquitia como segundo bosque lluvioso del continente, de singular belleza natural y riqueza faunística y paisajística, ciudades coloniales como Comayagua, las cuevas de Taulabé, y Talgua, el lago de Yojoa y un particular entorno natural y cultural, ocho grupos étnicos o culturas vivas: los garífunas, negros/ingleses, miskitos, tahwakas, pechs, lencas, tolupanes y chortis.

Con la citada riqueza de recursos naturales y culturales, y ante una realidad del planeta global, una apertura progresiva de todas las fronteras, un desarrollo tecnológico sin precedentes y una creciente comunicación intercultural, Honduras debe **desarrollar el turismo, con el objetivo de propiciar un mayor crecimiento económico, combatir la pobreza, distribuir equidad y realizar un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales contribuyendo a su conservación.**

Para ello es fundamental la puesta en marcha e implementación de la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible (ENTS de aquí en adelante) que implica un desarrollo completo del sistema turístico, bajo los criterios: **enfoque de arriba a abajo, enfoque local, compatibilización de ambos, transversalidad del sector, fortalecimiento institucional, calidad, cultura turística, capacitación de recursos humanos, regionalización y sostenibilidad, así como una visión de desarrollo turístico**, que no se reduce a mejorar ingresos y a generar puestos de trabajo, como si de una mera industria se tratara, sino posibilitar una mejora de la calidad de vida de la población hondureña, entendida ésta, como un incremento del nivel de renta, de las condiciones de vida y trabajo, y de las condiciones ambientales: paisaje, disminución del nivel de ruido, mejora de la calidad del agua y del aire etc.

## II. MODELO TURÍSTICO FUTURO DE HONDURAS (2,006-2,021): HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE

### II.1. INTRODUCCIÓN: EL DISEÑO DE UN MODELO A LARGO PLAZO QUE ALCANZAR

El presente documento pretende mostrar al lector la síntesis de la fase prospectiva y planificación de la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible de Honduras; se ha realizado de una manera simple, sintética y sinóptica, con el objetivo último de mostrar la situación futura que puede alcanzar el sector turístico en Honduras, su posición de liderazgo a nivel regional, los principales ejes de desarrollo y objetivos, los **productos estratégicos** que debe desarrollar en función de la demanda y del posicionamiento y diferenciación a nivel regional, los mercados emisores a los cuales debe dirigirse el sector y por segmentos, y las cuestiones transversales que afectan al desarrollo del turismo: salud, sanidad, ambiente etc.; se trata de un **desarrollo sectorial y transversal del turismo como pieza clave del motor económico del país.**

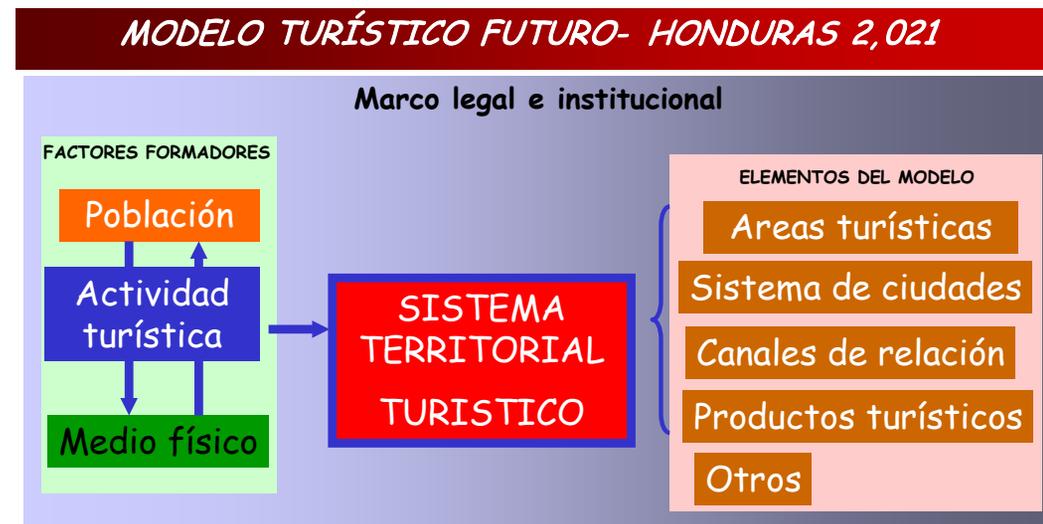
El Modelo Turístico Futuro es una imagen del sistema turístico territorial para el horizonte temporal de 2,021, representado sobre un plano en el que se muestra de forma sintética y simplificada la estructura y el funcionamiento del turismo a largo plazo (MTF-2,021): las áreas homogéneas turísticas por productos, las relaciones entre las mismas, y las cuestiones transversales de desarrollo del sector: sanidad, seguridad, ambiente, ordenamiento territorial, entre otras; los elementos que posteriormente se describen y se reflejan en el mapa adjunto son:

- ✚ Las Áreas Homogéneas Turísticas, con los productos turísticos (buceo, sol y playa, ecoturismo etc.) que pretenden consolidar, desarrollar o iniciar; los productos turísticos se han orientado a la demanda, agrupado por regiones geográficas, y establecido compatibilidades; asimismo se han establecido cuatro tipos de niveles de desarrollo, sobre los cuales debe encauzarse la gestión pública y privada turística: primer nivel o turismo vacacional internacional, segundo o turismo de negocios,

tercero o turismo regional y local, y cuarto o estado embrionario

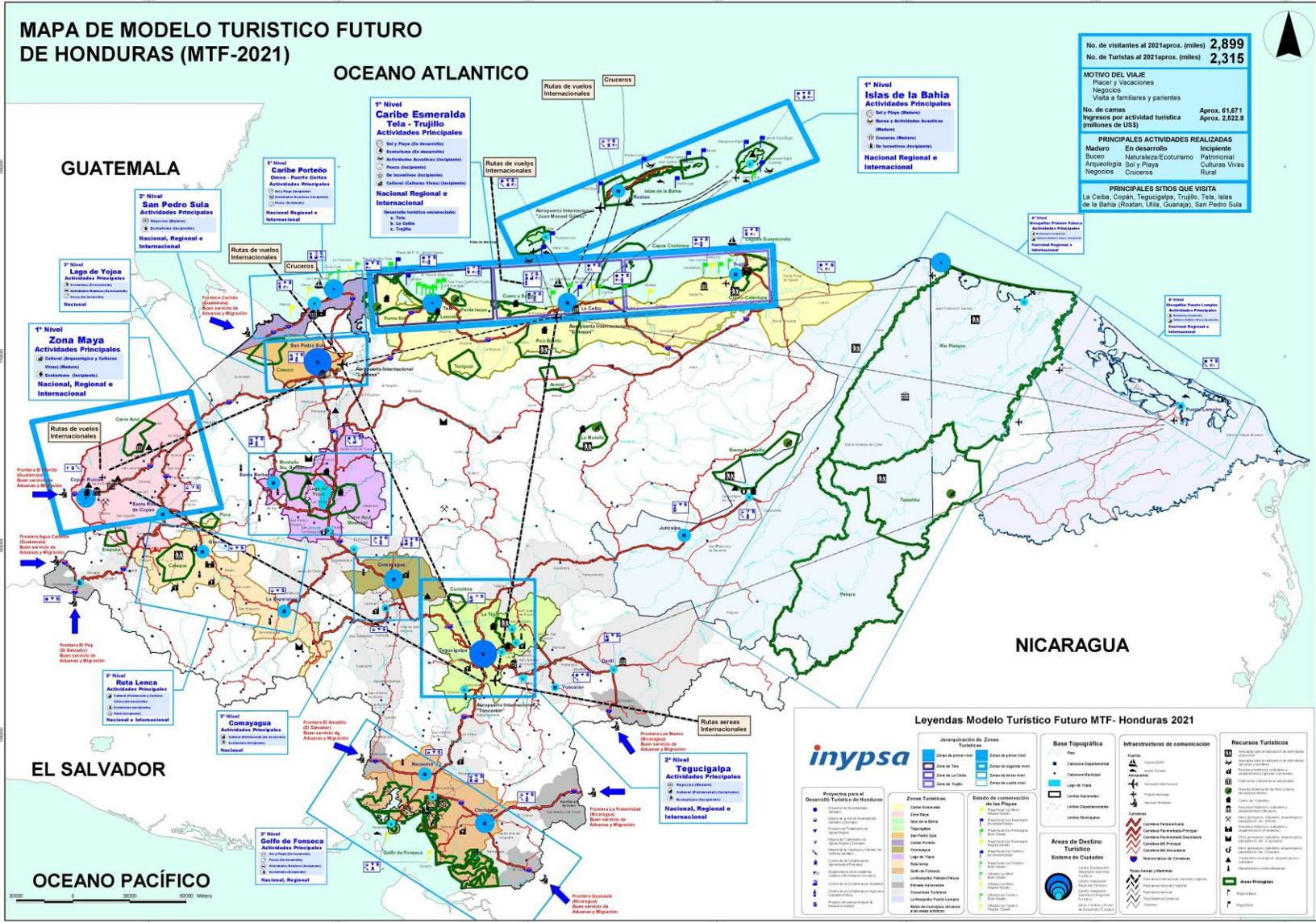
- La distribución de los núcleos de población en el espacio, y su jerarquía o importancia relativa en relación al turismo para el 2,021, expresada generalmente por el tamaño, aunque puede medirse con otros indicadores, así como el tipo de especialización (centro distribuidor, centro integrador etc.) y su dinámica (núcleos en expansión, en receso etc.)
- Los puntos de entrada al país (vía terrestre, marítima y aérea) de cara a futuro
- Los canales de relación internos (redes de comunicación) que definen la accesibilidad y las posibilidades de interacción, así como una representación de los flujos de relación entre las áreas turísticas

- Otros elementos significativos del turismo: áreas naturales protegidas de explotación turística definidos por la Estrategia Nacional de Ecoturismo (en adelante ENE), equipamientos e infraestructuras ligadas al turismo etc.





# MODELO TURISTICO FUTURO



## **II.2. PRINCIPIOS ORIENTADORES: COMPATIBILIZACIÓN DE LOS ENFOQUES: DESARROLLO DE ARRIBA ABAJO Y DESARROLLO LOCAL; FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CALIDAD Y CAPACITACIÓN ENTRE OTROS**

En el año 2,021, horizonte temporal de la ENTS, Honduras debe ser un país líder en la actividad turística a nivel regional, desarrollando y diversificando sus productos y destinos, en función de la evolución de la demanda y del mercado. Las empresas, verdadero motor turístico, deben proyectarse a los mercados internacionales y ser rentables, competitivas y diversas en los ámbitos nacional e internacional.

Para ello, la SETUR/IHT pretende impulsar una estrategia turística nacional, participativa, democrática, y consensuada, profundamente integrada con los intereses de la nación, indispensable para que el país pueda consolidar un crecimiento económico sostenido y ser competitivo en un mundo que se globaliza de una manera acelerada y sin pausa; es por ello que la estrategia debe ser prospectiva y flexible, y atender a las demandas globales de

los visitantes/turistas del planeta, ofreciendo productos viables, realistas y autóctonos, que sirvan para generar empleo y riqueza, y conservar el variado y rico patrimonio natural y cultural de Honduras.

La ENTS más que un plan turístico, establece un modelo de desarrollo turístico sostenible, con un carácter filosófico y conceptual, que impacte a todos los niveles sociales en las distintas regiones del territorio, conforme a un nuevo planteamiento de lo que debe ser una actividad productiva y económicamente rentable, ambientalmente responsable e incluyente, y con capacidad de propiciar y consolidar oportunidades a través de la generación de empleos calificados.

La estrategia turística de desarrollo sostenible debe establecerse en los siguientes principios orientadores:

- II.2.1. Enfoque nacional de arriba abajo
- II.2.2. Enfoque local
- II.2.3. Armonización de los dos enfoques: de arriba abajo y local
- II.2.4. Transversalidad del turismo
- II.2.5. Fortalecimiento institucional efectivo

- o II.2.6. Calidad como marca distintiva del producto turístico hondureño
- o II.2.7. Desarrollo de la cultura turística
- o II.2.8. Capacitación de recursos humanos para el sector turismo y producción de empleos de calidad como forma de combatir la pobreza (ERP)
- o II.2.9. Regionalización del desarrollo turístico
- o II.2.10. Sostenibilidad del sector

### II.2.1. Enfoque nacional de arriba abajo

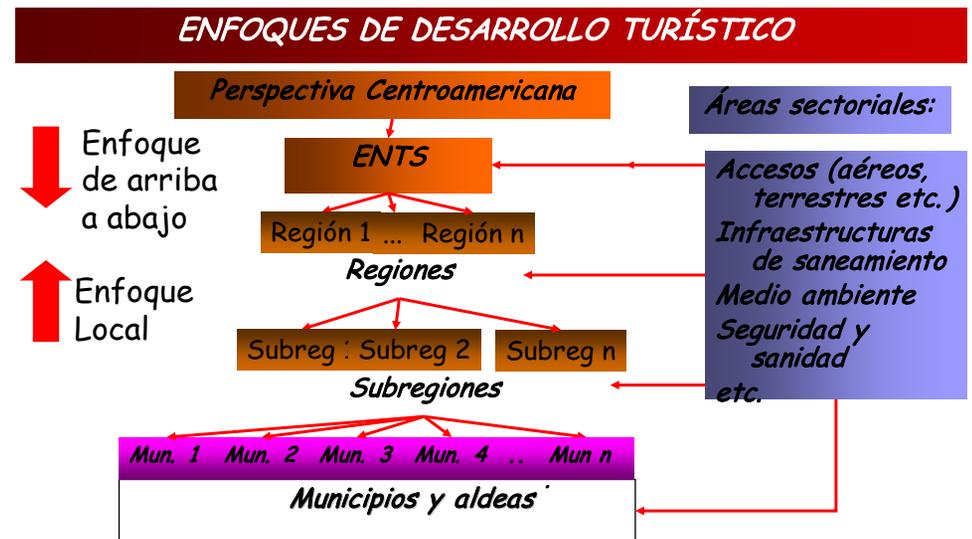
La ENTS pretende el desarrollo de políticas macro y lineamientos estratégicos a nivel nacional, que orienten al desarrollo de las distintas regiones y estas a su vez a los municipios, unidad básica de desarrollo turístico.

### II.2.2. Enfoque local

La ENTS, además del enfoque macro, se inicia desde las comunidades locales; desarrollo del turismo desde la perspectiva local, es decir, promoción de actividades y empresas turísticas locales (MIPYMES) con un enfoque de promoción de los recursos endógenos: naturales, culturales y patrimoniales.

### II.2.3. Armonización de los dos enfoques

Búsqueda de la complementariedad y compatibilidad de los dos enfoques, desde arriba dando orientaciones y directrices, y desde abajo desarrollando la actividad según las anteriores; las iniciativas y proyectos locales deben coordinarse y armonizarse con las directrices y lineamientos políticos de arriba abajo: país, región y municipio.



### II.2.4. Transversalidad del turismo

El desarrollo turístico nacional debe basarse en el **compromiso y participación** de diversos sectores que coadyuvan al desarrollo del turismo: transporte,

telecomunicación, infraestructuras básicas, ambiente, seguridad, sanidad, entre otros.

### **II.2.5. Fortalecimiento institucional efectivo,**

**La puesta en marcha e implementación de la ENTS es responsabilidad del sector público y privado; el público a través del IHT/SETUR, como organismo regulador, ordenador, facilitador y promotor de la actividad turística, las mancomunidades, municipalidades y las secretarías públicas implicadas (SERNA, SOPTRAVI, Secretaría de Gobernación y Justicia, entre otras), y el privado mediante las empresas privadas, organizadas en Cámara Nacional, Regionales y Municipales, como unidades motoras de la actividad turística; para ello es fundamental el fortalecimiento institucional efectivo, de los entes gubernamentales y privados encargados y relacionados con el tema turístico, para que la estrategia nacional determine la organización, y no al revés.**

### **II.2.6. Calidad<sup>2</sup> como marca distintiva del producto turístico hondureño.**

Sin duda uno de los factores clave para la visita y para la repetición de la visita a los destinos es la calidad en el servicio. La calidad en términos del costo precio/valor de lo que paga un cliente al recibir un servicio puede señalar entre otras cosas la ventaja o desventaja competitiva para un destino turístico. Dentro de este contexto la cadena de valor que se forma en la elaboración y entrega del producto es esencial, ya que la pobre calidad de los productos y servicios trae consigo que los beneficios asociados al turismo, no se den en la magnitud necesaria, por lo que es indispensable el consolidar una cultura empresarial para impulsar la calidad de los productos y servicios. Es necesario establecer dentro de todo el proceso de atención al turista, los mínimos indispensables de satisfacción, estableciendo mecanismos para medir, mejorar y difundir los estándares de calidad y cuidar con sumo detalle que calidad y servicio marchen a la par.

---

<sup>2</sup> Hay que reseñar los esfuerzos iniciados por el IHT en cuanto a comenzar a adoptar un sistema de categorización hotelera en las principales ciudades turísticas del país.

Dentro de los retos que enfrenta el sector en la instrumentación y difusión de los procesos de calidad, está el poder separar claramente, la responsabilidad y corresponsabilidad de los diversos sectores público, privado y social en las labores de calidad en el servicio y la cultura turística, es así que es necesario instrumentar los esfuerzos por la certificación de calidad de servicios y ambiental, la capacitación en la empresa, la sensibilización turística y educación ambiental de la población y la formación de recursos humanos vinculados estrechamente a las necesidades del sector.

### **II.2.7. Desarrollo de la cultura turística**

Si bien es cierto, el desarrollo de productos y la promoción de los mismos son tareas determinantes para la conformación de una oferta efectiva, resulta igualmente importante la aportación que a este propósito debe hacer una planta productiva altamente competitiva y un capital humano cuyo desempeño observe condiciones, de profesionalismo y una absoluta disposición hacia la cultura del servicio y de la atención. Con base a lo anterior se establece que el sector turístico se beneficiará al contar con cuadros mejor preparados que redunden en mayor calidad

de los servicios y productos. **No hay empresas ni productos de calidad, sin personas de calidad.** La cultura turística debe entenderse como una serie de conocimientos y valores que mediante su práctica, con las actitudes y costumbres favorece el fomento y desarrollo de la actividad turística. Cultura Turística es estar preparados para recibir y atender apropiadamente a los turistas que decidan visitar Honduras o bien a los mismos hondureños que se desplazan y hacen uso de servicios turísticos. Será muy importante que además de hacer sentir confortable al visitante, se le brinde apoyo y servicios de calidad. La cultura turística debe fomentarse entre todos los hondureños desde la educación inicial, a efecto de lograr formar una actitud favorable hacia los visitantes. Adicional a lo anterior y de cara al modelo turístico futuro de Honduras, se requiere del desarrollo de una cultura turística que permita correlacionar adecuadamente a los turistas con las comunidades receptoras y con el entorno natural y cultural. La Cultura turística en Honduras se presenta entonces como una necesidad orientada a que:

1. Las comunidades (incluyendo a niños y jóvenes) que conforman los municipios ubicados dentro de las diferentes zonas identificadas en el modelo turístico futuro participen en un proceso de aprendizaje que les permita estar mejor preparadas para comprender, implicarse y participar activamente en la actividad turística.
2. Los prestadores de servicios turísticos se interesen por la capacitación y la certificación de sus competencias para operar y prestar servicios turísticos de calidad.
3. Los empresarios (incluyendo los micros, pequeños y medianos) establezcan procesos y sistemas de calidad (por ejemplo, en manejo higiénico de los alimentos) que garanticen la seguridad y competitividad de los servicios.
4. El impulso de la participación de la micro, pequeña y mediana empresa en acciones que conlleven los procesos de operación de las mismas a esquemas de calidad y de modernización y a la certificación del servicio que prestan.

### **II.2.8. Capacitación de recursos humanos para el sector turismo y producción de empleos de calidad como forma de combatir la pobreza (ERP)**

Una de las ventajas comparativas de la actividad turística, y quizá la más importante desde el punto de vista social es su alta capacidad de generación de empleos, principalmente en los niveles básicos y operativos que, si bien es cierto requieren de sistemas integrales de formación profesional y de acciones permanentes de capacitación, éstos pueden instrumentarse de manera planificada y organizada.

Dentro de la actividad turística de cara a futuro se precisa profesionalizar la prestación de servicios. Las empresas no pueden continuar operando sin pensar en programas integrales de capacitación y de actualización profesional de sus propietarios en el caso de micro y pequeñas empresas y para trabajadores de la industria en general.

El tema de los recursos humanos es de vital importancia dentro de esta estrategia, que considera la incorporación de las zonas turísticas ya existentes bajo dos aspectos fundamentales, uno desde el punto de vista del área de influencia o de impacto y el otro como área de apoyo o de soporte.

Desde esta perspectiva deberá considerarse:

1. La formación profesional de los recursos humanos que requerirá la operación de la planta turística que habrá de generarse en las zonas a desarrollar, por ejemplo de en la Bahía de Tela o en los alrededores de las áreas naturales protegidas y nuevos parques arqueológicos.
2. La actualización profesional permanente de los recursos humanos que actualmente laboran en las empresas de servicios turísticos en los centros turísticos considerados como área de influencia y de apoyo de los definidos como de mayor potencial.
3. Diseño y elaboración de medios e instrumentos que permitan llevar a cabo los programas de actualización y formación profesional de los recursos humanos.

A nivel nacional debe estimularse toda una dinámica que posicione en un lugar preferente todo lo relativo a formación y capacitación de recursos humanos y desarrollo de cultura turística como pilares fundamentales para el posicionamiento y competitividad de los destinos.

A partir de la regionalización del Modelo Turístico Futuro, y mediante una estrecha coordinación entre el IHT y la CANATURH, pueden coordinarse una serie de acciones de carácter general como las siguientes:

- Identificar entidades del sector público y privado, con quienes establecer alianzas estratégicas: Secretaría de Educación, Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Hotel Escuela Madrid, Centro Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos (CADERH), Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Cámaras de Comercio e Industrias, Corporaciones Municipales, Empresas de Tarjetas de Crédito, Enlaces con Universidades (UNITEC, CEDAC, etc) entre otros.
- Determinar para cada región, necesidades actuales y futuras de formación y capacitación a efecto de hacer un uso más eficiente de las capacidades y de las instancias que ofrecen servicios de formación, el objetivo se orientará a que se ofrezcan oportunidades en función de la demanda.
- Estimaren función del crecimiento de la oferta y la demanda de servicios turísticos en cada Zona las necesidades en materia de:

- Hospedaje
- Alimentos y Bebidas
- Servicios Turísticos Complementarios
- Otros Servicios Turísticos
- Guías turísticos

Identificar las necesidades de actualización profesional o capacitación en el trabajo:

- Por ramas de Actividad Turística
- Por áreas ocupacionales
- Por niveles de puestos
- Realizar para cada región un inventario de los recursos e iniciativas disponibles y aprovechables y que puedan ponerse al servicio de las acciones de formación, lo anterior permitirá racionalizar el aprovechamiento de los recursos. Como ejemplo puede citarse las actividades y programas que en los últimos años se han desarrollado a través del Proyecto Turismo Costero Sostenible y el Proyecto Desarrollo Regional del Valle de Copan en la Zona Maya y en el Caribe Esmeralda.
- Establecer para cada región los elementos y conceptos que serán las ideas fuerza dentro del diseño de las campañas de cultura turística.

- Utilizar las estaciones de radio, canales de televisión local y de cobertura nacional para la difusión de mensajes, estableciendo un plan de medios que pueda pactarse con los prestadores de servicios.
- Negociar con empresas directamente relacionadas y beneficiadas a través del consumo de productos y servicios turísticos, como las tarjetas de crédito el desarrollo de productos e iniciativas que favorezcan la capacitación y la cultura turística. Existen experiencias de mucho éxito a nivel internacional, tal es el caso de VISA que por muchos años ha desarrollado en México el programa “La calidad soy yo” así como otra experiencia con American Express denominada Excelencia en el Mundo Maya.
- Implantar sobre todo en los municipios ubicados dentro de la regionalización, que a través del sistema educativo nacional se introduzca en las escuelas el elemento de cultura turística pudiendo utilizar cartillas turísticas, algunas de las cuales han sido ya diseñadas con mucha calidad.
- Coordinar con las organizaciones privadas de desarrollo y ONGS que trabajan en programas de capacitación y fortalecimiento de la micro y pequeña

empresa, el diseño de programas de capacitación con orientación a la calidad de los servicios turísticos.

- A través de instancias como CADERH y el Programa Nacional de Competitividad coordinado por FIDE, el establecimiento de estándares como mecanismos indispensables para medir, mejorar y difundir parámetros de calidad, y que como segundo paso se llegue a la certificación de los prestadores de servicios turísticos<sup>3</sup>.

### II.2.9. Regionalización del desarrollo turístico (ver apartado III.3)

El desarrollo del turismo debe realizarse atendiendo a los recursos humanos, naturales, construidos y culturales endógenos que presentan las distintas regiones turísticas, buscando potenciar las que presentan ciertas ventajas comparativas en relación a un determinado atractivo o segmento.

<sup>3</sup> La Evaluación Ambiental Estratégica hizo un análisis y recomendó la creación de una Unidad de Capacitación que estuviera supervisando y monitoreando los recursos humanos y además participando en las reformas a los currículos de carreras ya sean técnicas o licenciaturas, etc.

### II.2.10. Sostenibilidad del sector

Entendida la sostenibilidad desde la perspectiva multifacética: ambiental, social, cultural y económica, es decir, buscando el desarrollo económico de la sociedad, procurando el bienestar humano de una manera incluyente y equitativa, y contribuyendo a la conservación del patrimonio natural. (Según la OMT, el desarrollo sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro y según la cumbre de Johannesburgo-2,002 el turismo sostenible pretende aumentar los beneficios de las comunidades receptoras manteniendo la integridad ambiental y cultural)



### II.3. ESTILO DE DESARROLLO PREVISTO EN LA ENTS: ENDÓGENO, PLANIFICADO, PARTICIPATIVO, Y PROSPECTIVO, ENTRE OTROS

A su vez, el estilo de desarrollo que se prevé para la ENTS parte de los siguientes criterios:

1. **Endógeno**, parte de los recursos propios: naturales, construidos y humanos y territoriales, de cada comunidad y región turística
2. **Integrado y sistémico**, afectando a todos los sectores y procurando la consecución de sinergias positivas entre ellos.
3. **Flexible**, susceptible de ser reconducido, una vez puesto en marcha, sin graves quebrantos económicos, sociales o territoriales.
4. **Participativo**, se plantea desde la opinión y sensibilidad de la población afectada y cuenta con su aceptación.
5. **Concertado**, negociado entre los diversos agentes socioeconómicos de tal manera que se repartan correctamente las responsabilidades entre ellos.
6. **Prospectivo**, es decir imaginando escenarios futuros diversos.

7. **Sostenible**, solidario, temporal y espacialmente, y enmarcado en los criterios que definen la racionalidad en el uso de los recursos del entorno.
8. **Planificado**, conducido de forma ordenada e inteligente hacia el futuro.

#### Esquema del estilo de desarrollo de la ENTS (planificado, endógeno y participativo)



## II.4. OBJETIVOS GENERICOS Y ESPECIFICOS QUE APUESTAN AL TURISMO SOSTENIBLE

Una vez definidos los principios orientadores y los criterios que definen la ENTS pasamos se identifican los objetivos que se persiguen para el desarrollo turístico de Honduras para el año 2,021.

**El objetivo último de la estrategia de turismo consiste en aumentar el número de visitantes y turistas, y los ingresos producidos a través de los anteriores; para ello es necesario, crear nuevos productos y mejorar los existentes, aumentar de las tasas de ocupación, el gasto diario promedio, y la tasa de pernoctaciones, entre otros;** ello solo es posible mediante la construcción de un modelo de desarrollo turístico de primer nivel, capaz de satisfacer las expectativas de los visitantes y crear riqueza en las comunidades receptoras, considerando el fortalecimiento de la identidad nacional y la revalorización del patrimonio cultural y natural.

En este marco, se proponen cinco grandes grupos de objetivos fundamentales de la ENTS:

-  **OBJETIVOS DE CARACTER ECONOMICO-TURISTICO**
-  **OBJETIVOS DE INDOLE SOCIAL Y CULTURAL (VINCULACIÓN DEL TURISMO CON LA ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA-ERP)**
-  **OBJETIVOS DE PROMOCIÓN Y MERCADEO**
-  **OBJETIVOS AMBIENTALES**
-  **OBJETIVOS DE FORTALECIMIENTO LEGAL E INSTITUCIONAL**

## II.4.1. OBJETIVOS DE CARACTER ECONOMICO-TURISTICO

Este conjunto de objetivos va encaminado a mejorar la actividad económica turística, a través, de generar productos sólidos, diversos, regionales y orientados a los atractivos y recursos endógenos; a través del desarrollo de los productos y su mercadeo a distintos segmentos específicos de mercado se pretende: aumentar el número de visitantes totales, y por ende, los turistas, los excursionistas y los cruceristas, aumentar el porcentaje de turistas (considerando estos los que realizan al menos una pernoctación) en relación a los excursionistas, y el gasto total y promedio; se desglosan en:

### II.4.1.1) Aumentar el número de visitantes totales

Este objetivo se orienta a lograr que la industria turística entendida como el conjunto de actividades económicas a que da lugar el viaje o traslado de personas, sea más poderosa de lo que tradicionalmente se ha supuesto para impulsar la economía nacional y la de las regiones identificadas primordialmente a través de la estrategia, y

hacer posible que los flujos de visitantes aumenten significativamente; lo anterior estará directamente relacionado, con la capacidad que el país desarrolle para provocar motivaciones de viaje en función de sus atractivos y productos turísticos desarrollados y consolidados en el tiempo, de las condiciones generales: seguridad, sanidad, entre otras y calidad de los servicios. El objetivo es lograr un incremento que oscile entre el 8 y 4 % anual, hipótesis conservadora, considerando los niveles de crecimiento de los últimos años<sup>4</sup>; la apuesta es por consolidación del turismo y de calidad; se comienza por una hipótesis del 8 % mas alta, motivados por el impulso que la administración pública y la iniciativa privada, tienen previsto dar a partir del proyecto Bahía de Tela, y propio a un destino incipiente, para poco a poco acercarse a 6 y 4%, mas característicos

<sup>4</sup> El ritmo de crecimiento en los últimos cuatro años ha oscilado de 8-10 %.

| Años             | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| % de crecimiento | 5 %  | 14 % | 21 % | 9 %  | 6 %  | 10 % | 9 %  |

El año 1998 tiene un crecimiento bajo por el efecto Mitch, y los dos siguientes agrupan el desarrollo del citado año.

| Año                   | 2002    | 2003    | 2004      |
|-----------------------|---------|---------|-----------|
| <b>Visitantes</b>     | 788,100 | 886,600 | 1,056,600 |
| <b>Turistas</b>       | 549,500 | 610,500 | 672,100   |
| <b>Excursionistas</b> | 238,600 | 276,100 | 384,500   |

de países en vías de desarrollo; así el objetivo para la próxima administración está en llegar a cerca de 1,7 millones de turistas, en el medio plazo acercarse lo máximo posible a los 2,2, y en el largo plazo llegar a la cifra de casi 3 millones.

#### META n°1. Crecimiento de visitantes totales

| META n°1                                                | ACTUAL 2004    | Corto plazo ENTS OBJETIVO 2010 | Medio plazo ENTS OBJETIVO 2014 | Largo plazo ENTS OBJETIVO 2,021 |
|---------------------------------------------------------|----------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| <b>Nº. TOTAL DE VISITANTES (incluyendo Cruceristas)</b> | <b>1,056.6</b> | <b>1,676.6</b>                 | <b>2,116.7</b>                 | <b>2,894.2</b>                  |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IHT (datos en miles)

#### II.4.1.2) Aumentar el número de turistas y el porcentaje de turistas vacacionales

En la actualidad (año 2,004) el número de turistas es de 672,100<sup>5</sup>, ocupando el 64 % de los visitantes totales; el objetivo es incrementar el porcentaje de turistas en relación

<sup>5</sup> Incluyen cooperantes y extranjeros que trabajan o colaboran en misiones cortas, parientes en USA y otros lugares de Centroamérica que visitan Honduras un periodo largo, extranjeros que vienen en misiones religiosas etc.

a los excursionistas (incluye cruceristas) de una manera paulatina, es decir el 70 % en el corto plazo, el 74 % en el medio y el 80 % en el largo. Además dentro del rubro de turistas, se pretende incrementar los vacacionales, en relación a los de negocios, misiones religiosas y otros.

#### META n°2. Crecimiento de turistas totales en relación a los visitantes

| META n° 2                                         | ACTUAL 2004  | Corto plazo ENTS OBJETIVO 2010 | Medio plazo ENTS OBJETIVO 2014 | Largo plazo ENTS OBJETIVO 2,021 |
|---------------------------------------------------|--------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| <b>Nº. DE TURISTAS (QUE PERNOCTAN)</b>            | <b>672.1</b> | <b>1,173.6</b>                 | <b>1,566.4</b>                 | <b>2,315.3</b>                  |
| <b>% DE TURISTAS EN RELACIÓN A LOS VISITANTES</b> | <b>64%</b>   | <b>70%</b>                     | <b>74%</b>                     | <b>80%</b>                      |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IHT (datos en miles)

Según la encuesta los datos del IHT (Ingreso de turistas por motivación-datos 2004) los turistas vacacionales ascienden al 45 % de los totales; el resto viajan por negocios o trabajo en cooperación, misiones religiosas, a visitar amigos o

parientes; el objetivo es incrementar el porcentaje de turistas vacacionales. Asimismo según la encuesta el 63.9 % se hospeda en hoteles o similares, por lo que el objetivo es aumentar el porcentaje de turistas que se hospeda en los mismos.

II.4.1.3) **Aumentar la estadía promedio por turista**

El reto que se planea en este caso consiste en incrementar la estadía ó pernoctaciones medias, y mejorar la imagen que se llevan a su lugar de residencia sobre Honduras.

Lo anterior será únicamente posible si se dispone de una oferta que reúna las condiciones para motivar el viaje o visita. Por lo que no basta contar con los atractivos mismos, sino además que esos atractivos estén estructurados en destinos capaces de movilizar corrientes de viajeros, que puedan planificar mayores períodos de pernoctación y niveles de gasto y que al final en base a su experiencia, por el método de comercialización adecuado y con las tecnologías modernas existentes se logre expandir futuros flujos de turismo vacacional.

El objetivo es llegar a 13 días de estadías promedio por turista en el corto, 14 días en el medio y 15 días en el largo plazo.

**META n° 3. Aumento de la estadía promedio por turista**

| META n° 3                           | ACTUAL 2004 | Corto plazo ENTS OBJETIVO 2010 | Medio plazo ENTS OBJETIVO 2014 | Largo plazo ENTS OBJETIVO 2,021 |
|-------------------------------------|-------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| <b>Estadía promedio por turista</b> | 12.5        | 13                             | 14                             | 15                              |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IHT

II.4.1.4) **Mejorar la oferta hotelera existente y crear oferta hotelera nueva**

Para impulsar el desarrollo turístico del país y albergar la capacidad de turistas prevista para el corto, medio y largo plazo es necesario mejorar la oferta hotelera existente y crear nuevas plazas hoteleras, apostando por hoteles de tamaño grande y mediano, y los boutique hoteles (en torno a las 50-100 habitaciones) de calidad media y alta. Las

áreas que se deben potenciar según las capacidades de carga o acogida de cada uno de los destinos son:

- Caribe Esmeralda (Tela-Trujillo)
- Copán
- Islas de la Bahía

Resto de áreas de segundo, tercer y cuarto nivel

**META n° 4. Crecimiento de plazas hoteleras**

| META n° 4              | ACTUAL 2004 | Corto plazo ENTS OBJETIVO 2010 | Medio plazo ENTS OBJETIVO 2014 | Largo plazo ENTS OBJETIVO 2,021 |
|------------------------|-------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| <b>N° Habitaciones</b> | 19,519      | 27,427                         | 33,020                         | 43,452                          |
| <b>N° Camas</b>        | 27,703      | 38,927                         | 46,865                         | 61,671                          |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IHT

#### II.4.1.5) Incrementar la tasa de ocupación hotelera

Este objetivo consiste en incrementar la tasa de ocupación en hoteles y alojamientos hoteleros, principalmente en la zona maya, y resto de zonas de tercer y cuarto nivel (ver

regionalización) que son los que presentan una ocupación más baja, hasta llegar a un 73 % (dato de ocupación hotelera óptima según la OMT)

**META n° 5. Incremento de la tasa de ocupación hotelera**

| META n° 5                | ACTUAL 2004 | Corto plazo ENTS OBJETIVO 2010 | Medio plazo ENTS OBJETIVO 2014 | Largo plazo ENTS OBJETIVO 2,021 |
|--------------------------|-------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| <b>Caribe Esmeralda</b>  | 50 %        | 60 %                           | 70 %                           | 73 %                            |
| <b>Islas de la Bahía</b> | 60 %        | 70 %                           | 73 %                           | 73 %                            |
| <b>Copán</b>             | 35 %        | 45 %                           | 55 %                           | 65 %                            |
| <b>San Pedro Sula</b>    | 58 %        | 68 %                           | 73 %                           | 73 %                            |
| <b>Tegucigalpa</b>       | 62 %        | 72 %                           | 73 %                           | 73 %                            |
| <b>Resto del país</b>    | 35 %        | 45 %                           | 55 %                           | 65 %                            |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IHT

II.4.1.6) Aumentar los ingresos por el desarrollo de la actividad turística

Para que la sociedad y la economía hondureña puedan participar activamente en el mercado turístico internacional y regional mediante esquemas que optimicen las relaciones costo/ beneficio el objetivo será tomar como marco de referencia para orientar las futuras acciones la presente estrategia que busca la diferenciación de sus productos y de su imagen en general, así como el aprovechamiento eficiente de los recursos disponibles y la amplia distribución de los beneficios que generan los flujos de visitantes.

Debe de inicio pensarse en habilitar un equipamiento turístico de pequeña y mediana escala que favorezca el desarrollo de grupos empresariales locales y logre una distribución más equitativa de los beneficios del turismo.

Aprovechar y potenciar en el corto plazo iniciativas como el Fondo Prosperidad y el Fondo de Fomento al Turismo y otros programas similares que tengan un impacto valioso para la economía local.

**META n° 6. Aumentar los ingresos por la actividad turística**

| META n° 6                                               | ACTUAL 2004  | Corto plazo ENTS OBJETIVO 2010 | Medio plazo ENTS OBJETIVO 2014 | Largo plazo ENTS OBJETIVO 2,021 |
|---------------------------------------------------------|--------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| <b>Gasto promedio diario por turista (US\$)</b>         | 51.6         | 65.3                           | 73.5                           | 84.4                            |
| <b>Ingreso de divisas (millón de US \$)<sup>6</sup></b> | <b>401.5</b> | <b>888.7</b>                   | <b>1414.4</b>                  | <b>2522.8</b>                   |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IHT

II.4.1.7) Fomentar la creación, diversificación y difusión de productos turísticos

El sector turístico nacional debe ser desarrollado a partir de las ventajas comparativas, en cuanto a recursos,

<sup>6</sup> Hipótesis: **Aumento de ingresos** (2004-2010)- 8% (2010-2014)- 7-6% (2014-2021)- 5-4%. En función de **1. Crecimiento de visitantes anual, 2. Porcentaje de turistas en relación a los visitantes, 3. Crecimiento plazas hoteleras, 4. Aumento de las tasas de ocupación y 5. Aumento de las estadías promedio por turistas**

infraestructuras y oferta, substancialmente, que presentan las distintas regiones del país; estas regiones, con cierto carácter homogéneo, en función de sus características ambientales, sociales, culturales, y fundamentalmente de la oferta turística existente (sobre entendiendo que la misma está fundamentada en recursos endógenos) deben enfocarse a unos productos estratégicos: buceo, sol y playa, ecoturismo etc.

Una vez definidos los productos y la oferta regional, en función de los valores endógenos y ventajas comparativas y competitivas, se debe realizar una estrategia de captación de visitantes a los segmentos de mercados potenciales (población norteamericana joven con inquietudes en el buceo, salvadoreños maduros de alto poder adquisitivo etc.).

Según lo anterior la secuencia lógica es: sobre los atractivos naturales y culturales y con los recursos humanos existentes en cada zona homogénea, se definen los productos turísticos a desarrollar; estos se desarrollan en paralelo y de una manera acompasada e incremental mediante la promoción y mercadeo a determinados

segmentos específicos de mercado (nacionalidad, edad, preferencias, etc.); es decir, se genera un producto (oferta de alojamiento, restauración y servicios complementarios orientada sobre una serie de atractivos naturales, patrimoniales y culturales), se mercadea y promociona, y en función del éxito, volvemos a desarrollar el producto, se continua mercadeando y promocionando hasta que el producto obtenga un grado de madurez aceptable, en función de la cuota de mercado a la que se dirija, y al umbral máximo de crecimiento.

En cuanto a los productos existentes en Honduras se clasifican en: productos maduros, productos en desarrollo, productos incipientes, productos embrionarios, y atractivos (estos últimos son una serie de atractivos naturales y/o culturales que no se encuentran puestos en valor, y por lo tanto no se pueden considerar todavía productos).



Conjunto de recursos naturales, culturales, humanos y patrimoniales de una región, susceptibles de aprovechamiento turístico

**META n° 7. Creación, diversificación y difusión de nuevos productos turísticos**

| META n° 7        | ACTUAL 2004                                                           | Corto plazo ENTS OBJETIVO 2010                                                     | Medio plazo ENTS OBJETIVO 2014                                                     | Largo plazo ENTS OBJETIVO 2,021                                                                                        |
|------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Productos</b> | Buceo<br>Arqueología-cultural<br>Negocios<br>Cruceros<br>Sol y playa  | Buceo<br>Arqueología-cultural<br>Negocios<br>Cruceros<br>Sol y playa<br>Ecoturismo | Buceo<br>Arqueología-cultural<br>Negocios<br>Cruceros<br>Sol y playa<br>Ecoturismo | Buceo<br>Arqueología-cultural<br>Negocios<br>Sol y playa<br>Ecoturismo<br>Patrimonio colonial<br>Turismo rural<br>Golf |
| <b>Estado</b>    | Maduro<br>En desarrollo<br>En desarrollo<br>Incipiente<br>Embrionario | Maduro<br>Maduro<br>En desarrollo<br>En desarrollo<br>Incipiente<br>Embrionario    | Maduro<br>Maduro<br>Maduro<br>Maduro<br>En desarrollo<br>Incipiente                | Maduro<br>Maduro<br>Maduro<br>Maduro<br>En Desarrollo<br>Embrionario<br>Embrionario<br>Embrionario                     |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IHT

A continuación se establece una matriz de desarrollo estratégico de productos en Honduras:

## II.4.2. OBJETIVOS DE INDOLE SOCIAL Y CULTURAL (VINCULACIÓN DEL TURISMO CON LA ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA-ERP)

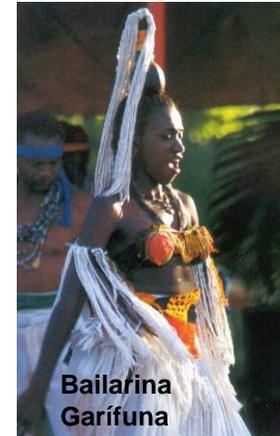
### II.4.2.1) Generar puestos de trabajo, en especial, mano de obra local

Los retos y las disyuntivas de la etapa actual son enormes. Es imprescindible y urgente activar la economía del país impulsando actividades rentables y competitivas, que generen puestos de trabajo bien remunerados y satisfactorios para un número elevado de hondureños y hondureñas con deseos de trabajar.

La estrategia se fundamenta en que la producción y consumo turístico debe basarse en patrones sustentables, por lo que la actividad turística en Honduras, no deberá verse como una fórmula para colocar excedentes de mano de obra sino por el contrario debe usar su potencial para crear empleo digno a hombres, mujeres, etnias y grupos minoritarios.

El objetivo es lograr un incremento en empleos (a la par que el aumento de visitantes y oferta turística) que oscile

entre el 8 y 4 % anual, hipótesis conservadora, considerando los niveles de crecimiento de los últimos años<sup>7</sup>.



<sup>7</sup> El ritmo de crecimiento en los últimos cuatro años ha oscilado de 8 para los indirectos y 12 % para los directos. Los Empleos directos se obtienen a través del Inventario de Establecimientos turísticos que debe de ser actualizado cada dos años, por presupuesto no se ha podido actualizar esta información por lo que se ha proyectado en una media de crecimiento lineal.

|                          | 2002  | 2003  | 2004  |
|--------------------------|-------|-------|-------|
| Empleos directos         | 34207 | 38429 | 43172 |
| Empleos indirectos       | 43006 | 46511 | 50301 |
| Empleos totales          | 77213 | 84940 | 93473 |
| % crecimiento directos   | 12.3% | 12.3% | 12.3% |
| % crecimiento indirectos | 8.1%  | 8.2%  | 8.1%  |

Fuente: IHT

**META n° 8. Crecimiento de puestos de trabajo ligados al sector turismo**

| META n° 8                 | ACTUAL 2004   | Corto plazo ENTS OBJETIVO 2010 | Medio plazo ENTS OBJETIVO 2014 | Largo plazo ENTS OBJETIVO 2,021 |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| <b>Empleos directos</b>   | 43,172        | 68,509                         | 86,490                         | 118,257                         |
| <b>Empleos indirectos</b> | 50,301        | 79,821                         | 100,773                        | 137,784                         |
| <b>Empleos totales</b>    | <b>93,473</b> | <b>148,330</b>                 | <b>187,263</b>                 | <b>256,041</b>                  |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IHT

**II.4.2.2) Integrar a las comunidades y etnias locales en el desarrollo de las actividades**

El objetivo se orienta a promover un desarrollo turístico que concilie, equilibre y fomente la equidad social, la sustentabilidad natural y la rentabilidad de la inversión pública, privada y social con el propósito de satisfacer los objetivos de la Estrategia de la Reducción de la Pobreza (ERP en lo sucesivo) y las necesidades de las comunidades receptoras.

Se busca promover la vinculación del sector social, de una manera incluyente y equitativa, al sector turismo con vistas

a que las acciones desarrolladas dentro del marco de este último consideren y favorezcan el bienestar de las regiones. Para ello se precisa la participación activa de las comunidades receptoras y grupos étnicos, a través de un principio de solidaridad con las más desfavorecidas, involucrando a estas comunidades y grupos vulnerables (mujeres, jóvenes, etnias, discapacitados etc.) en las actividades y empresas turísticas.

**META n° 9. Integración de las etnias y comunidades locales en los proyectos turísticos**

| META n° 9                                                                           | ACTUAL 2004    | Corto plazo ENTS OBJETIVO 2010 | Medio plazo ENTS OBJETIVO 2014 | Largo plazo ENTS OBJETIVO 2,021 |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| Número de proyectos comunitarios (participación de etnias)                          | 6 <sup>8</sup> | 12                             | 18                             | 24                              |
| Cantidad de Asociaciones de Guías con participación de etnias y comunidades locales | 2 <sup>9</sup> | 5                              | 7                              | 10                              |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IHT

<sup>8</sup> 1 Biosfera, 2 Pico Bonito, 1 Cayos Cochino, 1 JB La Lancentilla, y 1 en Amapala

<sup>9</sup> En la actualidad en Copán y Ruta Lenca.

II.4.2.3) **Preservación y puesta en valor del patrimonio cultural , como elemento diferenciador de la oferta turística de Honduras**

Este fin consiste en difundir y preservar los valores y patrimonio cultural de las regiones y comunidades turísticas, lo que equivale a consolidar la identidad nacional a través de las anteriores.

Se pretende promover la conservación y preservación de las características socioculturales nacionales y regionales, coordinando esfuerzos con las autoridades y organizaciones correspondientes, para contribuir a mantener la autenticidad de la danza, la música, las artes, la artesanía, la gastronomía y la vestimenta tradicional local.

Además fomentar el uso de la arquitectura y motivos vernáculos en los nuevos desarrollos turísticos, respetando las culturas locales y los ecosistemas.

**META n° 10. Preservación y puesta en valor del patrimonio cultural de Honduras**

| META n° 10                                                          | ACTUAL 2004     | Corto plazo ENTS OBJETIVO 2010 | Medio plazo ENTS OBJETIVO 2014 | Largo plazo ENTS OBJETIVO 2,021 |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| Parques arqueológicos-Monumentos Culturales con Plan de Manejo      | 1 <sup>10</sup> | 3                              | 5 <sup>11</sup>                | 7                               |
| Parques arqueológicos-Monumentos Culturales con Plan de Uso Público | 0               | 3                              | 5 <sup>17</sup>                | 7                               |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IHT

<sup>10</sup> Copán Ruinas

<sup>11</sup> Cerro Palenque, Fortaleza de San Fernando, El Puente y Los Naranjos

## VINCULACIÓN DEL TURISMO DENTRO DE LA ERP



## II.4.3. OBJETIVOS DE PROMOCIÓN Y MERCADEO

### II.4.3.1) Promoción efectiva en los mercados: nacional, regional e internacional

Para ello la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible propuesta debe fundamentarse en el concepto ya posicionado por la Gerencia de Mercadeo del IHT: **Honduras Un País Pequeño Tres Grandes Mundos lo que se traduce en: Naturaleza Tropical, Renacimiento Maya y Creación Caribeña**; a partir de ahí se sugieren líneas estratégicas y acciones en el corto, mediano y largo plazo, con el objeto de incrementar la capacidad competitiva, fortalecer la dinámica de las regiones turísticas y propiciar el desarrollo sostenible, consolidando el bienestar del ser humano, contribuyendo a la conservación del medio ambiente y optimizando los beneficios económicos y sociales de las comunidades.

La promoción de Honduras debe ser en consonancia con Centroamérica como multidesino integral, sostenible y de alta calidad, a través de la CATA, sobre todo en Europa y

Asia, mercados más desconocidos para Honduras y Centroamérica.

Además de la promoción a nivel nacional, que debe ser realizada de forma conjunta por IHT/SETUR, se debe realizar una promoción por regiones y productos turísticos, a través de las Cámaras de Turismo Regionales, las Comisiones Municipales de Turismo y/o Unidades Municipales de Turismo y comisiones municipales de turismo. La promoción debe fundamentarse sobre la base de los lineamientos en cuanto a productos y regiones que establece la ENTS.

#### META n° 11. Participación en ferias y congresos

| META n° 11                                          | ACTUAL 2004     | Corto plazo ENTS OBJETIVO 2010 | Medio plazo ENTS OBJETIVO 2014 | Largo plazo ENTS OBJETIVO 2,021 |
|-----------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| Participación en ferias y congresos internacionales | 8 <sup>12</sup> | 12                             | 16                             | 20                              |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IHT

<sup>12</sup> Se considera de septiembre de 2004 a junio de 2005; según datos del IHT DEMA Show 2004 en Houston, 20 th Annual Travel & Leisure Show en Toronto, World Travel Market en Londres, FITUR 2005 en Madrid, Adventures in Travel Expo en WDC, BIT 2005, Milan, ITB 2005 Berlin, Sea Trade Miami Beach, FL

### II.4.3.2) Consolidación de los mercados existentes y acceso a nuevos

Los turistas actuales se caracterizan por ser consumidores más espontáneos y experimentados, que planean sus vacaciones con menos tiempo de anticipación, toman vacaciones con más frecuencia pero cada vez más cortas, son más independientes y demandan mayor calidad, cuentan con mayor conciencia de la relación valor/producto/servicio y buscan mayor flexibilidad en la oferta turística, transitando hacia la demanda de productos a la medida. Estos cambios deben provocar profundas modificaciones en la oferta de productos turísticos de Honduras, donde debe destacarse la especialización, la diversificación y la diferenciación de la oferta turística a través del valor agregado en materia de entretenimiento y la elevación de la calidad de los servicios.

Honduras debe acceder a una fase caracterizada por el desarrollo de nuevos productos en el marco de la satisfacción de gustos y preferencias de los turistas, pero además debe intensificar la búsqueda e identificación de nuevos segmentos instrumentalizando acciones que favorezcan el incremento de sus capacidades competitivas

y el aumento de la competencia entre países y destinos por captar turistas y un mayor gasto. La prioridad se canaliza hacia el mejor aprovechamiento de los mercados naturales de Honduras, incorporando a los productos tradicionales de sol y playa y arqueología, el valioso patrimonio natural, histórico y cultural tratando de extender el beneficio de la actividad turística hacia aquellas regiones de menor desarrollo relativo en el país y en las cuales las alternativas de actividad económica son escasas.

#### **META n° 12. Consolidación de los mercados existentes y acceso a nuevos<sup>13</sup>**

| META n° 12                       | ACTUAL 2004 | Corto plazo ENTS OBJETIVO 2010 | Medio plazo ENTS OBJETIVO 2014 | Largo plazo ENTS OBJETIVO 2,021 |
|----------------------------------|-------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| <b>Turistas norteamericanos</b>  | 204.1 (30%) | 410.8                          | 548.2                          | 810.4                           |
| <b>Turistas centroamericanos</b> | 388.7 (56%) | 528.2                          | 704.9                          | 1041.9                          |
| <b>Turistas europeos</b>         | 48.5 (7%)   | 176.1                          | 235.0                          | 347.3                           |
| <b>Resto del mundo</b>           | 30.7 (5%)   | 58.7                           | 78.3                           | 115.8                           |

<sup>13</sup> ; se ha proyectado al futuro (35 % NORTEAMERICANOS, 45% CENTROAMERICANOS, 15% EUROPEOS, Y 5 % RESTO)

|              |                        |                            |                            |                            |
|--------------|------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>TOTAL</b> | <b>672.1</b><br>(100%) | <b>1,173.6 1</b><br>(100%) | <b>1,566.4 1</b><br>(100%) | <b>2,315.3 1</b><br>(100%) |
|--------------|------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IHT

#### II.4.4. OBJETIVOS AMBIENTALES

La actividad turística deberá contribuir de manera significativa a la conservación, protección y restauración de los ecosistemas existentes, por tanto, la protección ambiental debe constituir una parte integral del proceso de desarrollo; para ello es fundamental:

##### II.4.4.1) Armonizar el desarrollo turístico con la conservación de los recursos naturales

Se debe compatibilizar el desarrollo turístico con la conservación y preservación de los recursos naturales, por lo que parte de los esfuerzos se orientarán a la elaboración y aplicación de directrices interinstitucionales para la protección y desarrollo de los sitios protegidos y recuperación ecológica de los destinos turísticos prioritarios.

Un claro ejemplo será abordar la problemática ambiental de las regiones identificadas dentro de la estrategia, aprovechando la información contenida en los instrumentos

de planeación y ordenamiento ecológico (Estrategia de Ecoturismo etc.). En base a dicha información deberá darse a conocer las actividades que son susceptibles de desarrollarse en cada región, así como los lineamientos y características para minimizar el impacto ambiental.

Se debe integrar el desarrollo turístico con la conservación de los recursos naturales de alto valor ecológico y turístico, entre los que destacan:

- Bosques latifoliados y coníferas
- Humedales: Bosques de mangle, lago de Yojoa, lagunas, lagunas costeras, lagunetas y ríos
- Arrecifes de coral
- Playas y zonas costeras incluyendo sistemas dunares

**META n° 13. Armonizar el desarrollo turístico con la conservación de los recursos naturales**

| META n° 13                                                                 | ACTUAL 2004      | Corto plazo ENTS OBJETIVO 2010 | Medio plazo ENTS OBJETIVO 2014 | Largo plazo ENTS OBJETIVO 2,021 |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| Áreas protegidas de la ENE que cuentan con Plan de Manejo aprobado         | 12 <sup>14</sup> | 20                             | 25                             | 30                              |
| Áreas protegidas de la ENE que cuentan con Plan de de Uso Público aprobado | 5 <sup>15</sup>  | 12                             | 20                             | 25                              |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IHT

**II.4.4.2) Incorporar la dimensión ambiental en programas, planes y proyectos**

Se debe fomentar el diseño de programas, planes y proyectos turísticos que consideren variables ambientales

<sup>14</sup> Según datos de SERNA cuentan con plan de manejo (algunos están finalizados y pendientes de aprobación): Bahía de Chismuyo, Capiro Calentura, Cerro Azul Meambar, Cuero y Salado, Cusuco, La Muralla, la Tigra, Laguna de Guaymoreto, Jjeannette Kawas, Río Plátano, Sierra de AgaltaAsalta y Turtle Harbour.

<sup>15</sup> en la actualidad solo las 3 de tela y las 2 de Ceiba RVSCS y PNPB

de manera que promuevan su integración al paisaje, el ahorro de energía y agua, y el uso de fuentes alternativas para su aprovechamiento. La minimización de residuos, descargas y emisiones atmosféricas y su disposición adecuada, que prevea el crecimiento de las demandas sociales y de servicios básicos necesarios para garantizar el bienestar y seguridad de las poblaciones residentes.

El objetivo se desglosa en los siguientes:

- Reforma del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental incluyendo otros instrumentos de evaluación como puede ser la regional o estratégica.
- Elaboración de las normativas y manuales para la implementación de la evaluación ambiental de proyectos. También se esta trabajando la elaboración de manuales y normativas para las actividades e infraestructuras turísticas en las APs
- Creación de un sistema de certificación de prestadores de servicios ambientales.
- Implementación de sistemas de capacitación adecuados.

**META n° 14. Incorporación de la dimensión ambiental en proyectos, planes y programas**

| META n° 14                                                                                                    | ACTUAL 2004          | Corto plazo ENTS OBJETIVO 2010 | Medio plazo ENTS OBJETIVO 2014 | Largo plazo ENTS OBJETIVO 2,021 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| Cantidad de áreas protegidas que estén participando en el Programa SAVE.                                      | 0                    | 2                              | 4                              | 7 <sup>16</sup>                 |
| Cantidad de Hoteles implementando buenas practicas                                                            | 0                    | 20                             | 30                             | 40                              |
| Cantidad de Hoteles participando en programas de reciclaje 2004                                               | 11 hoteles en Ceiba. | 20                             | 30                             | 40                              |
| Realización y ejecución de Planes de Ordenamiento Territorial con su respectiva Evaluación Ambiental Regional | 0                    | 1                              | 2                              | 3                               |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IHT

**II.4.5. OBJETIVOS DE FORTALECIMIENTO LEGAL E INSTITUCIONAL**

II.4.5.1) Realizar una gestión eficaz y adecuada del IHT/SETUR como organismo que acompaña y favorece mediante políticas, directrices, estrategias, y proyectos, el desarrollo de las empresas turísticas, motor económico del sector

Corresponde a SETUR/IHT la rectoría del desarrollo turístico nacional, garantizando que éste sea integral y que su eficiencia se vea reflejada al incrementar la capacidad competitiva del sector y promover un desarrollo turístico sustentable, como factores para mantener, mejorar y ampliar la planta de empleo en el sector, aumentar sustantivamente la captación de divisas y fomentar el desarrollo regional para promover un crecimiento vigoroso y sostenido. La SETUR/IHT debe basar su gestión sobre los principios y objetivos que establece la ENTS.

<sup>16</sup> PNJK, PNPI, PNPB, RVSCS, MNMCC, RBHRP y Turtle Harbour

**META n° 15. Mejora de la gestión del IHT/SETUR**

| META n° 15                                                                           | ACTUAL 2004  | Corto plazo ENTS OBJETIVO 2010 | Medio plazo ENTS OBJETIVO 2014 | Largo plazo ENTS OBJETIVO 2,021 |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| Número de proyectos realizados por el IHT de carácter nacional y regional            | 15           | 25                             | 35                             | 45                              |
| Planificación y gestión de ABRES, o planes turísticos en zonas turísticas de la ENTS | 0 (2 a 2005) | 3 <sup>17</sup>                | 5 <sup>18</sup>                | 12 <sup>19</sup>                |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IHT

II.4.5.2) Mejorar la coordinación entre el sector público y privado, a través de la SETUR/IHT, CANATURH; Cámaras Regionales y las Comisiones Municipales de Turismo y/o Unidades Turísticas Municipales, entre otras

La mejora en la coordinación de la SETUR/IHT con otras instituciones públicas del estado es de suma importancia, ya que el turismo es una actividad transversal que necesita e implica a casi todos los sectores: ambiente. Infraestructuras, seguridad, entre otros; por ello y para seguir avanzando la ENTS, mas allá de un documento de la SETUR/IHT, debe ser una política de estado estable, continua, cohesiva, progresiva, incremental y flexible, y no una herramienta exclusiva del partido político en el poder; la SETUR/IHT debe operar lejos de las premuras e intermedios que establecen los diferentes partidos políticos, ora con una estrategia distinta ora con un programa novedoso.

<sup>17</sup> Bahía de Tela, Copán e Islas de la Bahía

<sup>18</sup> Areas turísticas de primer y segundo nivel

<sup>19</sup> Todas las áreas turísticas (primer nivel, segundo, tercero y cuarto)

Para lograr una efectiva coordinación los esfuerzos deberán enfocarse a interactuar, concertar y coordinar las acciones sectoriales tanto al interior del sector público como con los otros niveles de gobierno y con el sector privado para:

- Promover la sustentabilidad en todas aquellas acciones que impacten con su actuación en el desarrollo turístico.
- Promover y fomentar la aplicación de los instrumentos de política ambiental vigentes que coadyuven al desarrollo de las regiones turísticas como pueden ser: Los ABRES, las Evaluaciones de Impacto Ambiental, la Evaluación Ambiental Estratégica, entre otras.
- Promover acciones educativas y desarrollo de cultura turística en el sector oficial y no oficial
- Enriquecer la tecnología nacional al servicio de la industria turística, a través de la participación en foros para dinamizar la colaboración y transferencia de tecnología.

### **META n° 16. Mejora de la coordinación entre el sector público y privado**

| <b>META n° 16</b>                                   | <b>ACTUAL<br/>2004</b> | <b>Corto<br/>plazo<br/>ENTS<br/>OBJETIVO<br/>2010</b> | <b>Medio<br/>plazo<br/>ENTS<br/>OBJETIVO<br/>2014</b> | <b>Largo<br/>plazo<br/>ENTS<br/>OBJETIVO<br/>2,021</b> |
|-----------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>Número de proyectos realizados conjuntamente</b> | <b>10</b>              | <b>25</b>                                             | <b>35</b>                                             | <b>45</b>                                              |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IHT

II.4.5.3) **Descentralizar la gestión turística, a través de las Cámaras Regionales y Comisiones Municipales de Turismo y/o Unidades Turísticas Municipales, entre otras**

La gestión turística deberá propender hacia una amplia descentralización, por lo que se requiere concertar esfuerzos entre las distintas instancias que intervienen en el proceso: capítulos regionales de CANATURH, Cámaras de Comercio, Comisiones Municipales de Turismo y Unidades de Turismo Municipales (UTMs), Mancomunidades si es el caso etc. Las organizaciones

gremiales por tanto necesitan fortalecerse y establecer agendas de largo plazo.

Difícilmente podrá encontrarse otra actividad en la que concurren tantas dependencias públicas y actores privados, por lo que deberán establecerse mecanismos de coordinación y concertación dentro de los cuales deberá destacar el Gabinete Turístico de reciente creación, como espacio de simplificación, desregulación y de concurrencia de políticas y programas turísticos.

**Es fundamental para lograr una descentralización efectiva, operativa y ágil**, que Cámaras Regionales y las más de 50 comisiones municipales de turismo y 8 unidades turísticas municipales, entre otras, cuenten con los medios humanos, materiales, y económicos adecuados; como el salto entre el estado y el municipio en ocasiones es demasiado grande, es posible que algunas requieran agruparse: las mancomunidades y Cámaras Regionales pueden ejercer esa función.

**META n° 17. Descentralización de la gestión turística**

| META n° 17                      | ACTUAL 2004     | Corto plazo ENTS OBJETIVO 2010 | Medio plazo ENTS OBJETIVO 2014 | Largo plazo ENTS OBJETIVO 2,021 |
|---------------------------------|-----------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| Cámaras de Turismo              | 8 <sup>20</sup> | 10                             | 12                             | 14                              |
| Unidades Turísticas Municipales | 41              | 45                             | 50                             | 55                              |

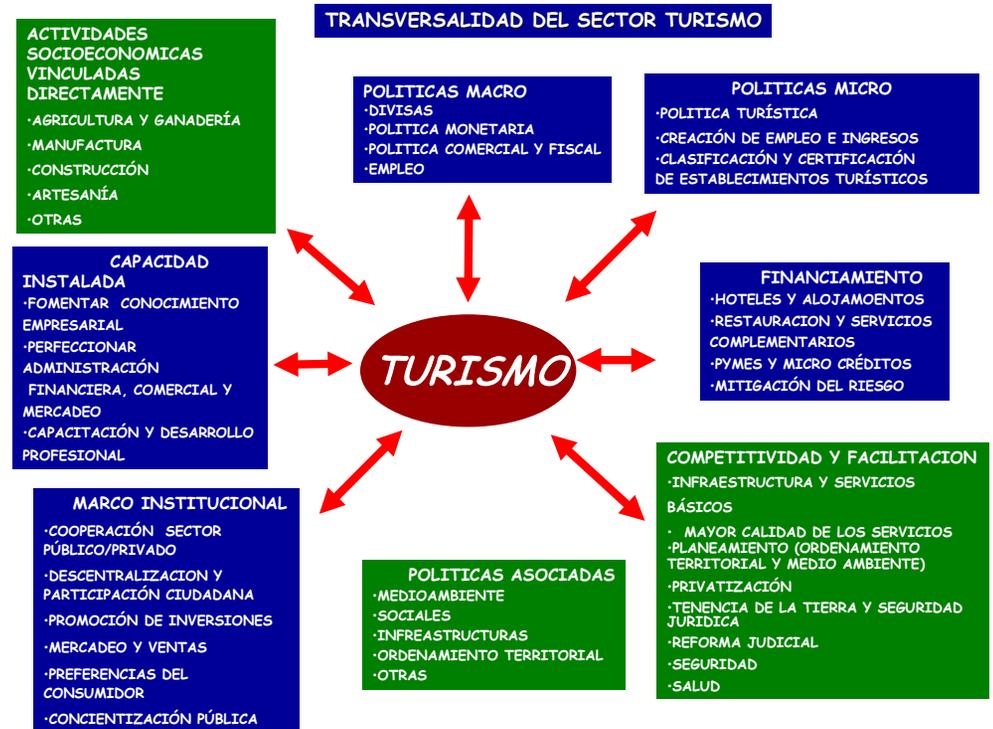
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IHT

<sup>20</sup> Roatan, La Ceiba, Tela, Omoa-Puerto Cortes, San Pedro Sula, Copán, zona sur Choluteca, y Tegucigalpa.

## II.5. LINEAMIENTOS TRANSVERSALES QUE ACOMPAÑAN AL DESARROLLO DEL SECTOR. TRANSVERSALIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO

La transversalidad de la actividad turística es una cualidad indisociable a la misma, es decir, el turismo afecta y se beneficia transversalmente de todos los sectores que inciden en la sociedad: ambiente, infraestructuras, ordenamiento territorial etc.; esta característica implica que el modelo de desarrollo turístico debe ir de acuerdo y en consonancia al del resto de sectores; no se puede desarrollar la actividad turística sin tener resueltos otros como la seguridad ciudadana y sanitaria, el acceso vía aérea, el funcionamiento de las aduanas e inmigración, como ejemplos de lo anterior.

En el cuadro siguiente se muestran los sectores transversales que deben desarrollarse, de una manera gradual y acompasada, al sector turístico, y se describen en los capítulos siguientes (en azul figuran los aspectos intrínsecos al turismo y en verde los transversales):



El objetivo es desarrollar el turismo, como actividad económica, es decir un conjunto de empresas dirigidas al turismo, y transversalmente, de acuerdo a los sectores en los que incide: entorno, marco legal, instituciones, infraestructuras etc. para lograr que el turismo genere, difunda y reparta riqueza a nivel de país, y que el sector se dirija hacia un modelo de calidad, sostenible, responsable, equilibrado y equitativo, que revierta la situación tendente irregular, con cierto estancamiento en algunas regiones y crecimiento bajo, hacia una espiral de mejora y progreso.

### **II.5.1. LINEAMIENTOS PARA LOS SECTORES VINCULADOS DIRECTAMENTE**

El turismo mantiene permanentemente una influencia y a la vez una dependencia que redundan en una contraprestación con distintas ramas de economía, tal es el caso de:

#### **II.5.1.1) AGRICULTURA Y GANADERÍA**

Para este sector la actividad turística y su radio de acción incide directamente en la demanda de productos

agropecuarios tanto para suplir las necesidades de atención de los turistas, como para el consumo de las poblaciones locales establecidas en función del desarrollo de un destino. Para este tipo de productos lo ideal es estimular sistemas regionales de abastecimiento, bajo normas y parámetros de higiene y calidad que otorguen un valor agregado a la producción.

Asimismo las actividades agropecuarias tienen una clara función paisajística y cultural, ofreciendo un sin fin de métodos, arquitectura, formar de cultivo al turista y una riqueza y variedad de productos autóctonos; tiene especial relevancia por zonas:

- En el Caribe Esmeralda la actividad agrícola ha definido a lo largo de los siglos el ecosistema, el paisaje, los pueblos y la cultura; así se debe potenciar o mantener los cultivos tradicionales: piña, banano, palma, liches etc. y sus métodos de cultivo: recolección, manejo etc.; también ciertos cultivos de pequeña escala asociado a culturas vivas, como la yuca, el plátano, y el coco para los garífunas entre otros, debe fomentarse.

- En el valle de Comayagua se debe potenciar el cultivo de hortofrutícolas y productos tropicales como atractivo y posibilidad de ofrecimiento a los visitantes/turistas de Tegucigalpa y San Pedro Sula; para este último caso también el propio valle de Sula.
- En Olancho, se debe potenciar los tradicionales pastos ligados a la ganadería extensiva, y todos los productos lácteos derivados (quesos, quesillos, cuajadas etc.), los cuales se deben mercadear en los principales focos turísticos: La Ceiba, Tegucigalpa, San Pedro Sula, Copán Ruinas, Roatán, Tela, principalmente.
- En la región de Copán y ruta Lenca, todos los cultivos ancestrales, entre los que destaca el maíz, la famosa cultura del maíz de mayas, chortís y lencas; estos cultivos deben ubicarse en los valles, evitando la colmatación de laderas lo que genera graves problemas ambientales (erosión, pérdida de retención de agua, disminución de flora y fauna autóctona, entre otros) y paisajísticos.

También se deben proteger los cultivos de café y tabaco por su importancia turística, cultural y social a nivel nacional.

#### II.5.1.2) MANUFACTURA

El turismo puede llegar a constituir en una determinada región una significativa fuente de consumo de la industria manufacturera en sus diferentes formas. La construcción y operación de todas las instalaciones, facilidades y servicios turísticos demanda y depende de insumos que en muchos casos de acuerdo a la capacidad de la industria nacional pueden ser producidos localmente. Lo ideal o conveniente es crear mecanismos de acercamiento entre las empresas turísticas y aquellas que proveen bienes y servicios amigables con el ambiente y los productores locales con el propósito de acelerar la reconversión de procesos de producción turística.

#### II.5.1.3) CONSTRUCCIÓN

Tanto el sector de la construcción como el sector turístico están integrados dentro de un contexto global. Uno de los

componentes principales del sector turístico es el sector construcción ya que es la materialización de infraestructuras, y facilidades, ya sean estas en el ámbito del sector público o en el privado.

Todas las construcciones turísticas, y en gran medida el resto, deben respetar la naturaleza vernácula arquitectónica de las distintas regiones, en cuanto a formas, materiales, colores, alturas, etc. Se debe tener una especial atención en las zonas de alto atractivo turístico: áreas protegidas, playas, parques arqueológicos, entre otros.

#### II.5.1.4) ARTESANÍA

La cultura, la identidad, el turismo y el desarrollo son temas directamente relacionados. Dentro de este contexto, la artesanía es una de las vías que tienen los pueblos para contar su historia y mostrar su creatividad. La artesanía es una industria cultural que comprende actividades de producción y comercialización. La artesanía es un eslabón muy importante dentro de la cadena de atributos que debe ofrecer un destino turístico. La artesanía dentro de una estrategia de turismo sustentable debe representar un

sector con capacidad de generar empleos para segmentos de la población generalmente excluidos de los mercados formales de trabajo y que sin requerir grandes inversiones ofrece posibilidades significativas de desarrollo y formación.

#### II.5.1.5) FINANCIAMIENTO

El financiamiento es un factor determinante para el impulso del sector, por lo que dentro de los esquemas actuales podrá incorporarse como líneas de acción:

- Promover la diversificación de fuentes de financiamiento e inversión, las cuales es preciso que estén adecuadas a las nuevas condiciones de la competitividad.
- Promover la constitución de fondos de inversión turística y garantía a la micro, pequeña y mediana empresa.
- Estructurar un catálogo de proyectos y oportunidades de inversión.

- Promover esquemas de inversión para actividades complementarias al turismo dando énfasis a los que estén localizados en las regiones prioritarias.
- Fomentar el desarrollo de un mercado de capitales para proyectos turísticos.

## **II.5.2. LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA POLITICAS ASOCIADAS**

### **II.5.2.1) AMBIENTE**

El turismo se beneficia e incide en el ambiente que comprende naturaleza y cultura, por lo que el respeto ambiental debe ser una política básica de desarrollo turístico, respetando el concepto de sostenibilidad, es decir, no sobrepasar las tasas de renovación de los recursos naturales renovables, buscar alternativas a los no renovables, respeto de la capacidad de acogida del territorio, y respeto de la tasa de asimilación de los vectores ambientales: suelo, aire y agua al mismo tiempo contribuyendo a la conservación de dichos recursos patrimoniales.

Actualmente el vínculo con este tema es determinante y plantea la necesidad de integrar las políticas ambientales y la sustentabilidad de las culturas a las políticas generales de desarrollo turístico y de productos especiales, estableciendo enlaces institucionales que favorezcan un mejor aprovechamiento y conservación de los recursos y la calidad ambiental.

### **II.5.2.2) SOCIALES**

Su interrelación se evidencia porque el turismo no es una actividad aislada de los contextos sociales sino por el contrario se busca promover un desarrollo turístico que concilie, equilibre y fomente la equidad social, la sustentabilidad natural y la rentabilidad de la inversión, con el objeto de satisfacer necesidades actuales de las regiones anfitrionas, de los inversionistas, de los prestadores de servicios y de los turistas, con el fin de proteger, fortalecer y garantizar las oportunidades de desarrollo en el futuro.

### **II.5.2.3) INFRAESTRUCTURAS**

Después de los atractivos con que un país cuenta, las infraestructuras constituyen el mecanismo que hace

posible el aprovechamiento turístico de una región. Este tema tan ligado a todas las actividades productivas de un país se vuelve una condicionante para planificar cualquier tipo de desarrollo turístico.

Las infraestructuras en el turismo abarcan un amplio espectro: comunicaciones aéreas, terrestres y marítimas, servicios de educación y salud, telecomunicaciones, seguridad, servicios básicos, señalización, entre otros, . y en la mayoría de los casos la infraestructura es evaluada contra estándares de calidad.

El desarrollo de las infraestructuras deben estar ligados a potenciar la comunicación y mejora de otras, entre los centros principales de distribución: Tegucigalpa y San Pedro Sula, con las principales regiones turísticas del país: Caribe Porteño, Caribe Esmeralda, Islas de la Bahía, Copán y la Ruta Lenca (ver capítulo de regionalización).

También se deben potenciar las infraestructuras de servicios básicos que además facilitan la inversión en el

sector y aseguran el mantenimiento de la calidad ambiental del destino.

#### II.5.2.4) ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cada región o destino debe integrar su plan maestro de desarrollo territorial considerando el uso de terrenos turísticos en concordancia con sus políticas de desarrollo, características de ecosistemas, paisaje fragilidad ambiental, así como el tipo de tenencia o propiedad de la tierra. Para ello es esencial considerar los factores de relevancia para su impulso, tales como la ubicación de



tierras con potencial para urbanización y disponibles para el desarrollo turístico, las áreas productoras de agua, las áreas naturales protegidas, las capacidades de las áreas, los patrones históricos o culturales del diseño y arquitectura del sitio; los índices de

fragilidad ambiental, las áreas con disponibilidad de mano de obra y áreas económicamente deprimidas donde el desarrollo sea necesario, contemplando las medidas de

mitigación y prevención de desastres naturales. Se deben establecer, dentro de la Ley de Ordenamiento Territorial:

1. La elaboración y ejecución del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.
2. La planificación y gestión de cómo mínimo de los Planes Departamentales de Atlántida, Cortés, Colon, Copan e Islas de la Bahía.
3. La planificación y gestión de cómo mínimo tres ABREs turísticos: Bahía de Tela, Valle de Copán e Islas de la Bahía y la formulación de sus planes de Ordenamiento Territorial con un enfoque turístico.

#### II.5.2.5) FORMACION DE RECURSOS HUMANOS

La capacidad competitiva de las empresas y la calidad de los servicios turísticos se aprecia en gran parte por la calidad de las personas que atienden a los visitantes y no solo por los atractivos naturales o culturales del sitio que se visita o por las instalaciones turísticas.

La situación de la capacitación y educación debe particularizarse por:

- Una estrecha vinculación entre escuelas y empresas.
- Una mayor incorporación de los egresados de las escuelas y centros de educación superior con formación en turismo con el sector laboral para lograr una mayor inserción dentro del mercado laboral.
- Actualización docente: por lo dinámico de la actividad turística, los docentes deben estar al día con los conocimientos que el sector demanda.
- Complementar la preparación de personal a través de la capacitación.
- Establecer una relación entre la calidad de los recursos humanos e indicadores de productividad.

## II.5.3. LINEAMIENTOS DE COMPETITIVIDAD Y FACILITACION

### II.5.3.1) INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

Si pensamos en turismo debe propiciarse la generación, modernización y adecuación de la infraestructura turística urbana y de comunicaciones que contribuya al fortalecimiento de los destinos turísticos y al desarrollo regional a través del mejoramiento de la calidad de vida.

En términos de infraestructura la interrelación deberá propender a:

- **Promover el mantenimiento de la red vial existente y su expansión de acuerdo a las necesidades;** se debe tener una especial atención por su importancia en la conexión de zonas turísticas de primer nivel: la CA-11 que une Copán con San Pedro Sula, la CA-5 o corredor central que une Puerto Cortés con San Pedro Sula, Tegucigalpa y la Panamericana, la CA-1 o panamericana y la CA-13 o carretera del litoral

caribeño que da acceso a Tela, La Ceiba y Trujillo también incluye la Unión entre Guatemala, Omoa y Puerto Cortes; estas carreteras deben contar con un buen trazado, pavimentadas, señalizadas, con información e interpretación turística, entre otras. Se supone que se desea expandir a mejorar lo de la interconexión de la Ruta Lenca y luego la carretera Copan Ruinas Santa Rosa de Copan que comunicaría la zona maya y la ruta lenca mas eficazmente.

- **Ejecución del corredor logístico** o mas conocido como canal seco, que pretende unir vía terrestre los dos océanos, aprovechando la CA-5 hasta Comayagua y de ahí conectando directamente con la panamericana, y que relanzará las comunicaciones, economía, y el turismo regional. En esta se debería tomar en cuenta condiciones turísticas y la construcción de miradores etc.
- **Recuperación del ferrocarril o parte del mismo,** infraestructura de primer nivel, recuperando la infraestructura, cultura e historia, para el transporte de personas y mercancías y el aprovechamiento turístico.

- **Continuar a través del proceso de concesionamiento con la adecuación física y mantenimiento de las instalaciones de los distintos aeropuertos en función de la demanda existente y prevista a mediano y largo plazo;** en cuanto al tráfico aéreo consolidación y mantenimiento de los tres aeropuertos internacionales de San Pedro Sula, La Ceiba y Roatán, y mejora de las instalaciones y servicios en Toncontín en Tegucigalpa; asimismo, mantenimiento de las pistas de aterrizaje y aeródromos existentes y construcción de nuevas: en Río Amarillo, para dar cobertura a la zona maya, y en Tela, para mejorar el acceso a Bahía de Tela. Hay que hacer las terminales en Utila y Guanaja y además hay que brindarle de los adecuados instrumentos de navegación. Y en Trujillo?
- **Regulación y desarrollo del transporte marítimo;** mejora de los puertos de La Ceiba y Trujillo, y consolidación de Puerto Cortés (mejora de las condiciones ambientales en



todos); mejora del puerto de cruceros en Roatán y participación gestión público-privado del mismo, a través del cual se estarán efectuando mejoras considerables para el turismo de cruceros; otro de los aspectos a mejorar en cuanto al transporte marítimo es la conexión inter islas (se entiende Roatán, Utila y Guanaja) y de las Islas de la Bahía con la parte continental.

- **Asegurar la ampliación de redes de telecomunicaciones**

Se buscará promover la dotación y mejoramiento de servicios básicos e infraestructura de comunicaciones en las regiones propuestas dentro del modelo turístico futuro de acuerdo a sus potencialidades, requerimientos y segmentos

turísticos, con vistas a lograr el aprovechamiento óptimo de los atractivos turísticos existentes en las áreas de influencia de los destinos. Lo anterior estimulará la modernización de la infraestructura de uso turístico y fomentará la calidad, rentabilidad y

competitividad de la industria.

### II.5.3.2) MAYOR CALIDAD DE LOS SERVICIOS

El ámbito que comprende el tema de calidad de los servicios es bastante amplio y puede caracterizarse de la siguiente manera:

- Los esfuerzos deben conducirse al desarrollo de equipamiento turístico de calidad: hoteles, restaurantes, medios de transporte, información turística entre otros.
- Propiciar la instalación de facilidades básicas para segmentos especiales: cruceros, buceo, ecoturismo etc
- Considerar la importancia de reorientar todo el tema vinculado con lo que se conoce como facilitación turística y que primordialmente deberá enfocarse en elevar sustancialmente el servicio que los turistas reciben de las dependencias de migración y aduanas cuando hacen uso de los distintos pasos fronterizos, aeropuertos y puertos.

- La tecnología hoy en día demanda la ampliación de redes y actualización.
- la calidad ambiental; Impulsar buenas practicas y tecnologías limpias en los prestadores de servicios turísticos principalmente los hoteles.

### II.5.3.3) ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTE

La designación de zonas de desarrollo turístico estará en función de las políticas, estrategias y líneas de acción que determinen los planes y programas de desarrollo urbano que deben existir o tengan injerencia en cada una de las regiones identificadas, de tal forma que se respete la vocación y los usos del suelo previstos para el desenvolvimiento óptimo de la actividad turística.

Debido a las implicaciones en el uso del suelo, los proyectos turísticos que se lleven a cabo deberán colaborar con la protección de los sitios patrimonio cultural y natural y zonas de monumentos arqueológicos e históricos y las áreas naturales protegidas.

Aquí se supone que deben de orientarse a establecer las normativas de uso del suelo para cada una de las áreas no con una filosofía prohibitiva sino que restrictiva sobre el territorio.

Así mismo el desarrollo de los productos turísticos asociados a recursos naturales deberá considerar el uso respetuoso y planificado de la flora, fauna y de los ecosistemas de acuerdo a la Ley General del Ambiente y a las normas derivadas de la Ley de Ordenamiento Territorial. En el caso de productos eco turísticos o de naturaleza deben respetar las normativas de uso y además las capacidades de acogida de los terrenos.

#### II.5.3.4) PRIVATIZACIÓN

Con vistas a mejorar la eficiencia de los servicios y ante la incapacidad del Estado de poder desarrollar, administrar y mantener la infraestructura necesaria bajo determinados parámetros de calidad y eficiencia deberá fomentarse el desarrollo de mecanismos promotores de inversión privada para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura de comunicaciones y servicios urbanos en los centros turísticos del país.

Esta visión se apoya en el concesionamiento y/o privatización de servicios como carreteras, aeropuertos, muelles, telefonía, recolección de basura, suministro de energía eléctrica, agua potable etc.

También se debe concesionar los servicios turísticos en las áreas protegidas y los parques arqueológicos

#### II.5.3.5) TENENCIA DE LA TIERRA Y SEGURIDAD JURIDICA

El vínculo se origina a través del establecimiento de normas y mecanismos que garanticen la seguridad jurídica en materia de tenencia de la tierra y en la inversión.

Lo anterior implica contar con reglas claras y precisas sobre el uso del suelo y la seguridad en la inversión en las regiones y destinos turísticos prioritarios, sistemas de registro de la propiedad eficientes y ordenados, catastros municipales actualizados, debidamente tecnificados para asegurar su credibilidad y contar con normas que contemplen las medidas de protección y conservación del

entorno natural, cultural y social, y que permitan estimular la actividad turística.

En síntesis los distintos niveles de gobierno y los sectores privado y social deberán promover la modernización jurídica y fiscal que incide en el quehacer sectorial para fomentar la inversión turística sobre una base sustentable

#### II.5.3.6) REFORMA JUDICIAL

La transversalidad que se establece entre el sector turismo y la reforma judicial, está relacionada con las garantías para mantener la estabilidad del sistema de administración de justicia del país, siendo éste, la base para que exista una verdadera seguridad jurídica.

Hoy en día la ley además contempla medidas de solución alterna a los conflictos a través de los centros de Conciliación y Arbitraje que en el caso particular de Honduras funciona adscrito a las Cámaras de Comercio.

A través de este mecanismo los prestadores de servicios e inversionistas sin necesidad de acudir a tribunales pueden resolver problemas relacionados con puntos de

desacuerdo entre partes y a futuro podría considerarse el establecimiento de una instancia extrajudicial especializada.

La idea será que el sistema judicial logre tener la capacidad para poder atender con la legislación apropiada temas legales de actualidad relacionados con los desarrollos turísticos proyectados, como lo son para el caso: contratos de condominio, propiedad horizontal tiempos compartidos, etc.

#### II.5.3.7) SEGURIDAD y SALUD

Los aspectos negativos de salud y seguridad públicas son un disuasivo importante de las visitas de los turistas a un país o destino. Es por ello que los destinos turísticos deberán considerar, como uno de sus objetivos primordiales, brindar a los residentes y turistas experiencias de calidad que comprendan servicios de salud, protección y seguridad.

A efecto de planificar un ambiente de viaje seguro las autoridades nacionales y municipales considerarán la prevención de diversos tipos de riesgos: ausencia o



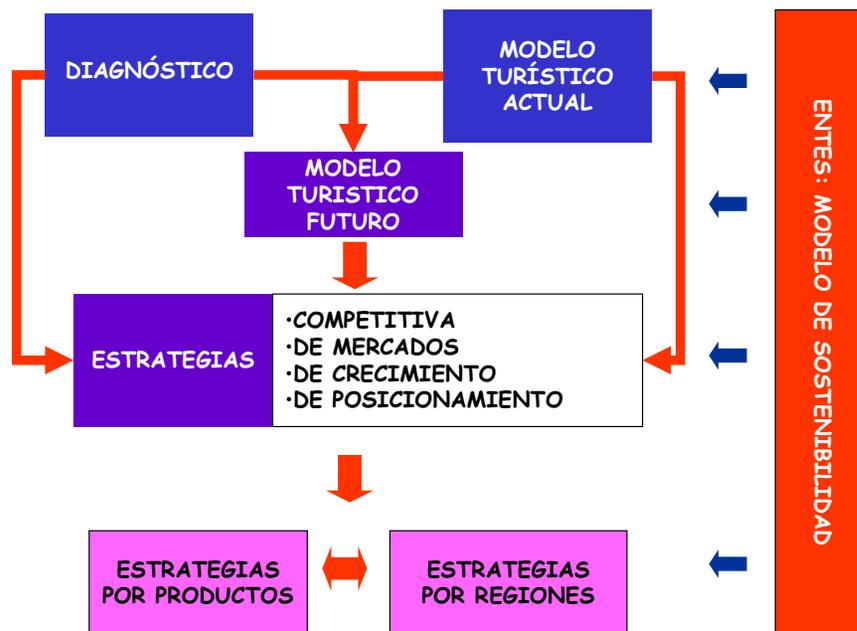
inapropiados estándares de seguridad, sanidad, servicios públicos y respeto por la sustentabilidad del ambiente, en los destinos o establecimientos turísticos. El esfuerzo deberá contrarrestar la ausencia e indiferencia de servicios de protección pública e institucional, crimen o delincuencia en los destinos y/ o en las facilidades turísticas, fraudes en los tratos comerciales, incumplimiento de contratos, hábitos de higiene y riesgos relacionados con eventos climatológicos especialmente inundaciones o huracanes. Las distintas instancias gubernamentales en concertación con los sectores privado y social concertarán soluciones prácticas a los problemas dirigidos al bienestar de los visitantes y de los ciudadanos locales.



## III. ESTRATEGIA POR PRODUCTOS Y REGIONES: ÁREAS HOMOGENEAS TURÍSTICAS

### III.1. INTRODUCCIÓN: ESTRATEGIA POR PRODUCTOS Y REGIONES

El diagnóstico turístico, documento anterior a éste, pretende identificar los principales problemas y potencialidades que afronta el sector y diseñar un modelo



sinóptico y sintético, Modelo Turístico Actual (MTA), que refleje el funcionamiento del turismo en Honduras, a través de las principales regiones turísticas (Islas de la Bahía, Departamento de Copán etc.), con cierto carácter de homogeneidad (oferta, atractivos, y productos, principalmente), las conexiones entre las mismas, los principales puntos de entrada al país, los segmentos hacia los que se dirige la oferta, entre otros.

El Modelo Turístico Futuro (MTF), documento presente, analiza las mismas variables que el actual, proyectándolas hacia un escenario deseable, crecimiento turístico (mayor número de visitantes e ingresos) y sostenibilidad (económica, social, ambiental y cultural); para algunas variables, cuyo funcionamiento actual es adecuado, se proyectan bajo el criterio de maximización económica y social y minimización de los impactos producidos sobre el ambiente contribuyendo a la conservación de los recursos, y para otras variables discordantes e indeseables, se plantean correcciones y cambios con el objetivo de mejora y progreso.

En el MTF se plantea una regionalización casi óptima, teniendo en cuenta los recursos disponibles, en la cual, las distintas áreas se diferencian en función de su orientación, ventajas comparativas, accesibilidad, atractivos y recursos turísticos.

Una vez diseñado el Modelo Turístico de Futuro (MTF), y considerando los problemas y potencialidades, se realizan estrategias horizontales: competitivas, de mercado, de crecimiento y posicionamiento; una estrategia surge de la necesidad de solucionar un problema y/o aprovechar una potencialidad, o para alcanzar el Modelo Turístico de Futuro.

Finalmente se establecen estrategias por productos y por regiones, bien entendido que existe una fuerte interconexión entre ambos, los productos van asociados a regiones geográficas.

### **III.2. PRODUCTOS TURÍSTICOS: SOL Y PLAYA, BUCEO Y TURISMO ARQUEOLOGICO A LA CABEZA**

El sector turístico nacional debe ser desarrollado a partir de las ventajas comparativas, en cuanto a recursos,

infraestructuras y oferta, substancialmente, que presentan las distintas regiones del país; estas regiones, con cierto carácter homogéneo, en función de sus características ambientales, sociales, culturales, y fundamentalmente de la oferta turística existente (sobre entendiendo que la misma está fundamentada en recursos endógenos) deben enfocarse a unos productos estratégicos: buceo, sol y playa, ecoturismo etc.

Una vez definidos los productos y la oferta regional, en función de los valores endógenos y ventajas comparativas y competitivas, se debe realizar una estrategia de captación de visitantes a los segmentos de mercados potenciales (población norteamericana joven con interés en el buceo, salvadoreños maduros de alto y medio poder adquisitivo etc.).

Según lo anterior la secuencia lógica es: sobre los atractivos naturales y culturales y con los recursos humanos y culturales existentes en cada zona homogénea, definimos los productos turísticos a desarrollar; estos se desarrollan en paralelo y de una manera acompasada e incremental mediante la promoción

y mercadeo a determinados segmentos específicos de mercado (nacionalidad, edad, preferencias etc.); es decir, generamos un producto (oferta de alojamiento, restauración y servicios complementarios orientada sobre una serie de atractivos naturales, patrimoniales y culturales), mercadeamos y promocionamos, y en función del éxito, volvemos a desarrollar el producto, continuamos mercadeando y promocionando hasta que el producto obtenga un grado de madurez aceptable, en función de la cuota de mercado a la que se dirija, y al umbral máximo de crecimiento.

En cuanto a los productos existentes en Honduras se clasifican en: productos maduros, productos en desarrollo, productos incipientes, productos embrionarios, y atractivos (estos últimos son una serie de atractivos naturales y/o culturales que no se encuentran puestos en valor, y por lo tanto no se pueden considerar todavía productos).

A continuación se establece una matriz de desarrollo estratégico de productos en Honduras:



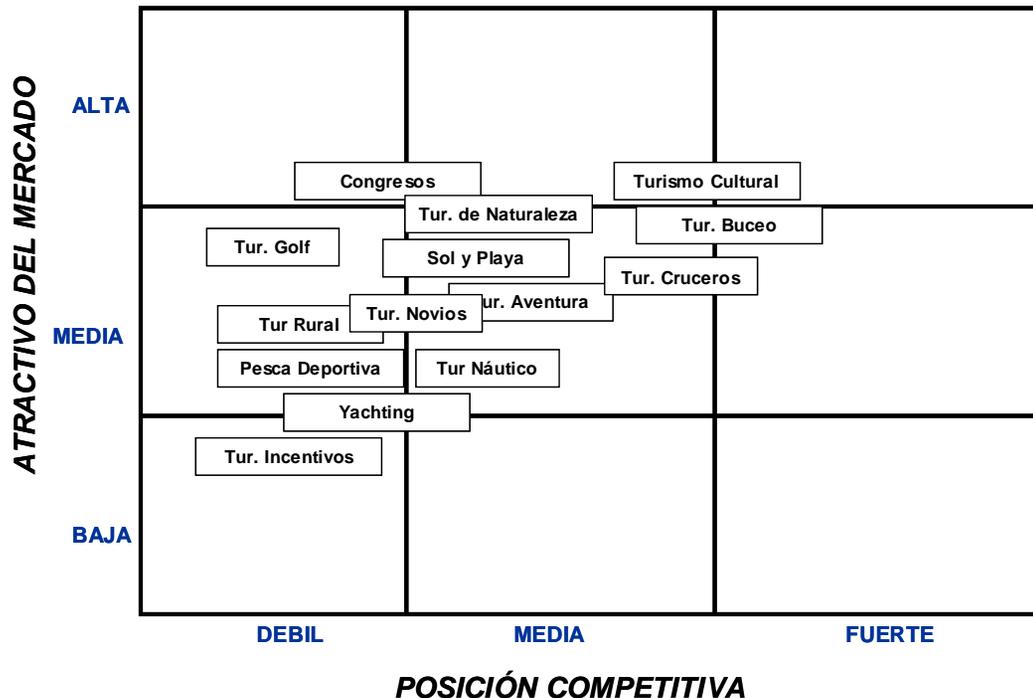
## Matriz de desarrollo estratégica de Honduras

| <b>Clasificación</b>                              | <b>Localización</b>                                                                   | <b>Madurez<br/>(estado actual)</b> | <b>Tipo</b>                         | <b>Mercado</b>      | <b>Estrategia<br/>propuesta</b>                |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|------------------------------------------------|
| <b>Productos de buceo</b>                         | Islas de la Bahía                                                                     | Producto Maduro                    | PRIMARIO (Driver de turismo actual) | INTERES ESPECIAL    | ALTA PRIORIDAD                                 |
| <b>Productos de arqueología-cultural</b>          | Zonas arqueológicas, en especial Copán Ruinas                                         | Producto en desarrollo             | PRIMARIO (Driver de turismo actual) | INTERES ESPECIAL    | ALTA PRIORIDAD                                 |
| <b>Producto de sol y playa</b>                    | Costa Norte (en especial Caribe Esmeralda, desde Tela a Trujillo) e Islas de la Bahía | Producto Incipiente                | PRIMARIO (Driver de turismo futuro) | INTERES TRADICIONAL | MUY ALTA PRIORIDAD (DRIVER PRIMORDIAL MUNDIAL) |
| <b>Productos ligados al turismo de cruceros</b>   | Islas de la Bahía, y algunos lugares de la costa norte                                | Producto Incipiente                | Complementario                      | INTERES ESPECIAL    | ALTA PRIORIDAD                                 |
| <b>Productos asociados al turismo de negocios</b> | Tegucigalpa y San Pedro Sula                                                          | Producto en desarrollo             | PRIMARIO                            | INTERES TRADICIONAL | MEDIA PRIORIDAD                                |
| <b>Atractivo de la</b>                            | Áreas naturales protegidas seleccionadas por la ENE                                   | Atractivo                          | Complementario                      | INTERES ESPECIAL    | ALTA-MEDIA PRIORIDAD                           |

| <b>Clasificación</b>                                     | <b>Localización</b>                                                                                          | <b>Madurez<br/>(estado actual)</b> | <b>Tipo</b>    | <b>Mercado</b>   | <b>Estrategia<br/>propuesta</b> |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|------------------|---------------------------------|
| <b>naturaleza<br/>(ecoturismo)</b>                       |                                                                                                              |                                    |                |                  |                                 |
| <b>Atractivo<br/>patrimonio<br/>colonial</b>             | Municipios con carácter colonial, principalmente ciudad de Comayagua                                         | Atractivo                          | Complementario | INTERES ESPECIAL | BAJA PRIORIDAD                  |
| <b>Atractivo<br/>culturas vivas</b>                      | Por zonas (principalmente):<br>Garífunas (costa norte)<br>Lencas (Gracias y La Esperanza)<br>Chortís (Copán) | Atractivo                          | Complementario | INTERES ESPECIAL | MEDIA PRIORIDAD                 |
| <b>Atractivo<br/>turismo rural</b>                       | Gracias, La Esperanza, Olancho y Comayagua                                                                   | Atractivo                          | Complementario | INTERES ESPECIAL | BAJA PRIORIDAD                  |
| <b>Otros complementarios (pesca, golf, náutico etc.)</b> |                                                                                                              |                                    |                |                  |                                 |

Matriz elaborada a partir de la Gerencia de Mercadeo del IHT.

La estrategia de productos se ha realizado según la siguiente gráfica, en la cual, en el eje de ordenadas se ubica la posición competitiva de Honduras en el mercado, y en las abscisas el atractivo del mismo; el extremo más alejado del centro refleja los productos más atractivos y donde Honduras presenta una mejor posición competitiva (arqueológico-cultural, buceo, cruceros, sol y playa y ecoturismo), y el extremo más cercano al centro muestra los productos menos atractivos y con menor posición competitiva (pesca, turismo rural, yatching)



Según lo anterior y la capacidad de los productos en cuanto a la generación de flujos turísticos, se clasifican en:

✚ **De alta prioridad:**

- Turismo de sol y playa
- Turismo arqueológico
- Turismo de buceo
- Turismo de cruceros

✚ **De media prioridad:**

- Ecoturismo (media-alta a compatibilizar con turismo de sol y playa)
- Turismo de negocios
- Turismo de culturas vivas

✚ **De baja prioridad:**

- Turismo colonial
- Turismo rural

✚ **Otros accesorios** (pesca deportiva, golf e incentivos, entre otros)

Una vez definidos y clasificados los productos se define una estrategia los de alta prioridad, sobre los que debe centrarse la ENTS a 2021, en especial en el corto y medio plazo:

### III.2.1. ESTRATEGIA PARA EL TURISMO DE SOL Y PLAYA; EL CARIBE ESMERALDA: PRODUCTO A DESARROLLAR

En la actualidad, el turismo de sol y playa es de carácter incipiente y ligado a la costa norte e Islas de la Bahía; en la costa caribeña existen dos regiones diferenciadas, la zona porteña de Omoa y Puerto Cortés, destinada al turismo masivo local y regional, y la zona Caribe Esmeralda, dirigida a turismo regional e internacional de alta calidad, asociado a actividades de ecoturismo en áreas protegidas; en las Islas de la Bahía se trata de una actividad complementaria al buceo y turismo de cruceros, entre otras.

#### III.2.1.1) Estrategia de prioridad alta (sol y playa): Caribe Esmeralda

La estrategia debe fundamentarse en desarrollar el denominado litoral del Caribe Esmeralda, conjunto de municipios costeros que abarca desde Tela a Trujillo, a partir de un centro integrado y planificado en la Bahía de Tela; el desarrollo turístico debe ser secuencial, primero

en Tela y La Ceiba, expandiéndose posterior y gradualmente a Trujillo.

De esta manera, el mayor esfuerzo debe estar encaminado en lograr que Tela sea un espacio turístico de calidad, con una oferta turística diversa y atractiva, a partir del proyecto Bahía de Tela, con modelos extensivos, alto grado de equipamientos y buen nivel servicio; esta oferta debe estar en consonancia con la conservación de las áreas protegidas o APs (Parque Nacional Jeannette Kawas, Parque Nacional Punta Izopo y Jardín Botánico Lancetilla) y con las áreas urbanas de Tela, ordenadas, limpias y saneadas. Asimismo las playas de Tela: Parque Nacional de Jeannette Kawas, Miami, Tornabé, San Juan, Tela Nuevo, Tela Viejo, la Ensenada y El Triunfo de la Cruz, deben estar limpias, bien conservadas y con un nivel de equipamientos adecuado para el turismo de calidad (parqueos, aseos, vigilancia, etc.)

Una vez se logre lo anterior, y de una manera secuencial e incremental, se procedería a exportar y copiar el modelo hacia La Ceiba y Trujillo; finalmente, se impulsará el resto de municipios del litoral ubicados en el denominado Caribe Esmeralda.

### III.2.1.2) Estrategia de prioridad media (sol y playa): Islas de la Bahía

En las Islas de la Bahía, el turismo de sol y playa debe ser complementario a otros productos, principalmente el tradicional buceo, sector ralentizado, y el emergente y próspero de cruceros; las pocas, pequeñas, pintorescas y paradisíacas playas de las islas, deben convertirse en lugares de excelencia para los turistas internacionales: aguas limpias, tranquilidad y buen nivel de equipamientos.



### III.2.1.3) Estrategia de prioridad baja (sol y playa): Caribe Porteño

Por último en la región porteña, definida por los municipios de Omoa y Puerto Cortés, se deberá realizar una reconversión urbanística y ambiental; en la actualidad es una zona degradada y de carácter portuario, por lo que se deberá compatibilizar el turismo de masas local de sol y playa, principalmente en la semana santa y fines de semana, con el desarrollo portuario, industrial y logístico; hay que considerar otras actividades adicionales como la pesca, actividades náuticas y paseos por el interior; deberá tener una especial relevancia la Fortaleza de San Fernando en Omoa, que debe ser uno de los atractivos turísticos detonantes de la actividad en la región.

### III.2.2. ESTRATEGIA PARA EL TURISMO ARQUEOLOGICO: GENERACIÓN DE UN CIRCUITO TURÍSTICO ARQUEOLÓGICO- CULTURAL Y CONEXIÓN CON OTRAS ZONAS TURÍSTICAS DE PRIMER NIVEL EN EL PAÍS

El turismo arqueológico en la actualidad esta ceñido exclusivamente a Copán Ruinas, que es el punto de salida de la ruta Maya procedente de Guatemala; lo anterior unido a la escasa oferta complementaria hace que la tasa de pernотaciones sea muy baja, inferior a 2; el objetivo es lograr que los turistas permanezcan mas tiempo en la zona, generar un circuito turístico arqueológico-cultural, y conectar con otras zonas turísticas de primer nivel en el país: Islas de la Bahía y Caribe Esmeralda.

#### III.2.2.1) Estrategia a corto plazo para el turismo arqueológico-cultural

La estrategia consiste en:

1. Construcción de una pista de aterrizaje o aeródromo que mejore el acceso, y que se convierta en un centro de distribución en el Mundo

Maya<sup>21</sup>: Mexico, Guatemala, El Salvador y Honduras, y conecte el producto arqueológico Copán Ruinas, con otras regiones y productos del país, principalmente: Islas de la Bahía y Caribe Esmeralda, así como los dos principales centros de distribución nacional: Tegucigalpa y San Pedro Sula.

2. Creación de un circuito arqueológico con los distintos asentamientos preclásicos y clásicos precolombinos, con Copán Ruinas como punto central, y que involucre a otros como Las Sepulturas, El Puente, Los Naranjos, y Cerro Palenque.
3. Diversificación de la oferta en Copán Ruinas (ecoturismo principalmente: senderos, aguas



<sup>21</sup> El mercado potencial de la región Mundo Maya es de 8 millones de turistas anuales; el objetivo a 2,021 es captar un 3% aproximadamente, es decir, 240,000 turistas; en la actualidad el número de turistas está entorno a los 130,000 (datos IHT, 2,003) (actualizar a 2004)

termales, paseos a caballo etc.) y los servicios complementarios.

### III.2.2.2) Estrategia a medio y largo plazo para el turismo arqueológico-cultural

La estrategia consiste:

1. Mejora de la carretera que une Copán Ruinas con Santa Rosa de Copán, Gracias y La Esperanza, para unir el Zona Maya con la Ruta Lenca, de gran atractivo turístico y todavía por explotar; la mejora de la carretera incluye asfaltado, señalización, información e interpretación, entre otras.

Estas acciones a corto, medio y largo plazo, mejora del acceso, creación de un circuito y diversificación de la oferta permitirán los siguientes objetivos:

- ✚ Incrementar el flujo de turistas
- ✚ Incrementar la estadía promedio y por ende el gasto promedio
- ✚ Reducir los impactos sobre el Parque Arqueológico de Copán Ruinas, con una

capacidad de carga limitada, reorientando la visitación a otros sitios complementarios

- ✚ Incorporar los circuitos de la Ruta Lenca e integrar nuevos productos no arqueológicos a los recorridos

### III.2.3. ESTRATEGIA PARA EL TURISMO DE BUCEOS. DESARROLLO COMPATIBLE CON LA CONSERVACIÓN DE LOS ARRECIFES

De todos los productos turísticos constatados para Honduras, seguramente sea el turismo de buceo en las Islas de la Bahía, el más reconocido a nivel regional y mundial. Es por tanto un producto maduro y enfocado a un mercado exigente, competitivo, pero también de alto y medio poder adquisitivo.

Como recomendación general, se considera este segmento como de alta prioridad para esta estrategia; la complementariedad de esta actividad con otras actividades turísticas relacionadas, tales como las que obedecen a motivos deportivos, sol y playa o aventuras; también podrían sumarse en el largo plazo a este

segmento, áreas idóneas a esta actividad como lo son las islas y los cayos situados en la plataforma continental del departamento de Gracias a Dios en la región de la Mosquitia.

### III.2.3.1) Estrategia a corto y medio plazo para el turismo de buceo

Para corto y mediano plazo la estrategia debe pasar por una apuesta decidida en dos líneas de intervención:

- ✚ **Diversificar las actividades turísticas de buceo** con otras relacionadas como actividades náuticas, turismo deportivo y de pesca y con el ecoturismo, esto es posible sin duda en el marco de la zona insular, por sus múltiples recursos y por estar catalogadas como Parque Marino acogiendo muy bien estas actividades.
- ✚ **Conocer y preservar el ecosistema marítimo**, es necesario por este orden conocer exhaustivamente todos los diferentes ecosistemas arrecifales y costeros de las islas y

regular las actividades que puedan dañarlos o perturbarlos, controlar en origen las emisiones de contaminantes y sedimentos que hacen proliferar las algas y por último señalar y delimitar las áreas más frágiles que se someterán a un régimen de uso especial, tal como los arrecifales del sur de Barbareta

- ✚ **Reforzamiento institucional de las instituciones y empresas ligadas al buceo**, es necesario individualizar este sector, así como la elaboración de una estrategia de promoción específica para buceo, que aborde aspectos promocionales, de incentivos, de capacitación y de buenas prácticas. Este fortalecimiento debe ser amplio e incluyente, soportado por instituciones locales, cámaras de comercio y turismo y sector privado.

### III.2.3.2) Estrategia a largo plazo para el turismo de buceo

- ✚ **Identificar otras áreas de interés para el buceo**, es factible pensar en el largo plazo identificar otras

áreas potenciales para el turismo de buceo, y combinarlas con un tipo de turismo de naturaleza y de aventura en el continente. Preliminarmente se consideran los cayos siguientes: Cayos Becerro, Caratasca, Cajones o Hobbies, Mayores de Cabo Falso, Cayo Blanco, Coral, Cocorocuma, Media Luna, Gorda y los Bancos Salmedina y Cabo Falso. Estos cayos o bancos se encuentran fundamentalmente frente a las costas del departamento de Gracias a Dios, por lo que resultaría interesante combinarlos con el turismo de aventura y de naturaleza de las áreas protegidas de Río Plátano y Tawahka – Asagni.

### **III.2.4. ESTRATEGIA PARA EL TURISMO DE CRUCEROS. DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE CRUCEROS DE ROATAN**

El turismo de cruceros debe ser uno de los pilares de desarrollo del sector en el corto y medio plazo; el objetivo a corto plazo es consolidar Roatán, destino crucerista, y en el medio y largo plazo, el Caribe Esmeralda: La Ceiba, Tela y Trujillo, fundamentalmente.

#### **III.2.4.1) Estrategia a corto y medio plazo para el turismo de cruceros**

La actividad debe centrarse en la Isla de Roatán; también sería posible la visitación a las islas de Guanaja y Utila, promocionando el transporte por ferry entre islas; el objetivo consiste de un lado incrementar y fijar el número de cruceristas compatible<sup>22</sup> con la preservación y conservación de la naturaleza, e incrementar los ingresos (actualmente el gasto promedio es de aprox. 50 \$/día, siendo el más bajo de la región<sup>23</sup>); para ello se propone:



<sup>22</sup> En el año 2004, los turistas de cruceros ascendieron a 250,000 aprox. y la cuota de mercado de Roatán con relación a la Región Caribe fue del 6%.

<sup>23</sup> US Virgin Islands (St. Thomas): \$173.24, Mexico (Cozumel) \$131.40, Antigua \$86.81, Aruba \$82.02, Barbados \$81.12, Cayman Islands \$79.42, Bahamas (Nassau and Grand Bahamas) \$77.90, Jamaica (Ocho Rios) \$74.77, Jamaica (Montego Bay) \$71.53, St. Kitts and Nevis \$56.22, y Puerto Rico (San Juan) \$53.84. Fuente: Source: UC Davis Economic Study of the Bay Islands, Cruise Industry's Economic Impact on the Caribbean, Business Research & Economic Advisors, Lambert Advisory LLC, 2004

1. **Mejora de los servicios complementarios para los cruceristas**, ofreciendo una amplia gama de actividades físicas y al aire libre, y la riqueza cultural representada en Roatán; se debe favorecer la inversión en empresas de turismo crucero.
2. **Capacitación de las empresas turísticas tradicionales y las denominadas “cruceistas”**, con el objetivo de orientar los negocios para este tipo de turistas: tiendas mejor diseñadas, servicios de guías turísticos para realizar rutas terrestres y marítimas, orientación de los vendedores para este tipo de turistas.
3. **Creación de un nuevo puerto de cruceros en Roatán y privatización de la gestión**, que pretende evitar la congestión del transporte, mejorar los servicios, y mejorar la coordinación en la gestión del producto.
4. **Promoción de los atractivos existentes dirigidos a los turistas de cruceros, como** el Parque Gumba Limba y Coral Cay Marine & Nature Park, ubicado en un cayo privado de 10 acres, y catalogado como una de las instalaciones mas modernas y amplias del Caribe, y con capacidad para 3,500 personas.
5. **Conservación y preservación del ambiente**; mediante la política de cruceros
6. **Fortalecimiento del Comité de Cruceros**, que involucra al Gobierno de Honduras a través del Instituto Hondureño de Turismo y en cooperación con la Municipalidad de Roatán y la Cámara de Turismo, entre otros, y que tiene por objetivos:
  -  Formulación de la Política de Cruceros que define los lineamientos estratégicos a seguir para el desarrollo de la industria.
  -  Desarrollo de la flota más moderna de taxis en Honduras.
  -  Acciones en materia de:
    - Capacitación y certificación de guías y personal de contacto.
    - Certificación de atractivos con estándares de calidad para la industria.
    - Acercamientos con compañías de cruceros.

### III.2.5. ESTRATEGIA PARA EL TURISMO DE NATURALEZA: COMPATIBILIZACIÓN CON EL SOL Y PLAYA EN LA COSTA NORTE Y EL ARQUEOLOGICO EN COPÁN

A pesar de que Honduras cuenta con unos atractivos naturales de primer orden: con más de 671 Kms. de playas caribeñas y 133 en el Pacífico, extensos bosques latifoliados, manglares y de coníferas recogidos en<sup>66</sup> áreas naturales protegidas, sobresaliendo la Mosquitia como segundo bosque lluvioso del continente, de singular belleza natural y riqueza faunística y paisajística, las cuevas de Taulabé, y Talgua, el Lago de Yojoa y un particular entorno, entre otros, el producto eco turístico se encuentra en un estado embrionario definido por: una baja oferta turística, bajo nivel de equipamientos, difícil acceso a las áreas naturales y playas, e inexistencia de guías cualificados y servicios complementarios; además Honduras cuenta con una fuerte competencia en Centroamérica, encabezada por Costa Rica, que ha desarrollado y mercadeado el producto a nivel internacional.

La estrategia en Honduras debe basarse en la diferenciación para poder competir en la región, a través de la creación de una imagen alrededor del producto “naturaleza y culturas vivas” diferenciada del resto de países Centróamericanos, a través del concepto de “**geoturismo**”, que consiste en una integración del turista con el entorno, para que de alguna manera se sienta inserto y en equilibrio con el mismo; se debe potenciar el programa SAVE que pretende involucrar a científicos, académicos, voluntarios y educadores, con un doble objetivo: uno directo en la conservación activa de la diversidad ecológica, étnica, arqueología y cultural del país y otro indirecto que es la promoción turística a través del conocimiento; el programa SAVE debe permitir:

- ✚ Crear una marca novedosa, impactante y de calidad
- ✚ Certificar la calidad del atractivo mediante la acreditación académica y científica del producto
- ✚ Dar a conocer las oportunidades aprendidas experimentalmente que ofrece el destino generando un “positive buzz”

✚ Posicionar Honduras como destino ecoturístico bajo el lema: Honduras, un laboratorio natural y librería cultural

### III.2.5.1) Estrategia a corto plazo para el turismo de naturaleza

Se debe desarrollar ecoturismo, mediante la creación de una oferta turística en áreas protegidas, dotar equipamientos y mejorar el acceso a los espacios naturales, y crear guías cualificados y otros servicios turísticos; el turismo a corto plazo debe desarrollarse como actividad complementaria en dos regiones geográficas:

1. Caribe Esmeralda junto con el sol y playa, driver nacional y regional; en especial existen cuatro áreas protegidas por las que se debería comenzar: Parque Nacional Jeannette Kawas, Parque Nacional Punta Izopo (en Tela), Reserva de Vida Silvestre de Cuero y Salado, y Parque Nacional en Pico Bonito (La Ceiba), además del conocido Jardín Botánico de Lancetilla.

2. La Zona Maya junto con el turismo arqueológico, en el valle de Copán (senderos, balnearios, rutas a caballo, jardines, etc.) y el cluster lenca-chortí definido en la Estrategia Nacional de Ecoturismo (ENE)

### III.2.5.2) Estrategia a medio y largo plazo para el turismo de naturaleza

Desarrollar la Mosquitia, empezando por la Reserva de la Biosfera del Río Plátano y ampliándose según la demanda, aunque para ello es necesario una gran inversión para mejorar la accesibilidad, la seguridad, y la oferta tradicional y complementaria; a en el plazo medido se debe ofrecer servicios complementarios desde La Ceiba, Tegucigalpa y San Pedro Sula (centros de distribución principal) para el segmento específico de “aventureros”.

### **III.3. REGIONES TURÍSTICAS: ISLAS DE LA BAHÍA, COPÁN Y CARIBE ESMERALDA ÁREAS DE TURISMO INTERNACIONAL VACACIONAL, SAN PEDRO Y TEGUS TURISMO DE NEGOCIOS, Y EL RESTO TURISMO REGIONAL Y LOCAL FUNDAMENTALMENTE**

En cuanto a la regionalización prevista en Honduras se proponen una serie de áreas homogéneas en cuanto a los atractivos naturales y culturales, actividades y productos turísticos, y tipo de oferta; las mismas se clasifican en:

#### **Áreas de turismo internacional vacacional (a consolidar y desarrollar)**

- ✚ LAS ISLAS DE LA BAHÍA (a consolidar)
- ✚ LA ZONA MAYA (COPÁN) (a consolidar)
- ✚ EL CARIBE ESMERALDA (a desarrollar)

#### **Áreas de turismo de negocios (a potenciar)**

- ✚ TEGUCIGALPA Y SU ENTORNO (Ruta de Reales Minas y pueblos autóctonos)
- ✚ SAN PEDRO SULA (SPS)

#### **Áreas de turismo regional y local (a crear y potenciar)**

- ✚ EL LAGO YOJOA Y SU ENTORNO
- ✚ LA ZONA LENCA (ESPERANZA-GRACIAS)
- ✚ COMAYAGUA: CIUDAD COLONIAL Y ANTIGUA CAPITAL DE HONDURAS
- ✚ CARIBE PORTEÑO: OMOA Y PUERTO CORTÉS
- ✚ EL GOLFO DE FONSECA

#### **Áreas embrionarias (a crear)**

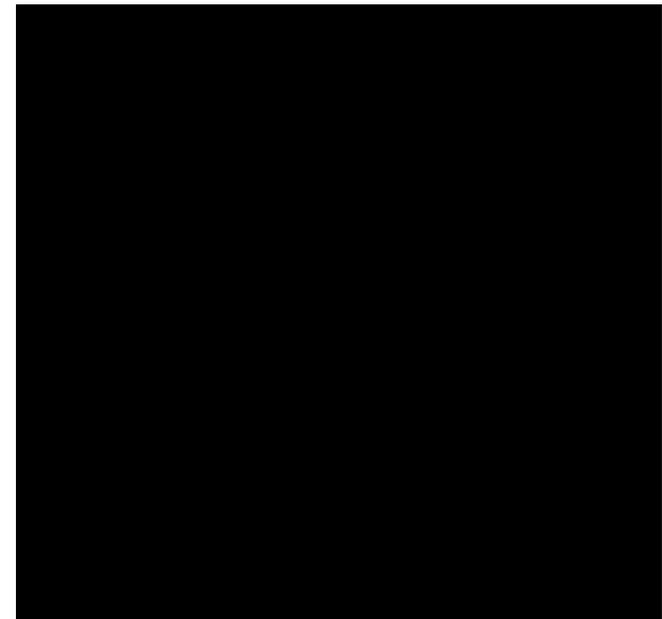
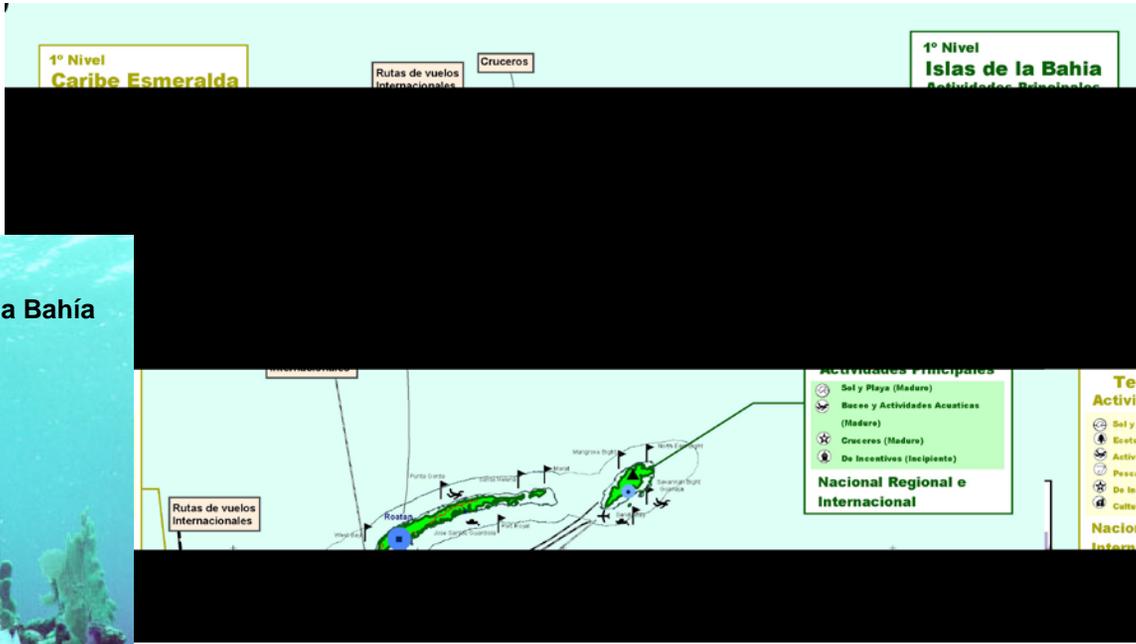
- ✚ LA MOSQUITA: PUERTO LEMPIRA
- ✚ LA MOSQUITIA: DESDE EL RÍO PATUCA HASTA LA BIOSFERA DEL RÍO PLÁTANO



### PRIMER NIVEL- turismo internacional vacacional

| Región            | Productos/atractivos existentes<br>2004                                                                                                                                 | Productos propuestos<br>2021                                                                                                                                                                                 | Estrategia regional (ver estrategias por regiones)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Islas de la Bahía | <p><b>Productos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Buceo (maduro)</li> <li>2. Sol y playa (incipiente)</li> <li>3. Cruceros (incipiente)</li> </ol>      | <p><b>Productos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Buceo (maduro)</li> <li>2. Sol y playa (en desarrollo)</li> <li>3. Cruceros (en desarrollo)</li> <li>4. Incentivos (incipiente)</li> </ol> | <p><b>A CORTO PLAZO- CONSOLIDACIÓN</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidación del buceo y desarrollo del turismo de cruceros con un nivel alto de servicios complementarios para cruceristas; sol y playa como segmento complementario.</li> <li>2. Creación de una estrategia de marketing conjunta y diferenciada por islas</li> </ol> <p><b>MERCADO INTERNACIONAL Y REGIONAL (norteamericanos, europeos y salvadoreños)</b></p>                                                                                                                                                                   |
| Zona Maya         | <p><b>Productos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cultural-arqueológico (en desarrollo)</li> </ol> <p><b>Atractivo</b></p> <p>Ecoturismo-naturaleza</p> | <p><b>Productos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cultural-arqueológico (maduro)</li> <li>2. Ecoturismo-naturaleza (incipiente)</li> </ol>                                                   | <p><b>A CORTO PLAZO- DESARROLLO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación del circuito regional maya: Copán Ruinas, Las Sepulturas y El Puente, conexión con el circuito de la Ruta Lenca, a través de la carretera que une Santa Rosa de Copán y la Esperanza.</li> <li>2. Diversificación de las actividades turísticas en el valle de Copán (senderos, balnearios, paseos a caballo etc.)</li> <li>3. Construcción del aeródromo en Río Amarillo para mejora de la conectividad de la zona</li> </ol> <p><b>MERCADO INTERNACIONAL, REGIONAL Y LOCAL (europeos, americanos y centroamericanos)</b></p> |
| Caribe            | <p><b>Productos</b></p>                                                                                                                                                 | <p><b>Productos</b></p>                                                                                                                                                                                      | <p><b>A CORTO-MEDIO PLAZO- DESARROLLO</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

| Región                                     | Productos/atractivos existentes 2004                                                                                    | Productos propuestos 2021                                                                                                                                                                      | Estrategia regional (ver estrategias por regiones)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Esmeralda</b><br><b>(Tela-Trujillo)</b> | 1. Sol y playa (incipiente)<br>2. Ecoturismo (incipiente)<br><b>Atractivos</b><br><b>Pesca</b><br><b>Culturas vivas</b> | 1. Sol y playa (maduro)<br>2. Geoturismo: áreas protegidas + culturas vivas (en desarrollo)<br>3. Actividades acuáticas (incipiente)<br>4. De incentivos (incipiente)<br>5. Pesca (incipiente) | <p>Desarrollo del turismo de sol y playa ligado a las actividades de geoturismo en áreas protegidas (turismo de la naturaleza e involucramiento con las comunidades locales); desarrollo secuencial por etapas: 1° Tela, 2° La Ceiba, 3° Trujillo, 4° resto de municipios costeros. Aumento de la oferta turística y mejora de la existente. <b>TELA DEBE CONVERTIRSE EN EL DRIVER Y DETONANTE TURÍSTICO EN EL HORIZONTE TEMPORAL DE LA ENTS (2,021), PRIMERO AL RESTO DEL CARIBE, SEGUNDO FORTALECIENDO MEDIANTE LA CREACIÓN DE CIRCUITOS LOS PRODUCTOS-REGIONES EXSTENTES: ARQUEOLOGICO - CULTURAL EN COPAN RUINAS Y BUCEO-CRUCEROS - SOL Y PLAYA DE LAS ISLAS DE LA BAHÍA, Y FINALMENTE AL RESTO DE LAS ZONAS TURÍSTICAS DEL PAÍS.</b></p> <p>MERCADO INTERNACIONAL, REGIONAL Y LOCAL (europeos, americanos y centroamericanos: salvadoreños, guatemaltecos, y nicarguenses)</p> |

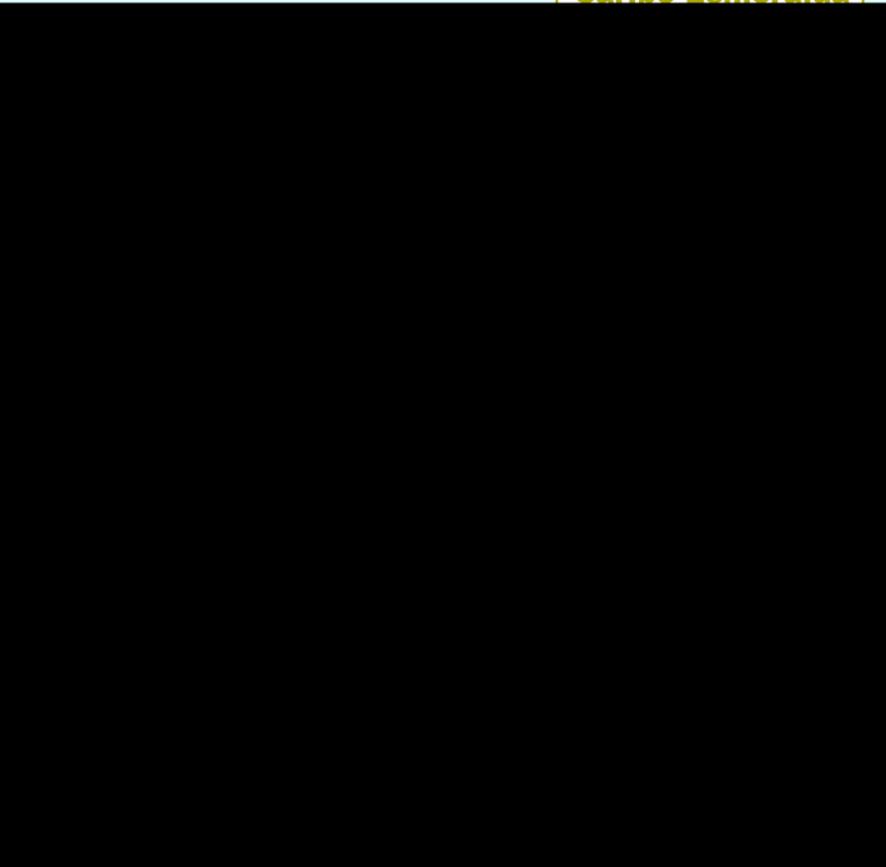


**SEGUNDO NIVEL-turismo de negocios**

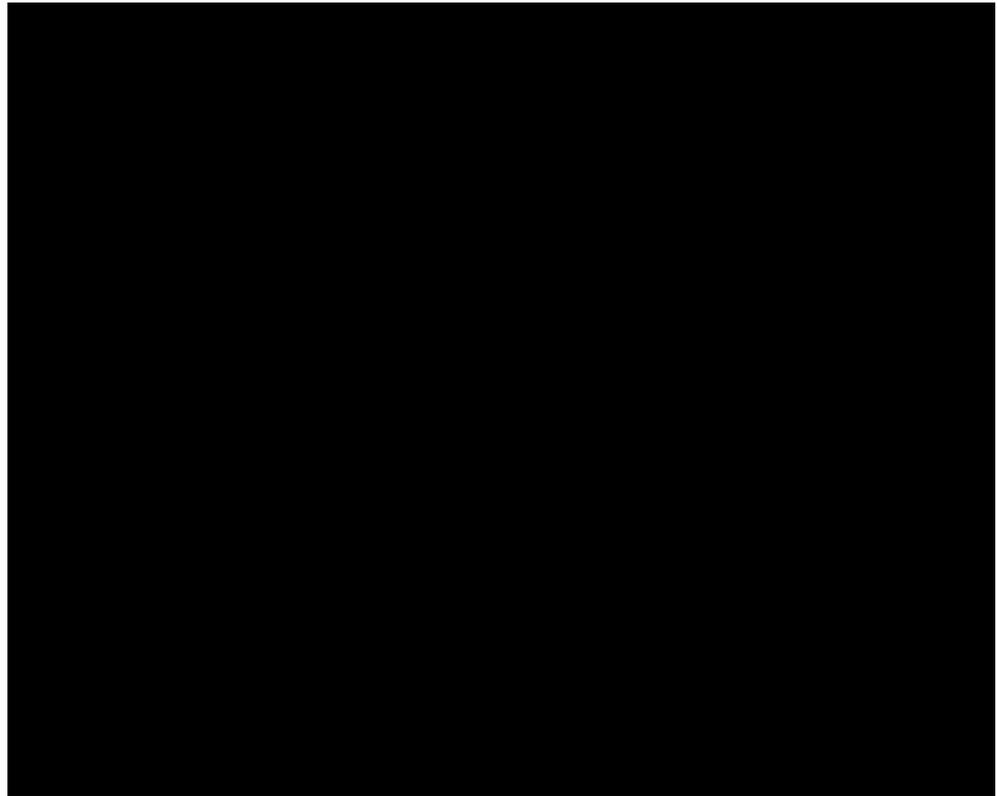
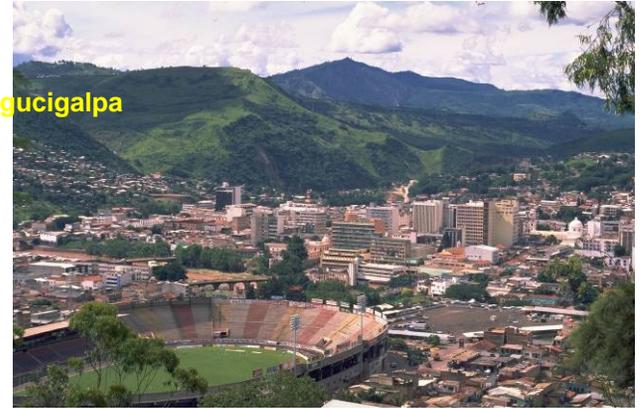
| Región                                 | Productos/atractivos existentes<br>2004                                                                                                                        | Productos propuestos<br>2021                                                                       | Estrategia regional (ver estrategias por regiones)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| San Pedro Sula <sup>24</sup>           | <b>Productos</b><br>1. Negocios (en desarrollo)                                                                                                                | <b>Productos</b><br>1. Negocios (maduro)                                                           | <b>A MEDIO PLAZO</b><br>Mejora de la oferta turística de San Pedro Sula: alojamiento, restauración y servicios complementarios<br><b>MERCADO INTERNACIONAL, REGIONAL Y LOCAL</b>                                                                                                                                                                                                                                  |
| Tegucigalpa y su entorno <sup>25</sup> | <b>Productos</b><br>1. Negocios (en desarrollo)<br><b>Atractivos</b><br>Patrimoniales (reales minas, edificios e iglesias coloniales)<br>Ecoturismo (La Tigra) | <b>Productos</b><br>1. Negocios (maduro)<br>2. Cultural (incipiente)<br>3. Ecoturismo (incipiente) | <b>A MEDIO PLAZO</b><br>1. Mejora del aeropuerto de Toncontín<br>2. Mejora de la oferta turística de Tegucigalpa: alojamiento, restauración y servicios complementarios<br>3. Puesta en valor del circuito Reales Minas y PN La Tigra “San Juancito-Valle de Ángeles-Santa Lucia” entre otros. Creación y mejora de la oferta de restauración y complementaria.<br><b>MERCADO INTERNACIONAL, REGIONAL Y LOCAL</b> |

<sup>24</sup> los lugares de recreación de San Pedro deben ser la costa norte y Yojoa

<sup>25</sup> los lugares de recreación de Tegucigalpa deben ser son los pueblos coloniales, artesanales y/o turísticos y áreas naturales del entorno



Tegucigalpa



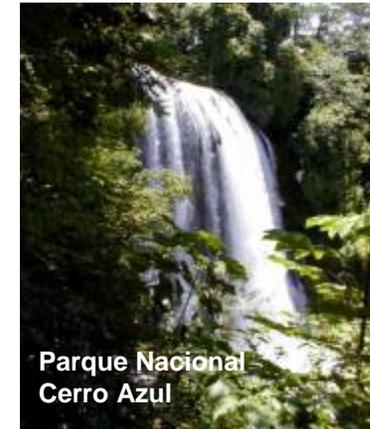
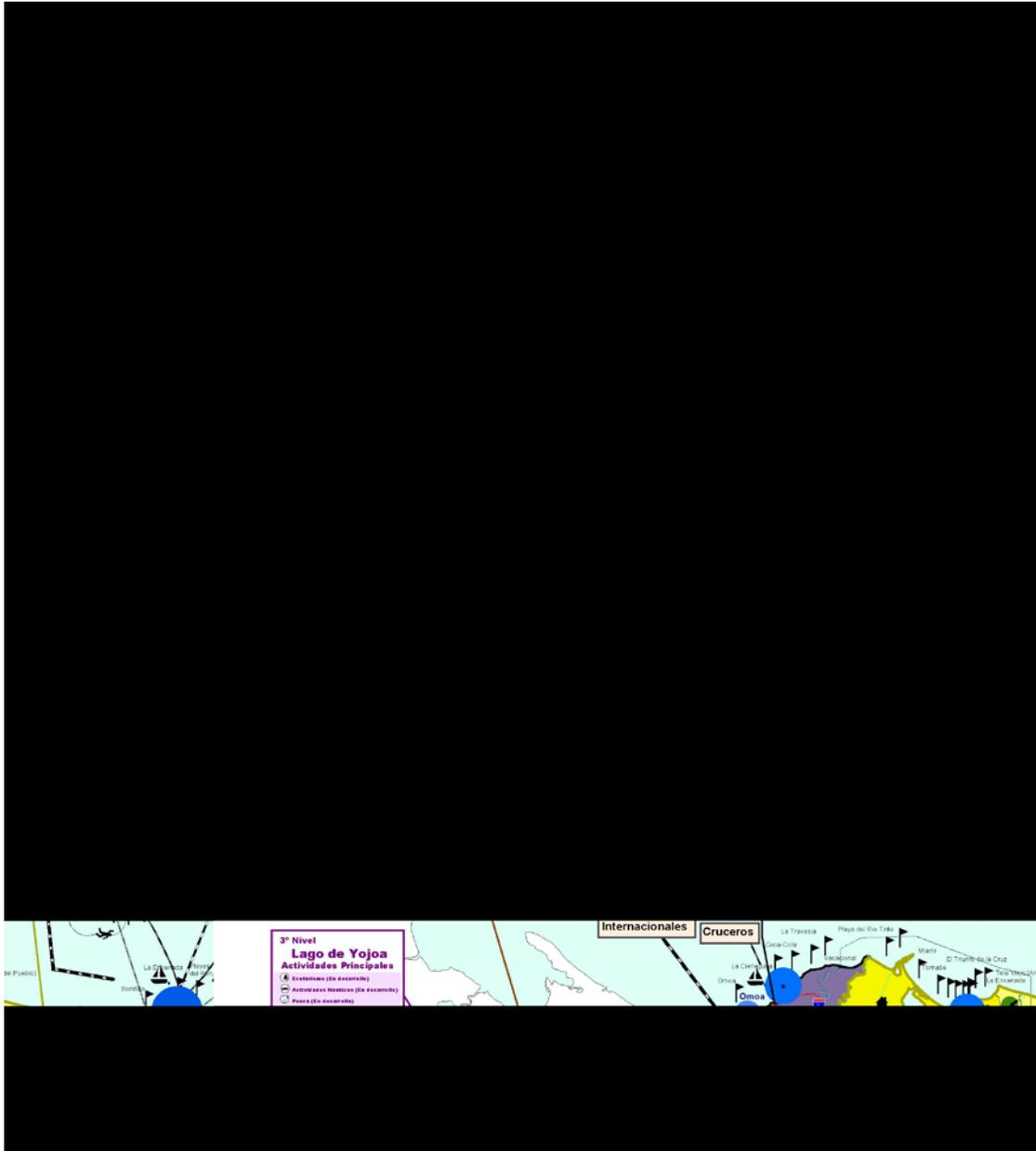
Aeropuerto de Mesa en SPS



**TERCER NIVEL- turismo regional y local**

| Región                              | Productos/atractivos existentes 2004                                                                                                      | Productos propuestos 2021                                                                                                                        | Estrategia regional (ver estrategias por regiones)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lago de Yojoa y su entorno          | <p><b>Productos</b></p> <p>1. Ecoturismo (embrionario)</p> <p><b>Atractivos</b></p> <p>Pesca</p> <p>Actividades náuticas y deportivas</p> | <p><b>Productos</b></p> <p>1. Ecoturismo (incipiente)</p> <p>2. Pesca (incipientes)</p> <p>3. Actividades náuticas y deportivas (incipiente)</p> | <p><b>A LARGO PLAZO</b></p> <p>1. Puesta en valor de las áreas naturales protegidas circundantes al lago: Parque Nacional Montaña de Santa Bárbara y Parque Nacional Azul Meámbar, así como las cuevas de Taulabé y las cataratas de Pulhapanzak</p> <p>2. Aprovechamiento turístico del lago, algunos recursos como el Parque Eco arqueológico de los Naranjos, bajo un enfoque multifacético: actividades náuticas, arqueológicas-culturales y eco turísticas.</p> <p>3. Promoción y mejora de la oferta turística del lago existente: hoteles y restaurantes.</p> <p>4. Creación de una oferta turística complementaria. Mejora de las condiciones ambientales del lago.</p> <p><b>MERCADO LOCAL</b></p> |
| Caribe Porteño (Omoa-Puerto Cortés) | <p><b>Productos</b></p> <p>1. Sol y playa (incipiente)</p> <p><b>Atractivos</b></p> <p>Pesca</p> <p>Actividades náuticas</p>              | <p><b>Productos</b></p> <p>1. Sol y playa (en desarrollo)</p> <p>2. Pesca (incipiente)</p> <p>3. Actividades náuticas (incipiente)</p>           | <p><b>A LARGO PLAZO</b></p> <p>1. Mejora de la oferta turística de alojamientos y restaurantes existente</p> <p>2. Mejora de las condiciones ambientales de la zona</p> <p>3. Compatibilización de las actividades portuarias, logísticas e industriales con el desarrollo turístico de la zona</p> <p>4. Puesta en valor de la fortaleza de San Fernando de Omoa como atractivo turístico de primer nivel en la región</p> <p>5. Puesta en valor del PN Cusuco lo que requiere diseñar y construir un acceso desde este lado.</p> <p><b>MERCADO REGIONAL Y LOCAL</b></p>                                                                                                                                   |
| Golfo de                            | <p><b>Productos</b></p>                                                                                                                   | <p><b>Productos</b></p>                                                                                                                          | <p><b>A LARGO PLAZO</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

| Región     | Productos/atractivos existentes 2004                                                                      | Productos propuestos 2021                                                                                                            | Estrategia regional (ver estrategias por regiones)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fonseca    | 1. Sol y playa (incipiente)<br><b>Atractivos</b><br>Pesca<br>Actividades náuticas<br>Ecoturismo           | 1. Sol y playa (en desarrollo)<br>2. Pesca (embrionario)<br>3. Actividades náuticas (embrionario)<br>4. Ecoturismo (embrionario)     | 1. Mejora de la oferta turística de alojamientos y restaurantes existente<br>2. Mejora de las condiciones ambientales de la zona, en especial el estero de San Lorenzo y la playa de Cedeño<br>3. Desarrollo de la pesca y turismo de la naturaleza asociado a las zonas de mangle<br><b>MERCADO REGIONAL Y LOCAL</b>                                                                                                       |
| Ruta Lenca | <b>Productos</b><br>1. Cultural- culturas vivas (embrionario)<br><b>Atractivos</b><br>Ecoturismo<br>Rural | <b>Productos</b><br>1. Cultural- culturas vivas (incipiente)<br>2. Ecoturismo (incipiente o en desarrollo)<br>3. Rural (embrionario) | <b>A LARGO PLAZO</b><br>1. Mejora de la oferta turística de alojamientos y restaurantes existente<br>2. Creación del circuito de Colосуca<br>3. Promoción del turismo de culturas vivas<br>4. Conexión de la ruta Lenca con el circuito Maya<br>5. Promoción de las actividades ecoturísticas en el Parque Nacional de Celaque compatibles con la conservación de los recursos naturales<br><b>MERCADO REGIONAL Y LOCAL</b> |
| Comayagua  | <b>Productos</b><br>1. Cultural (embrionario)<br><b>Atractivos</b><br>Ecoturismo                          | <b>Productos</b><br>1. Cultural (incipiente)<br>2. Ecoturismo (embrionario)                                                          | <b>A LARGO PLAZO</b><br>1. Promoción y mejora de la oferta de restauración dirigida al turismo de negocios de Tegucigalpa en fines de semana<br>2. Conservación del patrimonio colonial<br>3. Promoción de las fiestas patronales (semana santa)<br><b>MERCADO REGIONAL Y LOCAL</b>                                                                                                                                         |



## CUARTO NIVEL- áreas embrionarias

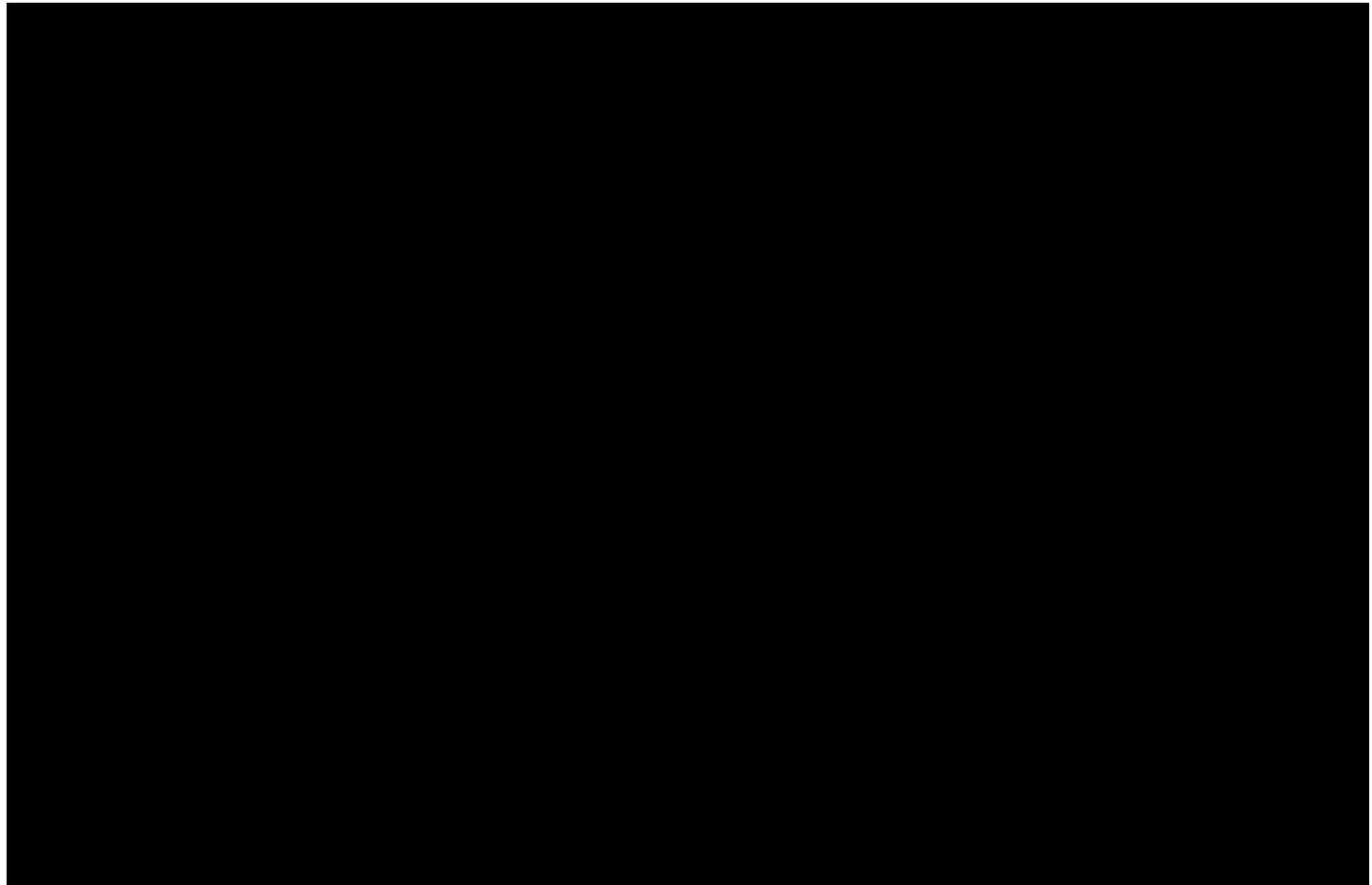
| Región                              | Productos/atractivos existentes<br>2004     | Productos propuestos<br>2021                                          | Estrategia regional (ver estrategias por<br>regiones)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La Mosquitia:<br>Puerto<br>Lempira  | <b>Atractivos</b><br>Ecoturismo<br>Cultural | <b>Productos</b><br>Ecoturismo (incipiente)<br>Cultural (embrionario) | <b>A MUY LARGO PLAZO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Creación de una oferta turística mínima ligado al turismo de aventuras</li> <li>o Mejora de las condiciones de sanidad y seguridad</li> <li>o Mejora del acceso</li> <li>o Fomento de actividades locales (artesanía, pequeños negocios etc.) ligado al turismo de aventuras y ecoturismo</li> <li>o Promoción del turismo de aventuras en los centros de distribución: La Ceiba, Tegus y San Pedro</li> </ul> <b>MERCADO INTERNACIONAL</b>           |
| La Mosquitia:<br>Patuca-<br>Plátano | <b>Atractivos</b><br>Ecoturismo<br>Cultural | <b>Productos</b><br>Ecoturismo (incipiente)<br>Cultural (embrionario) | <b>A MUY LARGO PLAZO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Creación de una oferta turística mínima ligado al turismo de aventuras</li> <li>o Mejora de las condiciones de sanidad y seguridad</li> <li>o Mejora del acceso</li> <li>o Fomento de actividades locales (artesanía, pequeños negocios etc.) ligado al turismo de aventuras y ecoturismo</li> <li>o Promoción del turismo de aventuras en los centros de distribución: La Ceiba, Trujillo, Tegus y San Pedro</li> </ul> <b>MERCADO INTERNACIONAL</b> |

### Leyenda:

Productos: conjunto de oferta de alojamiento, restauración y servicios complementarios orientada sobre una serie de atractivos naturales, patrimoniales y culturales. Se clasifican en: Embrionarios; sobre la base de los atractivos se ha creado una oferta mínima de reciente creación. Incipiente; la oferta es escasa y poco orientada a los atractivos existentes. En desarrollo; la oferta se encuentra en desarrollo (cantidad y orientación) según los atractivos existentes para un determinado segmento de mercado; Maduros; la oferta alcanza unos niveles adecuados, en función de la cuota de mercado y umbral máximo de crecimiento. **Atractivos: conjunto de recursos (naturales, patrimoniales y culturales) que son interesantes y susceptibles de aprovechamiento turístico**

Estrategias: conjunto de ideas y acciones que pretenden desarrollar un determinado producto; se clasifican en:

- ✚ A corto plazo (2004-2010)/ A medio plazo (2010-2014)/A largo plazo (2014-2021)/ A muy largo plazo (por encima de 23 años; excede el horizonte temporal de la ENTS (2021)



Los anteriores niveles jerárquicos (PRIMER, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO NIVEL) muestran un orden de prioridad en función del mercado al que se dirige y el tipo de turismo; por lo tanto los esfuerzos que deben realizar la administración pública para el desarrollo del turismo, en especial a las medidas de intervención positivas (proyectos, incentivos, obras, programas, etc.) que deben establecer las Secretarías de Estado, SETUR/IHT a la cabeza, como acompañamiento, control y mejora de la iniciativa privada, es decir que los esfuerzos estarían encaminados a desarrollar:

1. En cuanto al turismo vacacional, desarrollar el Caribe Esmeralda (Tela-Trujillo), consolidar las Islas de la Bahía y diversificar el turismo arqueológico en Copán, como zonas de destino principales del turismo vacacional internacional.
2. En relación al turismo de negocios, se debería potenciar el resto de las zonas, comenzando por San Pedro Sula y Tegucigalpa, como centros de distribución y polos receptores de turismo de negocios,
3. Para el desarrollo del turismo regional y local se debe potenciar el Caribe Porteño (Omoa-Puerto Cortés), Comayagua, la Ruta Lenca, el Lago Yojoa y su entorno, el Golfo de Fonseca, como destinos turísticos locales: Comayagua, Lago de Yojoa, y locales-regionales: Caribe Porteño, Golfo de Fonseca y Ruta Lenca.
4. Y, por último y a largo plazo, se debe desarrollar La Mosquitia y el extremo oriental de Olancho (Patuca y río Plátano)

Asimismo para cada una de las regiones se han valorado los municipios según su aporte al desarrollo del turismo, y sus posibilidades y expectativas de cara a futuro (2,021); se clasifican en:

✚ **Polos de desarrollo turístico;** constituidos por los municipios que cuentan con un mayor atractivo turístico para el segmento que se ha enfocado, una mayor oferta y mas posibilidades de desarrollo; estos municipios deben constituirse como motores y detonantes del turismo en Honduras, difundiendo desarrollo al resto del país. Criterios de selección de los polos turísticos:

- Mayor oferta turística en relación al producto y al segmento de mercado que se pretende desarrollar;
- Mejores atractivos turísticos (ambientales, culturales y patrimoniales) en relación al producto a desarrollar;
- Accesibilidad;
- Ubicación de asentamientos poblacionales (estrategia de reducción de la ERP);
- Mejor nivel de equipamientos y servicios;

- Mejor organización institucional para el desarrollo del turismo; y
- Otros

✚ **Área de influencia de primer nivel;** integrada por los municipios que se encuentran en una situación intermedia entre los polos turísticos y los segundos, presentando unas características naturales, construidas y/o culturales de gran atractivo, pero con algunos inconvenientes de cara a su puesta en valor inmediata: inseguridad, falta de equipamientos, oferta turística escasa, etc.; el objetivo es que se beneficien de los anteriores, y se conviertan en polos una vez se consoliden los primeros. Criterios de selección:

- Ubicación colindante con los polos de desarrollo turístico;
- Mejores atractivos turísticos (ambientales, culturales y patrimoniales) en relación al producto a desarrollar;
- Accesibilidad;
- Ubicación de asentamientos poblacionales (estrategia de reducción de la ERP).

✚ **Área de influencia se segundo nivel;** conjunto de municipios que no son prioritarios para el desarrollo turístico, pero que juegan un papel coadyuvante para la zona y/o país; se clasifican a su vez en:

- Municipios pertenecientes a un conector-corredor turístico, es decir, sitios en una carretera principal que conecta zonas turísticas, y por lo tanto juegan un papel importante, de un lado se beneficia de la situación estratégica, y de otro debe acompañar de una manera armónica e integrada (servicios de carretera complementarios, entre otros) a las zonas que conecta;
- Municipios que tienen un paso fronterizo terrestre, por lo que juegan un rol cardinal, al ser la puerta de entrada vía terrestre del país; y
- El resto de municipios, que de alguna manera u otra deben contribuir y beneficiarse del desarrollo turístico de la región.

En el mapa y en la tabla a continuación figuran los municipios por zonas:

**Clasificación de las regiones y municipios turísticos**

| Municipios/Áreas                           | Áreas Turísticas de Primer Nivel                                                                         |                                                                |                                                                   | Áreas Turísticas de Segundo Nivel                                                               |                       | Áreas Turísticas de Tercer Nivel |                                                               |                                                                                    |                  |                                                                               | Áreas Turísticas de Cuarto Nivel                                                                       |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                            | <u>Islas de la Bahía</u>                                                                                 | <u>Zona Maya</u>                                               | <u>Caribe Esmeralda</u>                                           | <u>Tegucigalpa y su entorno</u>                                                                 | <u>San Pedro Sula</u> | <u>Caribe Porteño</u>            | <u>Golfo Fonseca</u>                                          | <u>Lago Yojoa</u>                                                                  | <u>Comayagua</u> | <u>Ruta Lenca</u>                                                             | <u>La Mosquitia y Olancho</u>                                                                          |
| <b>Polos de desarrollo turístico</b>       | Roatán, Guanaja, y Utila                                                                                 | Copan Ruinas                                                   | La Ceiba, Tela y Trujillo (Santa Fé como playa de Trujillo)       | Distrito Central                                                                                | San Pedro Sula        | Omoa y Puerto Cortés             | Choluteca, Marcovia, Nacaome, Alianza, Amapala, y San Lorenzo | Lago de Yojoa, Taulabe, Santa Cruz de Yojoa, San Pedro Zacapa y Las Vegas          | Comayagua        | La Esperanza y Gracias                                                        | Juticalpa, Catacamas Puerto Lempira Brus Laguna, Ahuas, Juan Francisco Bulnes, y Ramon Villeda Morales |
| <b>Área de influencia de primer nivel</b>  | José Santos Guardiola                                                                                    | Santa Rosa de Copan, Cabañas, El Paraíso, Florida y Santa Rita | Esparta, Arizona, La Masica, San Francisco, El Porvenir, Jutiapa  | Ojojona, San Juan de Flores, Santa Ana, Santa Lucia, Valle de Angeles, y Villa de San Francisco |                       |                                  |                                                               | Meambar, San Jose de Comayagua, San Francisco de Yojoa, Santa Barbara y Concepción |                  | San Juan, San Miguelito, Yamaranguila Belen, Las Flores y San Manuel Colohete | Dulce Nombre de Culmi, San Francisco de Becerra, Santa Maria del Real y Patuca                         |
| <b>Área de influencia de segundo nivel</b> | Zona Maya: Concepción, corquen, Cucuyagua, Dolores, Dulce Nombre, La Jigua, La Union, Nueva Arcadia, San |                                                                | Balfate, Santa Rosa de Aguan, Sonaguera, Bonito Oriental y Limón. |                                                                                                 |                       |                                  |                                                               |                                                                                    |                  |                                                                               |                                                                                                        |

| Municipios/Áreas                                  | Áreas Turísticas de Primer Nivel                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                  |                         | Áreas Turísticas de Segundo Nivel |                       | Áreas Turísticas de Tercer Nivel |                      |                   |                  |                   | Áreas Turísticas de Cuarto Nivel |
|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------|-----------------------------------|-----------------------|----------------------------------|----------------------|-------------------|------------------|-------------------|----------------------------------|
|                                                   | <u>Islas de la Bahía</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <u>Zona Maya</u> | <u>Caribe Esmeralda</u> | <u>Tegucigalpa y su entorno</u>   | <u>San Pedro Sula</u> | <u>Caribe Porteño</u>            | <u>Golfo Fonseca</u> | <u>Lago Yojoa</u> | <u>Comayagua</u> | <u>Ruta Lenca</u> | <u>La Mosquitia y Olancho</u>    |
|                                                   | Agustin, San Antonio, San Jeronimo, San Jose, San Juan de Opoa, San Nicolas, San Pedro, Trinidad de Copan, Veracruz                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                  |                         |                                   |                       |                                  |                      |                   |                  |                   |                                  |
| <b>Conectores turísticos</b>                      | Ajuterique, El Rosario, Humuya, Lamani, Lejamani, San Sebastián, Siguatepeque, Villa de San Antonio, Pimienta, Potrerillos, Villanueva, El Corpus, Namasigue, Pespire, San Antonio de Flores, Santa Ana de Yusquare, Yuscaran, Danli, Jacaleada, Moroceli, Potrerillos, Guaimaca, La Venta, Sabanagrande, San Antonio de Oriente, Talanga, Intibuca, Jesus de Otoro, La Paz, Aguanqueterique, Cane, Guajiquiro, Lauterique, San Antonio del Norte, San Juan, La Labor, Lucerna, Sensenti, Sinuapa, Campamento, Macuelizo, Quimistan, Aramecina, Caridad, El Progreso y Santa Rita |                  |                         |                                   |                       |                                  |                      |                   |                  |                   |                                  |
| <b>Puntos de entrada terrestre</b>                | El Triunfo, San Marcos de Colon, El Paraíso, Ocotepeque, Santa Fe y Goascoran                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |                         |                                   |                       |                                  |                      |                   |                  |                   |                                  |
| <b>Otros municipios coadyuvantes<sup>26</sup></b> | El resto de municipios del país                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                  |                         |                                   |                       |                                  |                      |                   |                  |                   |                                  |



## IV. PROGRAMA DE ACTUACIONES

En este apartado se idean una serie de propuestas de intervención para alcanzar el Modelo Turístico Futuro o imagen objetivo.

Para que la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible sea una realidad, ésta debe fundamentarse con actuaciones que den un soporte real a la teoría plasmada en los capítulos desarrollados anteriormente.

Para la definición y priorización de las intervenciones se ha partido del análisis técnico del diagnóstico; las intervenciones o actuaciones propuestas se derivan de dos enfoques:

1. Intervenciones/actuaciones derivadas de los objetivos definidos; los objetivos a su vez de plantean de los siguientes:
  - ✚ Objetivos derivados de la positivización de los problemas
  - ✚ Objetivos derivados de la valorización y puesta en valor de las potencialidades
2. Intervenciones/actuaciones para alcanzar el Modelo Turístico Futuro, es decir, inversiones que nos

conducen del estado actual al futuro; ambos fueron explicados en los capítulos anteriores

Las propuestas/actuaciones se han validado y socializado con los agentes públicos y privados bajo dos modalidades:

- ✚ Talleres de consulta regionales: Tela, La Ceiba, Copán y Roatán, entre otros
- ✚ Talleres de consulta a nivel nacional, donde participaron gran parte de los empresarios privados agrupados en la CANATURH y el sector público (fundamentalmente organismos gubernamentales y municipales que tienen relación con la ENTS)

Como consecuencia de estos procesos técnicos y democráticos, hemos llegado a la definición de una serie de intervenciones/actuaciones; algunos de ellas se han llevado al nivel de perfiles de proyectos o ficha de actuación.

El fin último de éste capítulo es presentar una clasificación de las actuaciones según su prioridad de actuación por cuatrienios, ya que éstos son los periodos operativos de los diferentes organismos públicos y por lo tanto estas deberán realizarse a (la priorización se ha realizado

mediante matrices de problemas-objetivos, y objetivos-actuaciones, y atendiendo al MTF propuesto y su regionalización):

- **Corto plazo** si su desarrollo debiera darse en los primeros 4 años de funcionamiento de la estrategia **(2006-2009)**
- **Medio plazo** si su desarrollo debiera darse entre 5 y 8 años desde la aprobación de la estrategia **(2010-2014)**
- **Largo plazo** si su desarrollo debiera darse entre 9 y 15 años desde el inicio de la estrategia **(2015-2021)**

-  **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
-  **CAPACITACIÓN FORMACIÓN**
-  **INFORMACIÓN**
-  **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**
-  **SEÑALIZACIÓN E INTERPRETACIÓN**
-  **INCENTIVOS / FINANCIACIÓN OFERTA TURÍSTICA**
-  **PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS**
-  **SEGURIDAD**
-  **INVESTIGACIÓN**
-  **PROMOCIÓN / COMUNICACIÓN**
-  **CALIDAD TURÍSTICA**

A continuación se presenta la matriz de actuaciones de la ENTS por cuatrienios.

Las actuaciones (programas, planes y proyectos) se agrupan en lo siguientes ejes de desarrollo:

### Corto plazo (2006-2009)

| EJES                                                    | PROYECTO                                                                                                                                      | Costo \$           | Financiación | CUATRIENIO<br>1   | CUATRIENIO<br>2   | CUATRIENIO<br>3   | CUATRIENIO<br>4   |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| INCENTIVOS,<br>FINANCIACIÓN, OFERTA<br>TURÍSTICA        | Fondo de Fomento al Turismo (Incentivos-<br>Banco de segundo piso a partir del 2° cuatrienio)                                                 | 96,000,000         | SI           | 6,000,000         | 20,000,000        | 30,000,000        | 40,000,000        |
| INCENTIVOS,<br>FINANCIACIÓN, OFERTA<br>TURÍSTICA        | Proyecto Centro Turístico Integralmente<br>Planeado "Bahía de Tela" y Los Micos Beach &<br>Golf Resort                                        | 15,000,000         | SI           | 15,000,000        |                   |                   |                   |
| FORTALECIMIENTO<br>INSTITUCIONAL<br>(DESCENTRALIZACIÓN) | Fortalecimiento institucional del IHT                                                                                                         | 1,620,000          | SI           | 1,620,000         |                   |                   |                   |
| CALIDAD TURÍSTICA                                       | Categorización de empresas gastronómicas en<br>Honduras                                                                                       | 12,656             | NO           | 12,656            |                   |                   |                   |
| PROMOCIÓN/<br>COMUNICACIÓN                              | Promoción de Honduras dentro de la<br>Organización Mundo Maya                                                                                 | 300,000            | NO           | 300,000           |                   |                   |                   |
| INCENTIVOS,<br>FINANCIACIÓN, OFERTA<br>TURÍSTICA        | Institución de un programa nacional para dar<br>apoyo a micro y pequeñas empresas y el<br>fortalecimiento de comunidades y<br>municipalidades | 400,000            | NO           | 400,000           |                   |                   |                   |
| PROMOCIÓN/<br>COMUNICACIÓN                              | Estrategia de comunicación y promoción                                                                                                        | 160,000            | NO           | 160,000           |                   |                   |                   |
| ORDENAMIENTO<br>TERRITORIAL                             | ABRE de Bahía de Tela                                                                                                                         | 450,000            | SI           | 450,000           |                   |                   |                   |
| PROMOCIÓN/<br>COMUNICACIÓN                              | Promoción de atractivos existentes para los<br>turistas de cruceros.                                                                          | 35,000             | NO           | 35,000            |                   |                   |                   |
| SEGURIDAD                                               | Ampliación y fortalecimiento de la policía turística                                                                                          | 176,331            | NO           | 176,331           |                   |                   |                   |
| INVESTIGACIÓN                                           | Apoyo a la gestión de la unidad de estudios<br>estadísticos                                                                                   | 2,111,000          | SI           | 2,111,000         |                   |                   |                   |
| CAPACITACIÓN,<br>FORMACIÓN                              | Capacitación a tour-operadores y agencias de<br>viajes                                                                                        | 80,000             | NO           | 20,000            | 20,000            | 20,000            | 20,000            |
| ORDENAMIENTO<br>TERRITORIAL                             | Ordenamiento de Áreas Marinas Coralinas                                                                                                       | 95,000             | NO           | 95,000            |                   |                   |                   |
| PUESTA EN VALOR DE<br>LOS RECURSOS<br>TURÍSTICOS        | Programa de Turismo Sostenible del Mundo<br>Maya                                                                                              | 15,500,000         | SI           | 15,500,000        |                   |                   |                   |
| CALIDAD TURÍSTICA                                       | Programa de formación continua del sector<br>hotelero.                                                                                        | 65,000             | NO           | 65,000            |                   |                   |                   |
| ORDENAMIENTO<br>TERRITORIAL                             | ABRE de Islas de la Bahía                                                                                                                     | 500,000            | SI           | 500,000           |                   |                   |                   |
| <b>Proyectos prioridad<br/>alta</b>                     |                                                                                                                                               | <b>132.504.987</b> |              | <b>42.444.987</b> | <b>20.020.000</b> | <b>30.020.000</b> | <b>40.020.000</b> |

**Medio plazo (2010-2014)**

| EJES                                       | PROYECTO                                                                                              | Costo \$   | Financiación | CUATRIENIO 1 | CUATRIENIO 2 | CUATRIENIO 3 | CUATRIENIO 4 |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS | Plan de Uso Público de las playas de los municipios de Omoa, Puerto Cortés, Tela, La Ceiba y Trujillo | 500.000    | SI           | 500.000      |              |              |              |
| PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS | Desarrollo Regional Valle de Copán                                                                    | 13.750.000 | SI           | 13.750.000   |              |              |              |
| CAPACITACIÓN, FORMACIÓN                    | Proyecto de Capacitación de las cámaras regionales de turismo                                         | 80.000     | NO           | 20.000       | 20.000       | 20.000       | 20.000       |
| INFORMACIÓN                                | Sistema de Información Geográfica Turística (SIGTUR)                                                  | 748.636    | SI           | 748.636      |              |              |              |
| PROMOCIÓN/ COMUNICACIÓN                    | Estrategia de mercadeo para las Islas de la Bahía                                                     | 20.000     | NO           |              | 20.000       |              |              |
| INCENTIVOS, FINANCIACIÓN, OFERTA TURÍSTICA | Promoción de la Oferta Turística en Roatán                                                            | 172.222    | NO           |              | 172.222      |              |              |
| INCENTIVOS, FINANCIACIÓN, OFERTA TURÍSTICA | Promoción de Agencias de Viaje en Tela, La Ceiba y Trujillo                                           | 62.728     | NO           |              | 62.728       |              |              |
| SEÑALIZACIÓN, INTERPRETACIÓN               | Elaboración e implementación de un plan nacional de Señalización                                      | 25.000     | NO           |              | 25.000       |              |              |
| ORDENAMIENTO TERRITORIAL                   | ABRE Valle de Copan                                                                                   | 300.000    | SI           | 300.000      |              |              |              |
| PROMOCIÓN/ COMUNICACIÓN                    | Promoción e incentivos a empresas complementarias no tradicionales                                    | 30.000     | NO           |              | 30.000       |              |              |
| INCENTIVOS, FINANCIACIÓN, OFERTA TURÍSTICA | Construcción de un SPA de 5 estrellas en Copán                                                        | 500.000    | NO           |              | 500.000      |              |              |
| INCENTIVOS, FINANCIACIÓN, OFERTA TURÍSTICA | Creación de paquetes turísticos integrados:playas-áreas protegidas                                    | 30.000     | NO           |              | 30.000       |              |              |
| CAPACITACIÓN, FORMACIÓN                    | Proyecto de capacitación de guías turísticos                                                          | 160.000    | NO           | 40.000       | 40.000       | 40.000       | 40.000       |
| ORDENAMIENTO TERRITORIAL                   | Planificación y gestión de los sitios arqueológicos.                                                  | 10.000     | NO           |              | 10.000       |              |              |
| INCENTIVOS, FINANCIACIÓN, OFERTA TURÍSTICA | Diversificación de la oferta y servicios complementarios de Copán Ruinas                              | 397.146    | SI           | 397.146      |              |              |              |

| EJES                                       | PROYECTO                                                                                                                                                                             | Costo \$          | Financiación | CUATRIENIO 1      | CUATRIENIO 2     | CUATRIENIO 3   | CUATRIENIO 4   |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------|-------------------|------------------|----------------|----------------|
| INCENTIVOS, FINANCIACIÓN, OFERTA TURÍSTICA | Impulso Al Desarrollo De Nuevos Establecimientos Hoteleros De Categoría Superior                                                                                                     | 300.000           | NO           |                   | 300.000          |                |                |
| SEÑALIZACIÓN, INTERPRETACIÓN               | Elaboración e implementación de un plan de señalización para zona del Caribe Esmeralda                                                                                               | 78.000            | NO           |                   | 78.000           |                |                |
| PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS | Plan Para la Puesta en Valor y Mejora ambiental de las playas de la costa norte e implementación en un área piloto: Omoa, La Cienagueta, Tela Vieja, Tela Nueva, San Juan y Tornabé. | 1.746.186         | SI           | 1.746.186         |                  |                |                |
| CAPACITACIÓN, FORMACIÓN                    | Capacitación de las Empresas turísticas tradicionales y las denominadas "crucevistas"                                                                                                | 160.000           | NO           | 40.000            | 40.000           | 40.000         | 40.000         |
| INCENTIVOS, FINANCIACIÓN, OFERTA TURÍSTICA | Centro SAVE Pico Bonito                                                                                                                                                              | 1.029.920         | NO           |                   | 1.029.920        |                |                |
| PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS | Puesta en valor de las Areas Protegidas del municipio de Tela                                                                                                                        | 2.685.505         | SI           | 2.685.505         |                  |                |                |
| INCENTIVOS, FINANCIACIÓN, OFERTA TURÍSTICA | Construcción de tres marinas deportivas en la costa norte                                                                                                                            | 310.500           | NO           |                   | 310.500          |                |                |
| PROMOCIÓN/ COMUNICACIÓN                    | Promoción de la política de crucevistas de Honduras                                                                                                                                  | 20.000            | NO           |                   | 20.000           |                |                |
| INCENTIVOS, FINANCIACIÓN, OFERTA TURÍSTICA | Red de posadas rurales enfocado a la naturaleza y la cultura local                                                                                                                   | 232.000           | NO           |                   | 232.000          |                |                |
| SEÑALIZACIÓN, INTERPRETACIÓN               | Elaboración e implementación de un plan de señalización para zona de las Islas de la Bahía                                                                                           | 78.000            | NO           |                   | 78.000           |                |                |
| SEÑALIZACIÓN, INTERPRETACIÓN               | Elaboración e implementación de un plan de señalización para zona del Mundo Maya (Copan)                                                                                             | 78.000            | NO           |                   | 78.000           |                |                |
| INCENTIVOS, FINANCIACIÓN, OFERTA TURÍSTICA | Infraestructura Turística en Aguas Termales de Copan Ruinas                                                                                                                          | 270.000           | NO           |                   | 270.000          |                |                |
| ORDENAMIENTO TERRITORIAL                   | Ordenanzas municipales de planificación urbanística para los municipios de Tela, Esparta y Arizona.                                                                                  | 11.000            | NO           |                   | 11.000           |                |                |
| <b>Proyectos prioridad media</b>           |                                                                                                                                                                                      | <b>23.784.843</b> |              | <b>20.227.473</b> | <b>3.357.370</b> | <b>100.000</b> | <b>100.000</b> |

**Largo plazo (2015-2021)**

| EJES                                              | PROYECTO                                                                                                   | Costo \$  | Financiación | CUATRIENIO 1 | CUATRIENIO 2 | CUATRIENIO 3 | CUATRIENIO 4 |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (ESCENTRALIZACIÓN)  | Promoción de la Cámara de Turismo de las Islas de la Bahía                                                 | 50.000    | SI           |              | 50.000       |              |              |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (DESCENTRALIZACIÓN) | Promoción de las Unidades Turísticas Municipales (UTM) en Utila y Guanaja                                  | 150.000   | SI           |              | 150.000      |              |              |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (DESCENTRALIZACIÓN) | Promoción de las comisiones de turismo municipales y oficinas de turismo regionales                        | 150.000   | SI           |              | 150.000      |              |              |
| PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS        | Centro de interpretación de las Islas de la Bahía                                                          | 50.000    | SI           |              | 50.000       |              |              |
| ORDENAMIENTO TERRITORIAL                          | Ordenanzas Municipales de planificación urbanística para las islas de la bahía                             | 22.000    | NO           |              |              | 22.000       |              |
| PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS        | Creación de un circuito arqueológico con los distintos asentamientos preclásicos y clásicos precolombinos. | 1.782.500 | NO           |              |              | 1.782.500    |              |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (DESCENTRALIZACIÓN) | Fomento del asociacionismo de microempresas, en especial en Utila.                                         | 100.000   | SI           |              | 100.000      |              |              |
| ORDENAMIENTO TERRITORIAL                          | Normativa de Ordenamiento costero en la costa norte                                                        | 210.000   | NO           |              |              | 210.000      |              |

| EJES                                       | PROYECTO                                                                                           | Costo \$  | Financiación | CUATRIENIO 1 | CUATRIENIO 2 | CUATRIENIO 3 | CUATRIENIO 4 |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| CAPACITACIÓN, FORMACIÓN                    | Creación de un Hotel-Escuela / Escuela de Restauración en Islas de la Bahía                        | 500.000   | NO           |              |              | 500.000      |              |
| CAPACITACIÓN, FORMACIÓN                    | Hotel-Escuela en La Ceiba                                                                          | 500.000   | NO           |              |              | 500.000      |              |
| SEÑALIZACIÓN, INTERPRETACIÓN               | Centro de Actividades Turísticas en el Parque Nacional de La Tigra                                 | 372.000   | NO           |              |              | 372.000      |              |
| PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS | Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de la Ruta Lenca                                          | 499.412   | SI           |              | 499.412      |              |              |
| ORDENAMIENTO TERRITORIAL                   | Ordenación vial y urbanística de Valle de Ángeles y Santa Lucía.                                   | 15.000    | NO           |              |              | 15.000       |              |
| SEÑALIZACIÓN, INTERPRETACIÓN               | Elaboración e implementación de un plan de señalización para zona del Tegucigalpa y San Pedro Sula | 78.000    | NO           |              |              | 78.000       |              |
| INCENTIVOS, FINANCIACIÓN, OFERTA TURÍSTICA | Centro SAVE en el Lago de Yojoa, aprovechando los recursos arqueológicos y naturales.              | 1.029.920 | NO           |              |              | 1.029.920    |              |
| INCENTIVOS, FINANCIACIÓN, OFERTA TURÍSTICA | Centro SAVE en el Parque Nacional Celaque                                                          | 1.029.920 | NO           |              |              | 1.029.920    |              |
| SEÑALIZACIÓN, INTERPRETACIÓN               | Centro de Visitantes y Proyecto de Protección de Tortuga Punta Ratón                               | 32.425    | SI           |              | 32.425       |              |              |
| CAPACITACIÓN, FORMACIÓN                    | Asistencia Técnica en Buenas Prácticas para Prestadores de servicios turísticos en el Área de      | 45.000    | NO           |              |              | 45.000       |              |

| EJES                                              | PROYECTO                                                                                                          | Costo \$       | Financiación | CUATRIENIO 1 | CUATRIENIO 2 | CUATRIENIO 3 | CUATRIENIO 4 |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                                                   | Influencia de La Ruta Lenca.                                                                                      |                |              |              |              |              |              |
| <b>INCENTIVOS, FINANCIACIÓN, OFERTA TURÍSTICA</b> | Proyecto Piloto de la Posada Rural Lenca                                                                          | <b>62.244</b>  | <b>SI</b>    |              | 62.244       |              |              |
| <b>PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS</b> | Puesta en valor de la ruta de las minas y rehabilitación de la mina once cincuenta: parque temático de las minas. | <b>712.000</b> | <b>NO</b>    |              |              | 712.000      |              |
| <b>SEÑALIZACIÓN, INTERPRETACIÓN</b>               | Elaboración e implementación de un plan de señalización para zona del Caribe Porteño                              | <b>35.000</b>  | <b>NO</b>    |              |              | 35.000       |              |
| <b>INCENTIVOS, FINANCIACIÓN, OFERTA TURÍSTICA</b> | Red de Balnearios del Lago de Yojoa                                                                               | <b>313.289</b> | <b>NO</b>    |              |              | 313.289      |              |
| <b>CAPACITACIÓN, FORMACIÓN</b>                    | Hotel-Escuela en San Pedro Sula                                                                                   | <b>500.000</b> | <b>SI</b>    |              | 500.000      |              |              |
| <b>CAPACITACIÓN, FORMACIÓN</b>                    | Asistencia en buenas practicas para prestadores de servicios turisticos en Comayagua                              | <b>45.000</b>  | <b>NO</b>    |              |              | 45.000       |              |

| EJES                                              | PROYECTO                                                                                                                                 | Costo \$         | Financiación | CUATRIENIO 1 | CUATRIENIO 2 | CUATRIENIO 3 | CUATRIENIO 4 |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>INCENTIVOS, FINANCIACIÓN, OFERTA TURÍSTICA</b> | Red de posadas rurales cafetaleras. Estandarización de servicios mínimos y de calidades. Los senderos del café                           | <b>200.000</b>   | <b>NO</b>    |              |              | 200.000      |              |
| <b>SEÑALIZACIÓN, INTERPRETACIÓN</b>               | Centro de visitantes en Gracias, Lempira                                                                                                 | <b>52.924</b>    | <b>NO</b>    |              |              | 52.924       |              |
| <b>SEÑALIZACIÓN, INTERPRETACIÓN</b>               | Centro de Visitantes Bahía de Chismuyo                                                                                                   | <b>52.924</b>    | <b>NO</b>    |              |              | 52.924       |              |
| <b>PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS</b> | Construcción de un centro de actividades náuticas con un centro de facilidades turísticas. Lago de Yojoa                                 | <b>1.362.500</b> | <b>NO</b>    |              |              | 1.362.500    |              |
| <b>PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS</b> | Adecuación de la Fortaleza de San Fernando como un centro de Interpretación de la Historia y las culturas de la Costa Caribe de Honduras | <b>2.661.000</b> | <b>SI</b>    |              | 2.661.000    |              |              |
| <b>PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS</b> | Primeras acciones para el desarrollo Turístico del centro histórico de Comayagua                                                         | <b>265.110</b>   | <b>SI</b>    |              | 265.110      |              |              |

| EJES                                              | PROYECTO                                                                                   | Costo \$              | Financiación | CUATRIENIO 1         | CUATRIENIO 2         | CUATRIENIO 3         | CUATRIENIO 4         |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>INCENTIVOS, FINANCIACIÓN, OFERTA TURÍSTICA</b> | Ampliación de la Capacidad de Alojamiento de las Casas Huéspedes del Municipio de Amapala. | <b>116.325</b>        | <b>SI</b>    |                      | 116.325              |                      |                      |
| <b>INCENTIVOS, FINANCIACIÓN, OFERTA TURÍSTICA</b> | Ampliando la Capacidad de Alojamiento de las Casas Huéspedes de El Corpus, Choluteca       | <b>505.250</b>        | <b>SI</b>    |                      | 505.250              |                      |                      |
| <b>CAPACITACIÓN, FORMACIÓN</b>                    | Asistencia Técnica en Principios Ecosistémicos para el Manejo de Celaque                   | <b>28.000</b>         | <b>NO</b>    |                      |                      | 28.000               |                      |
| <b>PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS</b> | Restauración del Casco Histórico de la Ciudad de Choluteca.                                | <b>3.016.000</b>      | <b>SI</b>    |                      | 3.016.000            |                      |                      |
| <b>PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS</b> | Parque el Vigía y Sendero Cerro El Tigre (Amapala)                                         | <b>60.736</b>         | <b>SI</b>    |                      | 60.736               |                      |                      |
| <b>PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS</b> | Mejora del frente urbano del estero de San Lorenzo                                         | <b>174.273</b>        | <b>NO</b>    |                      |                      | 174.273              |                      |
| <b>PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS</b> | Parque Isla El Piche, San Lorenzo                                                          | <b>75.717</b>         | <b>SI</b>    |                      | 75.717               |                      |                      |
| <b>PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS</b> | Ampliación del Complejo Fuerte Pérez San Marcos de Colón, Choluteca"                       | <b>893.617</b>        | <b>SI</b>    |                      | 893.617              |                      |                      |
| <b>Proyectos prioridad baja</b>                   |                                                                                            | <b>17.748.085,54</b>  |              | -                    | <b>9.187.835,54</b>  | <b>8.560.250,00</b>  | -                    |
| <b>TOTAL PROYECTOS</b>                            |                                                                                            | <b>174.037.915,54</b> |              | <b>62.672.460,00</b> | <b>32.565.205,54</b> | <b>38.680.250,00</b> | <b>40.120.000,00</b> |

## V. PUESTA EN MARCHA E IMPLEMENTACIÓN DE LA ENTS. REQUERIMIENTOS PARA AVANZAR EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTS

### V.1. MARCO DE REFERENCIA

Dos de los pilares de la política turística hondureña son la competitividad y la sustentabilidad.

La competitividad, se apoya en la posibilidad de incrementar la presencia a nivel global de los destinos turísticos de Honduras, con mejores productos y programas regionales así como en la viabilidad de aumentar el valor integral y agregado de una oferta, segmentada y diferenciada, bajo procesos de innovación y mejora permanente.

La otra política consiste en la conservación de los recursos indispensables para aprovechar la actividad (agua, tierra, aire, flora, fauna). Esta idea de conservación de los

recursos que son el motivo de interés de los movimientos turísticos está asociada a la noción y filosofía del desarrollo sustentable teniendo en mente que para el ámbito turístico, el desarrollo sustentable es aquel que satisface las **necesidades actuales** de los turistas, regiones anfitrionas y prestadores de servicios turísticos, **protegiendo y fortaleciendo** oportunidades para el futuro.

Para lo anterior, es fundamental **la puesta en marcha y ejecución de la ENTS**, donde la Secretaría de Turismo y el IHT, tienen un rol principal y buscan en el corto, medio y largo plazo **reconvertir a la industria turística nacional** hacia esquemas de sustentabilidad, orientando sus esfuerzos hacia un triángulo óptimo de relaciones:

- La **equidad social**, aquella que supone que el turismo ha de generar un reparto, tanto de costos como de beneficios. No existe un proceso de desarrollo turístico equilibrado si aumentan las diferencias sociales y económicas al interior de la sociedad o si se produce el beneficio excesivo de

determinados grupos sociales o territorios frente a la marginación o empobrecimiento de otros.

- La **sostenibilidad ambiental** implica el respeto de los valores naturales y la contribución a la conservación de los mismos, que son la base de la propia actividad turística, y cuya existencia ha de ser garantizada en el futuro.
- **La eficacia económica** implica que el turismo ha de ser ante todo una actividad generadora de ingresos para la sociedad y generadora de empleos dignos y, de ser posible, calificados. No sólo supone la rentabilidad privada, sino el aumento de los beneficios a la comunidad en general.

Se trata, en suma, a través de la ENTS de impulsar el turismo enmarcado en el entorno, **evitando el deterioro del patrimonio natural y cultural**, pero buscando al mismo tiempo, incorporar a las comunidades locales al desarrollo y fomentar entre los empresarios la idea de que la sustentabilidad es un negocio rentable.

## V.2. IMPLEMENTACION DE LA ENTS: UNA GESTIÓN CONCERTADA

**Para que se alcancen los objetivos nacionales previstos en la ENTS es preciso el cumplimiento de una serie de requerimientos en los que se hace necesario el aporte de diversos sectores de la sociedad hondureña.**

Las autoridades públicas y privadas del sector turístico, con IHT/SETUR (dentro la Gerencia de Planeamiento debe jugar un papel prioritario en la puesta en marcha e implementación de la ENTS, lo que requiere, una coordinación entre las distintas unidades y áreas de la SETUR/ IHT, FIDE y CANATURH a la cabeza, tienen que desempeñar un rol de liderazgo responsable, y el resto de actores debe coadyuvar de una manera acompasada el desarrollo de los productos y destinos turísticos: infraestructuras, sanidad, seguridad, ambiente, entre otros. Considerando el carácter limitado de los recursos y la importancia de aprovechar la experiencia y el conocimiento desarrollados en otros contextos internacionales, la cooperación y entidades multilaterales

de financiamiento deberán integrarse en una agenda nacional que apoye en forma coherente, las prioridades, los esfuerzos y aspiraciones de orden nacional.

El avance hacia los objetivos planteados es viable si se atienden como requerimientos esenciales:

1. Inversión creciente y efectiva en turismo; esto requiere que el desarrollo del sector turístico se corresponda con una política de estado.
2. Una visión de largo plazo y el compromiso político de los distintos actores que implica trazarse metas y acciones que van más allá de una gestión gubernamental. El propósito de la gestión pública es, ante todo lograr un estado efectivo que atienda las necesidades más apremiantes, promueva el desarrollo a través de un crecimiento económico sostenido. Tener una visión de largo plazo no impide trazar metas y observar resultados en el corto plazo, lo importante es que los pasos inmediatos se acerquen a las aspiraciones de largo plazo.
3. El Sector Privado debe comprometerse con la competitividad en el campo turístico y con el

establecimiento de relaciones relevantes entre el turismo y la productividad. Para ello es conveniente mantener y potenciar el sistema de incentivos, fomentando la participación privada en proyectos de índole turística que abarquen distintas dimensiones.

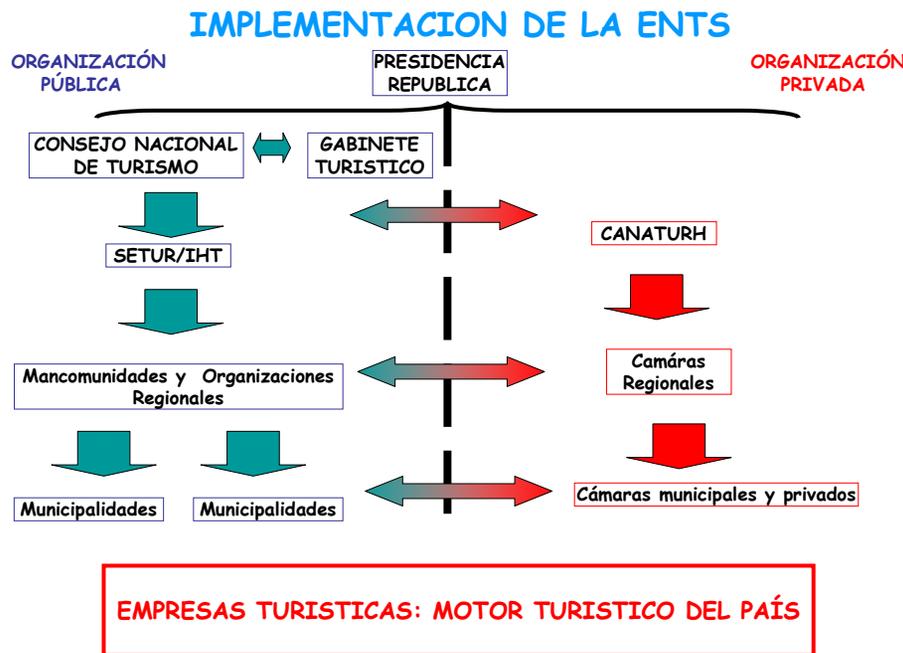
4. Los políticos de los distintos partidos también deben asumir una postura concertada sobre las prioridades del turismo en función del desarrollo y los retos planteados. A ellos corresponde tomar decisiones sobre temas estratégicos como lo son el presupuesto, el endeudamiento y el marco legal que regula las distintas actividades del sector. Lograr detonar la economía a través del turismo no es tarea exclusiva de la Secretaría de Turismo. Sin embargo la armonización de intereses, perspectivas y apoyos requiere de su liderazgo.

### **V.2.1. Roles en la puesta en marcha e implementación de la ENTS**

Para el futuro desarrollo turístico, la estrategia representa un sólido punto de partida, y se reconoce que su puesta

en marcha no es fácil y requiere las condiciones favorables para ejecutar las acciones recomendadas.

La amplia dimensión y alcance de la ENTS, implica visualizar con mucha claridad el esquema de relaciones e interrelaciones bajo las cuales se desarrollará el proceso de gestión de la estrategia, y en el cual intervienen toda una serie de actores.



Si se parte de un esquema organizacional es importante definir el papel y la representatividad de las diferentes instancias:

**Presidencia de la República:** Su papel es fundamental para priorizar como política de estado la ENTS, y materializar la voluntad política en la creación de un clima de negocios que permita al sector turístico desarrollarse plena y competitivamente, lo que incluye entre otros los siguientes aspectos: facilitación de ingreso al país del turista y seguridad mientras dure su estadía, construcción y mejora de accesos, introducción de servicios básicos y facilidades turísticas en los sitios de interés, protección y manejo adecuado de los atractivos turísticos; y apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa turística entre otros, así como asumir las decisiones políticas que demande la implementación de la misma.

**SETUR/ IHT:** Será responsabilidad de SETUR/ IHT articular de manera objetiva y práctica el manejo y puesta en operación de la ENTS de tal manera que las propuestas sean una respuesta viable y dentro del contexto de las capacidades de las instituciones locales. A

través del **Consejo Nacional de Turismo** como órgano de decisión deberán asumirse responsabilidades y decisiones innovadoras, concertadas entre el sector público y privado, fortalecerse la capacidad de coordinación de proyectos a nivel interinstitucional para poder de esta manera maximizar el aprovechamiento de los recursos disponibles. Satisfactoriamente puede afirmarse que ya existe una plataforma aprovechable, dada la existencia en el país de organizaciones, legislación, instituciones y recursos que pueden ser canalizados para que de manera conjunta y armonizada faciliten la orientación y administración de la ENTS. Dentro de la SETUR/IHT la **Gerencia de Planeamiento**, tiene un rol esencial, debe difundir y coordinar a las distintas gerencias y unidades del SETUR/IHT para la puesta en marcha de la estrategia, de tal manera que todas las unidades deben trabajar de una manera conjunta y coordinada para alcanzar las metas propuestas y ejecutar las actuaciones previstas en el corto, medio y largo plazo.

**Gabinete Turístico:** Para lograr una sinergia de esfuerzos y una optimización de la inversión pública, se requiere que las autoridades de turismo, en el marco de la ENTS, coordinen a través del Gabinete Turístico, una agenda de

trabajo con todas aquellas instancias gubernamentales que directa o indirectamente se relacionan con el sector turístico, y se evite así la duplicidad de acciones.

Su papel fundamental deberá enfocarse a la conformación de una política global de fomento al turismo, y sus acciones al logro de los siguientes objetivos:

1. Impulsar una Política Nacional de Turismo con el compromiso de todas las dependencias del Gobierno de la República.
2. Incorporar los criterios de la ENTS en las diferentes acciones e instrumentos de gobierno.
3. Coordinar los esfuerzos para fortalecer la competitividad nacional e internacional del sector.
4. Facilitar el desarrollo del turismo mediante medidas de desregulación y de simplificación.

Dentro de este orden de ideas el Gabinete Turístico promoverá la coordinación de acciones de apoyo al sector, en las siguientes vertientes:

- Infraestructura, financiamiento y seguridad jurídica (tenencia de la tierra y uso del suelo) que son fundamentales para promover y

consolidar la inversión nacional y extranjera en la oferta turística hondureña.

- Desarrollo de las diversas modalidades de transporte, facilitación de trámites y capacitación que son indispensables para fortalecer el desarrollo de la demanda.

**CANATURH:** El sector privado representado a través de la CANATURH debe adoptar la estrategia como un proyecto común. A través de su institucionalidad central y de sus Capítulos Regionales, en coordinación con el sector público debe garantizar que el turismo genere procesos y productos sustentables, en armonía y respeto al entorno social, cultural y ambiental; así mismo, concienciar para que el turismo sea aceptado como una opción de negocio que contribuya a establecer usos alternativos del patrimonio natural y cultural del país en forma compatible con su conservación y valorización.

#### **Municipalidades, Mancomunidades y Organizaciones Regionales:**

Compete a los gobiernos locales y organizaciones regionales en coordinación con SETUR/IHT, implementar

los instrumentos para que las comunidades anfitrionas se incorporen como protagonistas de la estrategia, mediante el fortalecimiento y fomento de la micro, pequeña y mediana empresa turística tal como lo considera la ENTS.

#### **V.2.2. Difusión y Explicación de la ENTS**

La SETUR/IHT comprometida con un conjunto de directrices, iniciativas e instrumentos estratégicos de cobertura nacional a través de la regionalización planteada en el MTF de la ENTS, difundirá entre los diferentes actores y entidades el contenido de la estrategia, con el propósito de que cada una de las instancias se sume y tenga absoluta claridad del rol que le corresponde dentro de la misma. Sólo de esta forma será posible promover e impulsar la oferta y demanda de un turismo consciente, responsable y respetuoso del ambiente, que incorpore a las comunidades locales al desarrollo y fomento entre los empresarios el trabajo enfocado hacia prioridades y objetivos comunes.

Los mensajes deberán ser claros y directos, partiendo de un propósito general de país, para después particularizar en las diferentes regiones. La estrategia una vez dada a conocer oficialmente deberá ser objeto de una divulgación masiva en los meses posteriores partiendo de una estrategia de difusión, deberá contemplar de forma inmediata el desarrollo de materiales que, de forma amigable, transmitan a toda la población la lógica de la Estrategia.

### **V.2.3. Coordinación Transversal**

Anteriormente, en el diseño de la estrategia se explicó ampliamente la transversalidad del sector, y dentro de la fase de implementación ésta se vuelve aún más importante, considerando que la puesta en marcha está ligada a las actuaciones de una amplia gama de participantes.

Deberá partirse de los planes maestros que sugiere la estrategia a través de las actuaciones identificadas y priorizadas, lo anterior será necesario para la participación activa del sector público, privado y social del turismo, y asegurar que exista un marco contextual que considere los

problemas y necesidades así como las oportunidades identificadas en el proceso de desarrollo.

Lo anterior implica considerar el desarrollo turístico como una actividad interrelacionada con los demás sectores de la economía y de la sociedad, en los que se genera impacto y por tanto la estrategia deberá ser insertada en los planes integrales de desarrollo a escala nacional, regional y local, para vincularse de manera armónica, complementaria y congruente con los demás sectores. Toda la planificación y puesta en marcha de la ENTS deberá ser hecha con un enfoque de promoción de la inversión en turismo, ambientalmente compatible, en observancia del ordenamiento ecológico, que se adapte a las condiciones del paisaje y respete los patrones tradicionales de la cultura.

Finalmente no debe perderse de vista que la coordinación transversal debe establecer mecanismos que propicien y fomenten la inversión pública, privada y social, que hagan económicamente viable la ejecución de la ENTS.

#### **V.2.4. Papel del Sector Público y Privado**

La interacción de ambos sectores es determinante para poder verdaderamente poner en marcha la estrategia, este proceso se inicia desde el momento de la consulta de la estrategia misma y deberá continuar operándose a lo largo de su implementación bajo mecanismos de diferente índole: por parte del sector público asegurando y demostrando operativamente la continuidad de las políticas y acciones definidas como estratégicas para las diferentes regiones, por su parte el sector privado deberá asumir como propia la estrategia y ser a través de su participación en el Consejo Nacional de Turismo el garante de la continuidad de los procesos; de esta manera las empresas turísticas existentes y las de nueva creación deben desarrollarse en consonancia a los lineamientos que establece este documento, con el objetivo que la inversión privada y la pública, genere productos diversos y de calidad, y detone la actividad para generar riqueza en el país. El liderazgo de ambos sectores, concentrado el del sector público en la SETUR/IHT y en la CANATURH por

parte del sector privado deberán ser convergentes si se quiere potenciar un desarrollo de largo plazo.

#### **V.2.5. Descentralización**

La SETUR/ IHT deberá por los medios más apropiados, respaldar las políticas y objetivos de descentralización, que buscan promover mayor eficacia a la participación de las regiones y municipios en la implementación de la política turística. Como parte de proceso y en coordinación con las organizaciones que actualmente ya están operando podría evaluarse para cada una de las regiones la conformación de Consejos Consultivos Regionales, los cuales se conciben como órganos interinstitucionales de consulta asesoría y apoyo técnico.

Sus objetivos generales pueden resumirse en:

1. Elaborar un plan de acción turística regional en consonancia con la ENTS
2. Promover y coordinar las obras y servicios públicos necesarios para el desarrollo urbano y turístico de sus comunidades.

3. Crear los medios de apoyo y fomento a la inversión en materia turística en los municipios de que se trate.

Sus objetivos particulares podrán orientarse a:

1. Apoyar la promoción de la imagen turística de su región y de sus destinos turísticos en particular, mediante la participación de los diferentes niveles de gobierno, de la iniciativa privada y de otros agentes sociales que son parte involucrada.
2. Estimular la calidad de los servicios turísticos, incluyendo la calidad ambiental mediante el impulso de buenas practicas
3. Promover la cultura turística y educación ambiental entre las comunidades locales y los prestadores de servicios.

En el marco del proceso de descentralización la SETUR/IHT podrá participar en reuniones con los municipios turísticos considerados dentro del modelo turístico futuro MTF, en las cuales lo procedente será establecer acuerdos y compromisos para el fortalecimiento de las regiones.

### **V.2.6. Financiación de la ENTS (Bancos de desarrollo y cooperación internacional)**

En la ejecución de la ENTS es fundamental que los principales organismos financiadores (BID, BM, BCIE, principalmente) y cooperantes-donantes (UE, USAID, AECI, JICA, PNUD, entre otros) asuman la misma, y financien proyectos según lo que establece la estrategia:

1. Atendiendo a la regionalización propuesta, es decir, primero en Islas de la Bahía, Caribe Esmeralda y departamento de Copán, y en segundo lugar el resto de áreas: Tegucigalpa y su entorno, San Pedro Sula, Caribe Porteño, Ruta Lenca, Golfo de Fonseca, Lago de Yojoa, y Comayagua; se debe evitar ejecutar proyectos en áreas no prioritarias
2. Asumiendo los proyectos y actuaciones que establece la ENTS, y no diseñando nuevos
3. En el caso del diseño de nuevos proyectos atendiendo a los principios orientadores, regionalización propuesta y objetivos que plantea la estrategia

De esta manera se plantea el siguiente mecanismo de financiación:

✚ Proyectos turísticos:

- i. Públicos: obras para poner en valor áreas turísticas, generar productos o mercadearlos: IHT/ SETUR/IHT con la ayuda de Bancos de desarrollo, y Organismos Cooperantes
- ii. Privados: La SETUR/IHT a través del Fondo de Fomento al Turismo y los privados

✚ Proyectos transversales de apoyo al desarrollo de la actividad (carreteras, saneamiento, abastecimiento etc.): Gobierno, municipalidades, ERP, Bancos de desarrollo, y Organismos Cooperantes.

plantearse para alcanzar los objetivos trazados de aquí al año 2021.

Para ello se han diseñado una serie de metas o indicadores de seguimiento en el corto, medio y largo plazo, los cuales figuran a continuación:

### V.3. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA ENTS

Para promover la mayor consistencia posible y la verificación de avances se deberá evaluar, periódica y sistemáticamente, los resultados y logros, e incidir en las prioridades de corto y mediano plazo que deben

**Tabla resumen de objetivos y metas de la ENTS  
Honduras**

| GRUPOS                                  | DESCRIPCION                                                                                             | UNIDAD                         | ACTUAL 2004 | Corto plazo<br>ENTS<br>OBJETIVO<br>2010 | Medio plazo<br>ENTS<br>OBJETIVO<br>2014 | Largo plazo<br>ENTS<br>OBJETIVO 2,021 |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>OBJETIVOS TURÍSTICOS-ECONOMICOS</b>  | 1. Aumentar el número de visitantes totales                                                             | Miles                          | 1,057       | 1,677                                   | 2,117                                   | 2,894                                 |
|                                         | 2. Aumentar el número de turistas y el porcentaje de turistas vacacionales en relación a los visitantes | Miles                          | 672         | 1,174                                   | 1,566                                   | 2,315                                 |
|                                         | 3. Aumento de la estadía promedio por turista                                                           | Noches                         | 12.5        | 13.0                                    | 14.0                                    | 15.0                                  |
|                                         | 4. Mejora de la oferta hotelera existente y creación de nueva oferta hotelera                           | Camas                          | 27,703      | 38,927                                  | 46,865                                  | 61,671                                |
|                                         | 5. Incremento de la tasa de ocupación hotelera                                                          | %                              | aprox 50 %  | 60%                                     | 67%                                     | 70%                                   |
|                                         | 6. Aumentar los ingresos por el desarrollo de la actividad turística                                    | Gasto promedio diario<br>US \$ | 51.6        | 65.3                                    | 73.5                                    | 84.4                                  |
| Ingresos por divisas<br>Millón de US \$ |                                                                                                         | 401.5                          | 888.7       | 1414.4                                  | 2522.8                                  |                                       |

| GRUPOS | DESCRIPCION                                                                        | UNIDAD    | ACTUAL 2004                                                                                                                                                    | Corto plazo<br>ENTS<br>OBJETIVO<br>2010                                                                                                                                              | Medio plazo<br>ENTS<br>OBJETIVO<br>2014                                                                                                                                              | Largo plazo<br>ENTS<br>OBJETIVO 2,021                                                                                                                                                                                                                           |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | 7. Fomentar la creación, diversificación y difusión de nuevos productos turísticos | Productos | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Buceo</li> <li>2. Arqueología-cultural</li> <li>3. Negocios</li> <li>4. Cruceros</li> <li>5. Sol y playa</li> </ol>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Buceo</li> <li>2. Arqueología-cultural</li> <li>3. Negocios</li> <li>4. Cruceros</li> <li>5. Sol y playa</li> <li>6. Ecoturismo</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Buceo</li> <li>2. Arqueología-cultural</li> <li>3. Negocios</li> <li>4. Cruceros</li> <li>5. Sol y playa</li> <li>6. Ecoturismo</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Buceo</li> <li>2. Arqueología-cultural</li> <li>3. Negocios</li> <li>4. Cruceros</li> <li>5. Sol y playa</li> <li>6. Ecoturismo</li> <li>7. Patrimonio colonial</li> <li>8. Turismo rural</li> <li>9. Golf</li> </ol> |
|        |                                                                                    | Estado    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Maduro</li> <li>2. En desarrollo</li> <li>3. En desarrollo</li> <li>4. Incipiente</li> <li>5. Embrionario</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Maduro</li> <li>2. Maduro</li> <li>3. En desarrollo</li> <li>4. En desarrollo</li> <li>5. Incipiente</li> </ol>                            | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Maduro</li> <li>2. Maduro</li> <li>3. Maduro</li> <li>4. Maduro</li> <li>5. En desarrollo</li> <li>6. Embrionario</li> </ol>               | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Maduro</li> <li>2. Maduro</li> <li>3. Maduro</li> <li>4. Maduro</li> <li>5. Maduro</li> <li>6. Incipiente</li> <li>7. Embrionario</li> <li>8. Embrionario</li> <li>9. Embrionario</li> </ol>                          |

| GRUPOS                          | DESCRIPCION                                                                                                              | UNIDAD                                                                              | ACTUAL 2004     | Corto plazo<br>ENTS<br>OBJETIVO<br>2010 | Medio plazo<br>ENTS<br>OBJETIVO<br>2014 | Largo plazo<br>ENTS<br>OBJETIVO<br>2,021 |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------|
| OBJETIVOS SOCIALES Y CULTURALES | 8. Generar puestos de trabajo, en especial, mano de obra local                                                           | Directos C/U                                                                        | 43,172          | 68,509                                  | 86,490                                  | 118,257                                  |
|                                 |                                                                                                                          | Indirectos C/U                                                                      | 50,301          | 79,821                                  | 100,773                                 | 137,784                                  |
|                                 |                                                                                                                          | Totales C/U                                                                         | 93,473          | 148,330                                 | 187,263                                 | 256,041                                  |
|                                 | 9. Integrar a las comunidades y etnias locales en el desarrollo de las actividades                                       | Cantidad de Asociaciones de Guías con participación de etnias y comunidades locales | 2 <sup>27</sup> | 5                                       | 7                                       | 10                                       |
|                                 |                                                                                                                          | Número de proyectos comunitarios (participación de etnias)                          | 6               | 12                                      | 18                                      | 24                                       |
|                                 | 10. Preservar y puesta en valor del patrimonio cultural , como elemento diferenciador de la oferta turística de Honduras | Parques arqueológicos-Monumentos Culturales con Plan de Manejo                      | 128             | 3                                       | 5 <sup>29</sup>                         | 7                                        |
|                                 |                                                                                                                          | Parques arqueológicos-Monumentos Culturales con Plan de Uso Turístico               | 0               | 3                                       | 55                                      | 7                                        |

<sup>27</sup> En la actualidad en Copán y Ruta Lenca.

<sup>28</sup> Copán Ruinas

<sup>29</sup> Cerro Palenque, Fortaleza de San Fernando, El Puente y Los Naranjos

| GRUPOS                                   | DESCRIPCION                                                                              | UNIDAD                                                                   | ACTUAL 2004      | Corto plazo<br>ENTS<br>OBJETIVO<br>2010 | Medio plazo<br>ENTS<br>OBJETIVO<br>2014 | Largo plazo<br>ENTS<br>OBJETIVO<br>2,021 |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------|
| OBJETIVOS DE<br>PROMOCIÓN Y<br>MERCADERO | 11. Promoción efectiva en los mercados: nacional, regional e internacional               | Participación en ferias y congresos internacionales                      | 8 <sup>30</sup>  | 12                                      | 16                                      | 20                                       |
|                                          | 12. Consolidación de los mercados existentes y acceso a nuevos                           | Turistas norteamericanos                                                 | 204.1 (30%)      | 410.8                                   | 548.2                                   | 810.4                                    |
|                                          |                                                                                          | Turistas centroamericanos                                                | 388.7 (56%)      | 528.2                                   | 704.9                                   | 1041.9                                   |
|                                          |                                                                                          | Turistas europeos                                                        | 48.5 (7%)        | 176.1                                   | 235.0                                   | 347.3                                    |
|                                          |                                                                                          | Resto del mundo                                                          | 30.7 (5%)        | 58.7                                    | 78.3                                    | 115.8                                    |
|                                          |                                                                                          | TOTAL (miles)                                                            | 672.1 (100%)     | 1,173.6 1 (100%)                        | 1,566.4 1 (100%)                        | 2,315.3 1 (100%)                         |
| OBJETIVOS<br>AMBIENTALES                 | 13. Compatibilizar el desarrollo turístico con la conservación de los recursos naturales | Áreas protegidas de la ENE con Plan de Manejo aprobado                   | 12 <sup>31</sup> | 20                                      | 25                                      | 30                                       |
|                                          |                                                                                          | Áreas protegidas de la ENE con Plan de de Uso Público aprobado           | 0                | 12                                      | 20                                      | 25                                       |
|                                          | 14. Incorporación de la dimensión ambiental en proyectos, planes y programas             | Cantidad de áreas protegidas que estén participando en el Programa SAVE. | 0                | 2                                       | 4                                       | 6                                        |
|                                          |                                                                                          | Cantidad de Hoteles                                                      | 0                | 20                                      | 30                                      | 40                                       |

<sup>30</sup> Se considera de septiembre de 2004 a junio de 2005; según datos del IHT DEMA Show 2004 en Houston, 20 th Annual Travel & Leisure Show en Toronto, World Travel Market en Londres, FITUR 2005 en Madrid, Adventures in Travel Expo en WDC, BIT 2005, Milan, ITB 2005 Berlin, Sea Trade Miami Beach, FL

<sup>31</sup> Según datos de SERNA cuentan con plan de manejo (algunos están finalizados y pendientes de aprobación): Bahía de Chismuyo, Capiro Calentura, Cerro Azul Meambar, Cuero y Salado, Cusuco, La Muralla, la Tigra, Laguna de Guaymoreto, Jjeannette Kawas, Río Plátano, Sierra de AgaltaAsalta y Turtle Harbour.

| GRUPOS                                            | DESCRIPCION                                                            | UNIDAD                                                                                                        | ACTUAL 2004          | Corto plazo<br>ENTS<br>OBJETIVO<br>2010 | Medio plazo<br>ENTS<br>OBJETIVO<br>2014 | Largo plazo<br>ENTS<br>OBJETIVO 2,021 |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------|
|                                                   |                                                                        | implementando buenas practicas                                                                                |                      |                                         |                                         |                                       |
|                                                   |                                                                        | Cantidad de Hoteles participando en programas de reciclaje 2004                                               | 11 hoteles en Ceiba. | 20                                      | 30                                      | 40                                    |
|                                                   |                                                                        | Realización y ejecución de Planes de Ordenamiento Territorial con su respectiva Evaluación Ambiental Regional | 0                    | 1                                       | 2                                       | 3                                     |
| <b>OBJETIVOS DE GESTIÓN<br/>(INSTITUCIONALES)</b> | <b>15.</b> Mejora de la gestión del IHT/SETUR                          | Número de proyectos realizados por el IHT (periodo cuatrienal) de carácter regional                           | 15                   | 25                                      | 35                                      | 45                                    |
|                                                   |                                                                        | Planificación y gestión de ABRES <sup>32</sup>                                                                | 0 (2 a 2005)         | 3                                       | 5                                       | 12                                    |
|                                                   | <b>16.</b> Mejora de la coordinación entre el sector público y privado | Número de proyectos realizados conjuntamente                                                                  | 10                   | 25                                      | 35                                      | 45                                    |
|                                                   | <b>17.</b> Descentralización de la gestión turística                   | Cámaras de Turismo (regionales/municipales)                                                                   | 8                    | 10                                      | 12                                      | 14                                    |
|                                                   |                                                                        | Unidades Turísticas Municipales                                                                               | 41                   | 45                                      | 50                                      | 55                                    |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IHT (datos en miles)

<sup>32</sup> Incluye planes de ordenamiento territorial con enfoque turístico en las regiones turísticas identificadas en la ENTS

## VI. BIBLIOGRAFÍA

Parte de la información que se ha utilizado en el presente documento fue elaborada por la empresa IDOM dentro de la Fase I de la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible.

El resto ha surgido del análisis de las siguientes fuentes de información:

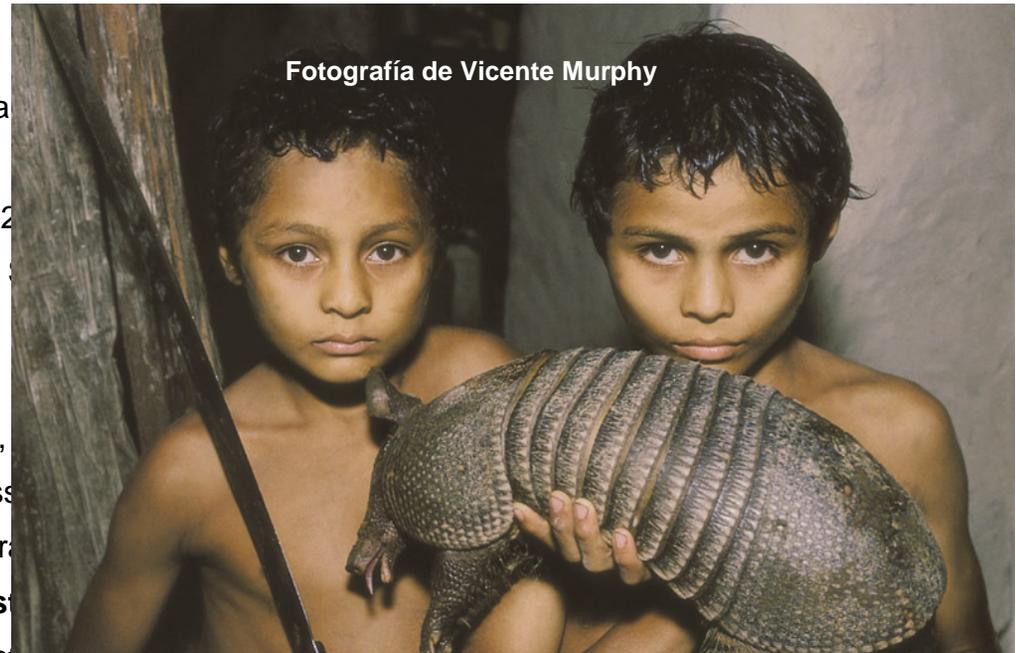
- Fundamentos de la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible (Gerencia de Mercadeo del IHT/SETUR)
- El Paquete II de la ENTS-Honduras, 2005. Elaborado por INYPSA para el Instituto Hondureño de Turismo
- Proyecto de Manejo de Áreas Protegidas en un contexto de turismo regional en la costa norte de Honduras, 2004. Elaborado por MAZARS para el Instituto Hondureño de Turismo
- La Estrategia Nacional de Ecoturismo, 2003. Elaborado por PLANTA para el Instituto Hondureño de Turismo
- El Proyecto de Turismo Costero Sostenible (PTCS), 2003. Elaborado por Louis Berger el Instituto Hondureño de Turismo
- Secretaría de Turismo, 2003. Estadísticas sobre turismo y fiestas populares. Tegucigalpa.
- Sistema de las Naciones Unidas en Honduras, 2003. Informe sobre las Metas del Milenio, Honduras 2003. Tegucigalpa: Sistema de las Naciones Unidas
- El Programa de Manejo Ambiental de Islas de la Bahía (PMAIB) financiado por el BID para apoyar inversiones en el archipiélago en su fase I y fase II.
- Página web- Letsgohonduras.com
- AFE-COHDEFOR, 2000a. Ecoturismo: “Principales sitios de interés para ecoturismo”. [www.cohdefor.hn/ecoturismo](http://www.cohdefor.hn/ecoturismo).
- AFE-COHDEFOR, 2000b. Plan de manejo, reserva del hombre y la Biosfera del Río Plátano. Proyecto manejo y protección de la Biosfera del Río Plátano. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras.

- Banco Central de Honduras (BCH), 1998. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Tegucigalpa: DGEC.
- Banco Central de Honduras (BCH), 2003a. Estadísticas y cuentas nacionales. www.bch.hn.
- Banco Central de Honduras (BCH), 2003b. Indicadores económicos. En <http://www.bch.hn>
- Banco Central de Honduras/Comisión Nacional de Telecomunicaciones (BCH/CNT), 2003. Estadísticas sobre turismo y fiestas populares. [Entrevista]. Tegucigalpa.
- Banco Mundial, 2002. Informe de Desarrollo Mundial 2002: Construyendo Instituciones para los Mercados. Washington DC: Banco Mundial.
- Estudio de Oferta y Demanda de Mundo Maya
- Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico de la Ruta Lenca
- Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, 2003. Diagnóstico de la criminalidad en Honduras. Tegucigalpa: CONADEH.
- Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEC), 1988. Censo de Población y Vivienda. Tegucigalpa: DGEC.
- Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEC), 1990-1999. Encuestas de Hogares. Tegucigalpa: DGEC.
- Gobierno de la República de Honduras, 1997. Ley para la protección del patrimonio cultural de la nación. Decreto 220-97. Tegucigalpa: IHAH.
- Gobierno de la República de Honduras, 2001. Estrategia para la Reducción de la Pobreza. Tegucigalpa.
- Gobierno de la República de Honduras, 2003a. Informe de Avances y Actualización de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza. Tegucigalpa.
- Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), 2001. Censo cultural de Honduras. Tegucigalpa: IHAH.
- Instituto Nacional de Estadística (INE), 2001a. Censo de Población y Viviendas. Tegucigalpa: INE.
- Instituto Nacional de Estadística (INE), 2001b. Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples (EPHPM). Tegucigalpa: INE.

- Instituto Nacional de Estadística (INE), 2002a. Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples (EPHPM). Tegucigalpa: INE.
- Instituto Nacional de Estadística (INE), 2003a. Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples (EPHPM). Tegucigalpa: INE.
- Instituto Nacional de Estadística (INE), 2003c. “Situación de la Pobreza en Honduras” (trifolio). Tegucigalpa: INE..
- McKinley, T. 1998. “Medida de la contribución de la cultura al bienestar humano: los indicadores culturales del desarrollo”. En UNESCO, Informe mundial de la cultura. París: UNESCO.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 1991. Informe Mundial Sobre Desarrollo Humano 1991. New York: Ediciones Mundi- Prensa.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 1998a. Informe sobre Desarrollo Humano. Madrid: Ediciones Mundi- Prensa.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 1998b. Informe sobre Desarrollo Humano, Honduras 1998. Tegucigalpa: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 1999a. Informe sobre Desarrollo Humano, Honduras 1999. Tegucigalpa PNUD.
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 1999b. El Gasto Público y el Gasto Social.<http://www.pnud.org.ve/IDH99/capitulo-V.html>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2000a. Informe sobre Desarrollo Humano. Madrid: Mundi-Prensa.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2000b. Informe sobre Desarrollo Humano, Honduras 2000. Tegucigalpa: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2002c. Informe sobre Desarrollo Humano. Madrid: Ediciones Mundi- Prensa.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- (PNUD), 2003a. Segundo informe desarrollo humano en Centroamérica y Pa... San José: EDITORAMA.
- Secretaría de Finanzas (SEFIN), 2... Ejecución Presupuestaria Educación, ... FHIS y PRAF 1992-2002.

Las fotografías pertenecen a Letsgohonduras, Vicente Murphy, Guillermo Cobos, Oteen Johanss... Juan Bendeck; gracias a ellos por retratar a Honduras. **testimonio gráfico va más allá que un diagnóstico** nos orienta hacia una propuesta de productos y atractivos turísticos de Honduras.



### **EQUIPO TECNICO IHT QUE PARTICIPO EN LA ENTS**

EVA CAROLINA GOMEZ- Sub-Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo

TATIANA SIERCKE NUÑEZ- Gerente Planeación Y Desarrollo

EMELIE WEITNAVER- Jefe Unidad Gestión Ambiental

JOSELINE CARIAS GALEANO- Oficial de Planeamiento y Ordenamiento Territorial

DIGNA LORENZO- Sub-Gerente Desarrollo de Productos

DUNIA URQUIA- Supervisora de Patrimonio Cultural

ALVARO DURON- Especialista Técnico de la Estrategia Nacional De Turismo Sostenible- BID

### **EQUIPO TECNICO DE CANATURH QUE PARTICIPO EN LA ENTS**

RICARDO MARATINEZ- Presidente de CANATURH

LOURDES BADOS- CANATURH

### **EQUIPO TECNICO INYPSA QUE PARTICIPO EN LA ENTS**

JOAQUIN QUIÑONERO ROBLES- Coordinador INYPSA

DANIEL RUBIO BLANCO - Jefe Técnico del Proyecto

RAFAEL DAVID PUIG APARICIO- Experto en Turismo

OLGA VILLA CAMPA- Experto en Turismo

JOSEP CERVERO - Experto en Turismo

JOSE FRANCISCO FERNANDEZ- Experto en Medioambiente

MARIA ANTONIETA DE BOGRAN- Experta en Materia Legal Institucional

IMELDA DOLORES FLORES- Experta Economista

LUCY MOLINA- Experta en Infraestructuras

BRUNO GUEMES DELGADO- Experto en Ambiente

JAVIER BUSTILLO- Cartografía/SIG

KARLA PINEDA- Participación

YOLANDA BENITEZ - APOYO TECNICO

